



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5<sup>a</sup> de 1992)IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXV - Nº 15

Bogotá, D. C., jueves, 22 de enero de 2026

EDICIÓN DE 53 PÁGINAS

DIRECTORES:	DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ <u>SECRETARIO GENERAL DEL SENADO</u> www.secretariasenado.gov.co	JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA <u>SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA</u> www.camara.gov.co
-------------	--	--

## RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## CONTENIDO

Pág.

Acta de Plenaria número 273 de la sesión ordinaria del día miércoles 17 de septiembre de 2025.....	2
Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía .....	2
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.....	2
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	2
Registro de asistencia - (artículo 89 de la Ley 5 <sup>a</sup> 1992) .....	2
Excusas aceptables - incapacidad física de los honorables Representantes a la Cámara (artículo 90 de la Ley 5 <sup>a</sup> de 1992) .....	4
Excusas aceptables de los honorables Representantes a la Cámara (artículo 90 de la Ley 5 <sup>a</sup> de 1992) .....	8
Orden del día.....	11
Intervención del Representante a la Cámara, Santiago Osorio Marín.....	13
Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón.....	13
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano.....	14
Intervención del Representante a la Cámara, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.....	14
Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán.....	15
Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero.....	15
Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana.....	16
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas.....	17
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino.....	17
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Alexis Triana Rincón.....	18
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Aída Pastrana Loaiza.....	19
Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos.....	19
Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca.....	20
Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández.....	20
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Andrés Cancimance López.....	21
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.....	22
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.....	22
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón.....	22
Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz.....	23
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.....	23
Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino.....	24
Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento. ....	24

	Págs.
Quórum decisorio .....	25
Lectura orden del día .....	25
Intervención de la Representante a la Cámara, Lina María Garrido Martín.....	25
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	25
Registro de votación .....	29
Himno Nacional de la República de Colombia.....	29
Lectura de proyectos .....	29
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez. ....	31
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	31
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León .....	32
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.....	32
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	32
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.....	33
Intervención de la Representante a la Cámara, Leyla Marleny Rincón Trujillo.....	33
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez. ....	34
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Andrés Cancimance López.....	34
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino. ....	34
Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez.....	35
Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz. ....	36
Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca. ....	36
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Daniel Peñuela Calvache. ....	37
Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado. ....	37
Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaña Arizala. ....	38
Intervención del Ministro de Defensa Nacional, Pedro Arnulfo Sánchez Suárez. ....	38
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres. ....	43
Intervención de la Representante a la Cámara Luz Aída Pastrana Loaiza.....	43
Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure.....	43
Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Parodi Díaz. ....	44
Registro verificación de quórum.....	45
Intervención del Ministro de Defensa Nacional Pedro Arnulfo Sánchez Suárez. ....	46
Constancias .....	52

## ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2025-20 de junio de 2026

### **Acta de Plenaria número 273 de la sesión ordinaria del día miércoles 17 de septiembre de 2025**

Presidencia de los honorables Representantes, *Juan David López Tenorio, Juan Sebastián Gómez Gonzales y Daniel Carvalho Mejía*.

En la República de Colombia, el día miércoles 17 de septiembre de 2025, abriendo el registro a la 1.06 p. m., e iniciando a las 2:27 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión ordinaria, se reunieron los honorables Representantes que a continuación se relacionan, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal, en el salón Elíptico del Capitolio Nacional

### **REGISTRO DE ASISTENCIA**

**(Artículo 89 de la Ley 5<sup>a</sup> de 1992)**

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registrarán por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



SbSG.2.1-0571-25  
Bogotá, D.C., 30 de septiembre 2025

Doctor  
**HERMES TAFUR VASQUEZ**  
Jefe Sección Relatoria  
Cámara de Representantes  
Ciudad

ASUNTO: Asistencia Sesión Plenaria 17 de septiembre de 2025.

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día 17 de septiembre 2025, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

**REGISTRO MANUAL:**

1. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
2. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR

**TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: (2)**

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUZA:**

1. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
2. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
3. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO
4. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA
5. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
6. CASTILLO TORRES MARELEN
7. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA
8. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN
9. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN
10. GUARIN SILVA ALEXANDER
11. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
12. MIRANDA LONDONO JULIA
13. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE
14. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO
15. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO

.....  
Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299  
Email: subsecretaria@camara.gov.co

16. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO
17. PATIÑO AMARILES DIEGO
18. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA
19. QUINTERO AMAYA DIOGENES
20. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER
21. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO
22. VILLAMIZAR MENESSES OSCAR LEONARDO

**TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUZA: (22)**

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUZA**

**TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUZA: (0)**

Cordialmente,

**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.**  
Subsecretario General

*Notas de proyecto  
ORDEN DEL DÍA  
PRIMICIPACIÓN DE QUORUM*

*Nota: Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 0706 de 2025, expedida el 20 de julio de 2025, se ha suspendido la condición congressional del Honorable Representante Andrés David Calle Agüas, en los términos establecidos en la parte motiva de la mencionada resolución.*

C.C. Comisión Acreditación Documental  
Sección Relatoria

*PROYECTO ANDRÉS PINZÓN  
REVISO EDWIN SUÁrez*



**Reporte de la sesión**

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de septiembre de 2025 Hora: 12:00pm  
Fecha de la sesión: 2025-09-17 12:00:00  
Hora de Apertura de Registro: 2025-09-17 13:07:04  
Hora de finalización de sesión: 2025-09-17 17:42:20  
Hora de inicio de sesión: 2025-09-17 14:28:34  
Lista de Asistentes: Plenaria Cámara de Representantes  
Documentos:  
- Plenaria-Orden del Dia-Moción y Proyectos (2025-09-17).pdf

**Registro de Asistencia**

Fecha del quorum: 2025-09-17 13:07:04  
Total congresistas: 162

**Presentes**

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUEGIN	2025-09-17 14:18:19
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2025-09-17 14:44:55
3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	2025-09-17 14:18:03
4.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2025-09-17 13:13:19
5.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2025-09-17 15:19:01
6.	ALIURE MARTÍNEZ WILLIAM FERNY	2025-09-17 13:31:02
7.	ARAY FRANCO JULIANA	2025-09-17 13:45:38
8.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2025-09-17 14:43:36
9.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2025-09-17 14:38:04
10.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2025-09-17 14:43:21
11.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2025-09-17 13:07:24
12.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2025-09-17 13:26:34
13.	ARIZABAleta CORRAL GLORIA ELENA	2025-09-17 13:20:18
14.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2025-09-17 14:15:35
15.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2025-09-17 13:34:15
16.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2025-09-17 15:01:56
17.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2025-09-17 13:45:32
18.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2025-09-17 14:41:22
19.	BECERRA YANEZ GABRIEL	2025-09-17 16:38:20
20.	BERMUDEZ LASO ALEXANDER HARLEY	2025-09-17 14:40:52
21.	Berrio Lopez John Jairo	2025-09-17 14:14:49
22.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2025-09-17 13:26:24
23.	CADAVÍD MARQUEZ HERNAN DARIO	2025-09-17 14:03:27
24.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2025-09-17 14:17:21
25.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2025-09-17 13:13:37
26.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2025-09-17 13:15:56
27.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2025-09-17 13:36:13
28.	CARDONA LEÓN JOSÉ OCTAVIO	2025-09-17 14:14:21
29.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2025-09-17 14:45:34
30.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2025-09-17 14:00:41

31.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2025-09-17 13:07:24
32.	CASTELLANOS-HERNANDEZ WILMER YAIR	2025-09-17 13:52:56
33.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	2025-09-17 14:28:42
34.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2025-09-17 13:24:29
35.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2025-09-17 14:42:17
36.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2025-09-17 13:20:12
37.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2025-09-17 14:47:00
38.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	2025-09-17 13:35:18
39.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2025-09-17 14:03:21
40.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2025-09-17 13:54:14
41.	CRUZ CASADO LIBARDO	2025-09-17 15:08:34
42.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2025-09-17 13:14:12
43.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2025-09-17 14:15:21
44.	DIAZ ARIAS GILMA	2025-09-17 13:58:05
45.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2025-09-17 13:59:54
46.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLIMES DE JESUS	2025-09-17 14:16:56
47.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2025-09-17 14:37:16
48.	ESCAF TUENIRO AGMETH JOSE	2025-09-17 14:14:07
49.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2025-09-17 13:23:35
50.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2025-09-17 13:49:23
51.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2025-09-17 13:38:26
52.	GALLEGUERO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2025-09-17 15:28:22
53.	GARCES ALIJURE CHRISTIAN MUNIR	2025-09-17 13:17:26
54.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2025-09-17 13:26:02
55.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2025-09-17 13:38:33
56.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2025-09-17 13:52:19
57.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2025-09-17 14:11:41
58.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2025-09-17 13:21:07
59.	GOMEZ CASTANO SUSANA	2025-09-17 13:55:09
60.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2025-09-17 13:30:42
61.	GOMEZ SOTO JUAN LORENZO	2025-09-17 14:54:59
62.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2025-09-17 15:05:22
63.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2025-09-17 14:28:45
64.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2025-09-17 13:57:54
65.	GONZALEZ HERNANDEZ	2025-09-17 13:28:25
66.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2025-09-17 13:28:25
67.	GUIDA PONCE HERNANDO	2025-09-17 13:33:55
68.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2025-09-17 13:21:56
69.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2025-09-17 13:51:25
70.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2025-09-17 13:20:32
71.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2025-09-17 13:59:51
72.	JARA DIAZ MILENE	2025-09-17 13:33:52
73.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2025-09-17 14:06:32
74.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2025-09-17 14:43:55
75.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2025-09-17 16:15:56
76.	LANDINEZ SANCHEZ HERACLITO	2025-09-17 14:44:07
77.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2025-09-17 14:38:58
78.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	2025-09-17 15:20:55
79.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	2025-09-17 14:43:30
80.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2025-09-17 14:01:31
81.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2025-09-17 13:24:52
82.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2025-09-17 14:34:54
83.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	2025-09-17 13:27:16
84.	LOZANO PIMENTEL HUGO DANILIO	2025-09-17 14:08:35
85.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2025-09-17 14:34:50
86.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	2025-09-17 14:58:47
87.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2025-09-17 13:41:56

[78d7a80f-26ee-4cf4-9ae8-2ac0331ac04d]

88. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2025-09-17 14:13:32	144. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2025-09-17 13:49:52
89. MONDRAGON GARZON ALFREDO	2025-09-17 13:40:12	145. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2025-09-17 14:28:59
90. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2025-09-17 15:08:35	146. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2025-09-17 13:32:26
91. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	2025-09-17 14:51:27	147. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2025-09-17 13:40:00
92. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2025-09-17 14:14:51	148. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2025-09-17 13:33:48
93. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	2025-09-17 14:26:59	149. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2025-09-17 14:10:40
94. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2025-09-17 14:42:35	150. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2025-09-17 13:22:59
95. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2025-09-17 14:16:06	151. URIBE MUÑOZ ALIRIO	2025-09-17 13:10:46
96. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2025-09-17 14:34:56	152. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2025-09-17 13:16:20
97. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2025-09-17 13:28:27	153. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2025-09-17 13:56:33
98. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2025-09-17 14:11:24	154. vallejo beltran carlos arturo	2025-09-17 14:13:13
99. OSORIO MARIN SANTIAGO	2025-09-17 13:07:20	155. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2025-09-17 13:57:46
100. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2025-09-17 13:53:07	156. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2025-09-17 13:33:52
101. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2025-09-17 14:28:49	157. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2025-09-17 15:08:57
102. PARODI DIAZ MAURICIO	2025-09-17 13:30:15	158. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2025-09-17 14:18:57
103. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2025-09-17 13:40:28	159. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	2025-09-17 15:26:54
104. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	2025-09-17 13:25:23	160. WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2025-09-17 14:43:55
105. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2025-09-17 15:07:34	161. YEPES CARO GERARDO	2025-09-17 13:14:34
106. PEINADO RAMIREZ JULIAN	2025-09-17 13:17:18	162. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2025-09-17 13:15:08
107. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2025-09-17 14:16:10		
108. PERDOMO ANDRADE FLORA	2025-09-17 14:28:40		
109. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	2025-09-17 14:56:37		
110. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2025-09-17 13:11:18		
111. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2025-09-17 13:42:36		
112. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2025-09-17 14:13:50		
113. PETE VIVAS ERMES EVEJIO	2025-09-17 14:38:39		
114. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2025-09-17 15:41:56		
115. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2025-09-17 15:28:16		
116. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2025-09-17 14:29:10		
117. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2025-09-17 14:09:06		
118. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2025-09-17 13:41:38		
119. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2025-09-17 13:09:30		
120. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2025-09-17 13:54:22		
121. RESTREPO CARMONA DANIEL	2025-09-17 13:44:00		
122. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2025-09-17 13:44:24		
123. RICO RICO NESTOR LEONARDO	2025-09-17 15:05:42		
124. RINCON GUTIERREZ HAIVER	2025-09-17 15:28:14		
125. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2025-09-17 14:38:41		
126. ROBAY BECHARA SARAY ELENA	2025-09-17 14:14:16		
127. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2025-09-17 13:31:05		
128. RODRIGUEZ PINZON CIRIANTONIO	2025-09-17 14:49:15		
129. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2025-09-17 14:03:39		
130. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2025-09-17 14:38:20		
131. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2025-09-17 14:36:55		
132. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2025-09-17 13:07:18		
133. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2025-09-17 13:56:55		
134. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2025-09-17 16:36:24		
135. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2025-09-17 15:14:47		
136. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2025-09-17 13:38:14		
137. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2025-09-17 14:42:27		
138. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	2025-09-17 14:41:13		
139. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2025-09-17 13:26:30		
140. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	2025-09-17 14:28:43		
141. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2025-09-17 14:46:21		
142. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	2025-09-17 14:50:36		
143. SILVA MOLINA GILDARDO	2025-09-17 14:42:18		

**Ausentes****Nombres Apellidos**

1. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
2. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
3. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO
4. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
5. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA
6. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
7. CASTILLO TORRES MARELEN
8. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA
9. CUENLL BAUTE ALFREDO APE
10. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN
11. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN
12. GUARIN SILVA ALEXANDER
13. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
14. MIRANDA LONDONO JULIA
15. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE
16. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO
17. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO
18. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO
19. PATIÑO AMARILES DIEGO
20. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA
21. QUINTERO AMAYA DIOGENES
22. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER
23. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO
24. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR
25. VILLAMIZAR MENESSES OSCAR LEONARDO

**EXCUSAS ACEPTABLES****INCAPACIDAD FÍSICA DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA**

(Artículo 90 de la Ley 5ª de 1992)

Caicedo Navas Diego Fernando  
 Carrascal Rojas María Fernanda  
 Castillo Torres Marlene  
 Caycedo Rosero Ruth Amelia  
 López Salazar Karen Juliana  
 Ospina Ospina Elkin Rodolfo  
 Patiño Amariles Diego  
 Quintero Amaya Diógenes  
 Toro Ramírez David Alejandro  
 Villamizar Meneses Óscar Leonardo

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - CÁMARA DE REPRESENTANTES			
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD			
Fecha de Exp: 2025 9 17 Año Mes Día			
CAYCEDO	NOVAY	Diego Fernando	NOMBRES
1er APELLIDO 2do APELLIDO NOMBRE			
IDENTIFICACIÓN:			
DIAGNOSTICO: <i>[Firma]</i>			
CONTINGENCIA: <input type="checkbox"/> R.F. <input type="checkbox"/> M. <input type="checkbox"/> AT <input type="checkbox"/> EP <input type="checkbox"/> P.R. <input type="checkbox"/> C.P. <input type="checkbox"/> P.I. <input type="checkbox"/> P.V.			
FECHA DE INICIO: Año: 2025 Mes: 9 Día: 17			
DIAS DE INCAPACIDAD: <input type="checkbox"/> 02 <input type="checkbox"/> 01 <input type="checkbox"/> 03 (en letras) <input type="checkbox"/> 02 <input type="checkbox"/> 01 <input type="checkbox"/> 03 (en números)			
FIRMA Y REGISTRO MÉDICO: <i>[Firma]</i>			



Bogotá D.C., septiembre de 2025

Señores  
**MESA DIRECTIVA**  
Attn. JULIÁN LÓPEZ  
Presidente

Ref. Excusa incapacidad médica el 16 y 17 de septiembre.

Apreciado presidente,

De forma respetuosa me dirijo a usted para solicitarle me sea autorizada la excusa por inasistencia a las sesiones de las plenarias del 16 y 17 de septiembre de 2025, la cual justificó por complicaciones de salud y por lo cual presentó la correspondiente incapacidad médica que lo comprueba conforme al numeral primero del artículo 90 de la Ley 5 de 1992.

Agradezco su cordial atención y colaboración.

Atentamente,

*MariaF.CarrascalR*

MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS  
Representante a la Cámara por Bogotá

Adjunto: (1) folio Incapacidad transcrita

<b>EPS SURAMERICANA S.A. #00008802</b>		<b>EPS SUR</b>			
<b>CERTIFICADO DE INCAPACIDAD / LICENCIA Nro. 0-41791438</b>					
Fecha:	16/09/2025 09:25:25	IP Alquiler:	81107832-SALUD EN CASA BOGOTÁ - 1100107787218 - BOGOTÁ		
Alquilador:	CC. MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS	IP Alquilado:	81107832-SALUDSURA BOGOTÁ - 110010778209		
Diagnóstico principal:	Diagnóstico solicitado				
Origen:	ENFERMEDAD	Tipo de prestación económica:	AMBULATORIO	Clasificación:	INCIAL
Fecha inicio:	MARTES 16/09/2025	Duración:	2 DÍAS	Fecha fin:	MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Tipo General:	CONVOCACIÓN	Nro. Prestadora o Suscriptor:			
Motivación de la prestación del servicio:	Incapacidad médica			Incapacidad médica	
INFORMACIÓN DEL PROFESIONAL					
Profesional:	CC. KAREN SOFIA CRUZIANI CHAMORRO	Responsable:	SUSCRITO		
Registro Médico:	1015477854 MEDICO ESPECIALISTA				
Atención:	Lo siento mucho por el trastorno que estoy teniendo y a su empresa para brindar su atención.				
Empleador:	Para la obtención de recompensas económicas, el empleador deberá tener una cuenta bancaria habilitada en la cual se muestren los datos para la liquidación y rendir la incapacidad a través de remesa en línea www.pasea.com.co opción empleadoras, transacciones y liquidación de incapaclab.				
Trabajador:	Para la facturación del trámite y el número del certificado de esta remesa.				

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

Carrera 7 # 8 - Edificio Nueva del Congreso Of. 623-633.  
Tel: 363 450 ext. 404 - 3631 / Correo Electrónico: marelen@congresocolombia.com



UTL-676-2025

Bogotá, D.C., 17 de septiembre de 2025

Honorable  
**MESA DIRECTIVA CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO  
Presidente  
**JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES**  
Primer Vicepresidente  
**DANIEL CARVALHO MEJÍA**  
Segundo Vicepresidente  
**JAIMÉ LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General  
**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ**  
Subsecretario General

Honorable Mesa Directiva:

Respetados miembros de la Mesa Directiva, de manera atenta, me permito presentar el certificado de incapacidad del médico de la Cámara de Representantes, con ello dejo soporte de mi inasistencia en la sesión de Plenaria programada para el día de hoy 17 de septiembre de 2025, con lo anterior adjunto soporte anteriormente mencionado.

Agradezco la acostumbrada gestión y atención a la presente.

Cordialmente,

*Julián David López Tenorio*

MARELEN CASTILLO TORRES  
Representante a la Cámara

Anexo I: lo enunciado en 1 folio

Proyecto: PWD  
Número: 00000000  
Anexo: 00000000

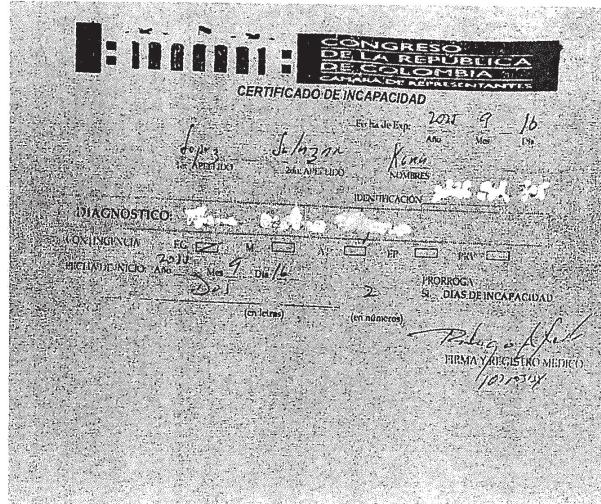
(+57) 320 320 7758  
marelen.castillo@camara.gov.co  
Calle 10 N° 7-50 - Capitolio Nacional - Sótano Uno

@CastilloMarelen  
@dramarelencastillo  
@MarelenCastillo  
@marelencastillotorres

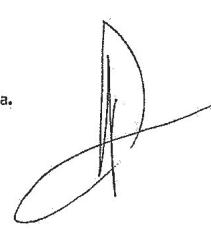
<b>CERTIFICADO DE INCAPACIDAD</b>					
Fecha de Exp: 2025 9 17					
1er APELLIDO:	Castillo	2do. APELLIDO:	Torres	NOMBRES:	Julian
IDENTIFICACION: 1015477854					
DIAGNOSTICO:					
CONTINGENCIA:	BG	M.	AT	EP	PRV
FECHA DE INICIO:	2025	Mes: 9	Día: 17	PRORROGA: SI _____ NO _____	
DÍAS DE INCAPACIDAD:	100		(en letras)	(en números)	
FIRMA Y REGISTRO MÉDICO: <i>R. Lopez Afrean</i> / 1015477854					

*Truncación*

		CONGRESO DE LA REPÚBLICA COLOMBIA			
		SUSANAS Y SUSPENSORES			
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD					
		Fecha de Exp. 2025 10 1			
Priscila Roero		Año Mes Día			
1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	NOMBRES			
IDENTIFICACIÓN:					
DIAGNOSTICO:					
CONTINGENCIA		EG <input checked="" type="checkbox"/>	M. <input type="checkbox"/>	AT <input type="checkbox"/>	EP <input type="checkbox"/> PRV <input type="checkbox"/>
FECHA DE INICIO:		2025	Mes 9	Día 16	PRORROGA Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
DIAS DE INCAPACIDAD		Doce	(en letras)	2	(en números)
FIRMA Y REGISTRO MÉDICO					



		CERTIFICADO DE INCAPACIDAD (GENICIA) Nro. 0-41724485		EPS SURD	
Fecha	PROVINCIA DE CALI	Localidad	EL TINTAL	Entidad	SALUDURA RIONEGRO - 0511042543
Afiliado	CRISTIAN RODOLFO OSORIO	Nº Afiliado	01100782	Entidad	SALUDURA RIONEGRO - 0511042543
Diagnóstico principal	Diagnóstico relacionado				
Origen	ENFERMEDAD CENTRAL	Tipo de prestación económica	HOSPITALARIO	Clasificación	PRINCIPAL
Fecha inicio	MARTES 09 DE MARZO DE 2010	Fecha fin	REQUINCE	Fecha fin	MIERCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2010
Tipo Denominación	INSCRIPCION	Condición	No Preexistente	Condición	Asistir
Modalidad de la prestación del servicio	Presencial	Incapacidad permanente	N		
INFORMACION DEL PROFESIONAL					
Profesional	OSCAR HAROLD FREY DELL VALENCIA		Símbolo del Identificador Profesional		
Responsable					
Placa Profesional	9999 - MEDICO ESPECIALISTA				
Instalación que Existe CC- 9999-JUJURAMERICA, POLIZA:			Rpta. 05110425943		
Artículo:	Se acuerda entregar el certificado de incapacidad para la salud física y mental a su propietario para facilitar su libertad.				
Condiciones:	Para la realización de la actividad laboral se le recomienda que el paciente no realice actividades en las que se cumplan las siguientes condiciones:				
Tratamiento:	Para la realización de la actividad laboral se le recomienda que el paciente no realice actividades en las que se cumplan las siguientes condiciones:				
Protección legal:	Para la realización de la actividad laboral se le recomienda que el paciente no realice actividades en las que se cumplan las siguientes condiciones:				

<p><b>DIÓGENES QUINTERO</b> REPRESENTANTE A LA CÁMARA CATATUMBO</p> <p>Bogotá DC., septiembre de 2025</p> <p>Señor RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ Subsecretario General Cámara de Representantes Bogotá DC.</p> <p>REF: Solicitud de Excusa</p> <p>Respetado señor:</p> <p>Remito a usted para los fines pertinentes la excusa médica que me concede Incapacidad por dos días con la correspondiente transcripción del servicio médico de la Honorable Cámara de Representantes.</p> <p>Agradezco su atención y la diligencia con el presente asunto.</p> <p>Del señor subsecretario, respetuosamente:</p> <p> <b>DIÓGENES QUINTERO AMAYA</b> Representante a la Cámara Catatumbo</p> <p>www.diogenesquintero.com diogenes.quintero@camara.gov.co @diogenesqa</p>	<p><b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p><b>CERTIFICADO DE INCAPACIDAD</b></p> <p>Fecha de Exp: 2025 9 17 Año Mes Día</p> <p>IDENTIFICACIÓN: 30701546</p> <p>DIAGNOSTICO: <i>Enf ronquido y estornudo con dolor de oídos y dolor de garganta</i></p> <p>CONTINGENCIA EG <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> AT <input type="checkbox"/> EP <input type="checkbox"/> PRV <input type="checkbox"/></p> <p>FECHA DE INICIO: 2025 9 17 Día 17</p> <p>PRORROGA SI _____ No _____</p> <p>DÍAS DE INCAPACIDAD <i>2</i> (en letras) <i>2</i> (en números)</p> <p><i>Trauscripción</i> <i>Rubén P. P. 10/07/2025</i> FIRMA Y REGISTRO MÉDICO</p>		
  <p>Bogotá, 23 de septiembre 2025</p> <p>Doctores:</p> <p><b>JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO</b> Presidente de la Cámara de Representantes</p> <p><b>JAIENE LUIS LACOUTURE PEÑALOZA</b> Secretario General Cámara de Representantes</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>En mi condición de Representante a la Cámara y miembro de la Comisión Segunda, me permito excusarme por la inasistencia a la plenaria el día 17 de septiembre del año en curso, toda vez que fui invitado por la Agencia Nacional de Tierras, para asistir a la Asamblea Campesina del Bajo Cauca, 3D, que se llevó a cabo en la región Bajo Cauca, Caucasia.</p> <p>Anexo: La invitación.</p> <p>Agradezco la atención prestada.</p> <p>Cordialmente,</p> <p></p> <p><b>DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ</b> Representante a la Cámara por Antioquia Pacto Histórico</p> <p><b>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA</b> Carrera 7 No. 8 - 68, Oficina 304-305, Edificio Nuevo del Congreso Teléfono: 3228974818 - 3904050 Ext 3472 alejandro.toro@camara.gov.co Bogotá D.C.</p>		  <p>Medellín, 17 de septiembre de 2025</p> <p>Doctor <b>Alejandro Toro</b> Representante a la Cámara Congreso de la República Medellín</p> <p>Respetado doctor Toro</p> <p>La Agencia Nacional de Tierras – ANT tiene el gusto de invitarlo a participar en la Asamblea Campesina del Bajo Cauca, que se llevará a cabo el próximo miércoles 17 de septiembre de 2025, a partir de las 9:00 a.m., en el coliseo principal de Caucasia.</p> <p>Durante este importante espacio, la ANT anunciará la entrega de siete (7) predios, que suman más de 900 hectáreas, a asociaciones campesinas del municipio, en el marco de los esfuerzos por garantizar el acceso a la tierra y la formalización de la propiedad rural en el territorio.</p> <p>Este evento contará con la presencia de la Ministra de Agricultura, Martha Carvajalino, y del Director General de la ANT, Felipe Harman, además de autoridades locales, líderes comunitarios y delegados de las organizaciones campesinas beneficiarias.</p> <p>Será una oportunidad para fortalecer el diálogo institucional con las comunidades rurales, avanzar en la construcción de paz territorial y consolidar el trabajo articulado entre el Gobierno Nacional, el Congreso de la República y la administración municipal.</p> <p>Agradecemos su participación y acompañamiento en esta jornada que marca un hito para el desarrollo agrario del Bajo Cauca antioqueño.</p> <p>Cordialmente,  <b>Farid Pérez Rentería</b> Líder de la Unidad de Gestión Territorial Antioquia, Eje Cafetero y Chocó Agencia Nacional de Tierras</p>	

**CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2021 9 23

1er. APELLIDO Villegas Henao, 2do. APELLIDO Oscar, NOMBRE IDENTIFICACIÓN 1342302

DIAGNOSTICO: Síntomas: Dolor de espalda

CONTINGENCIA: EG M AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2021 Mes 9 Día 17

PRORROGA: Sí, DIAS DE INCAPACIDAD 1

(en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO (0) 07/1

*Villegas Henao, Oscar*

**CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**RESOLUCIÓN N° 0902 DE 2025**  
(17 SEP 2025)  
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5<sup>a</sup> de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5<sup>a</sup> de 1992, -De las excusas aceptables-, "son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3<sup>a</sup>: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES**, mediante correo de fecha 17 de septiembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles diecisiete (17) de septiembre del presente año, en razón a que por citación del Secretario General del Partido de la Unión por la Gente -Partido de la U-, asistirá a reunión programada por esta colectividad.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles diecisiete (17) de septiembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5<sup>a</sup> de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles diecisiete (17) de septiembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARÁGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 17 SEP 2025

*Julián David López Tenorio, Presidente*  
*Juan Sebastián Gómez González, Primer Vicepresidente*  
*Daniel Carvalho Mejía, Segundo Vicepresidente*

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

CLAUDIA DÍAZ MUÑOZ  
Asesora II Secretaría General  
Rev. 100  
Yoselin Casares  
Controlista

## EXCUSAS ACEPTABLES DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA (Artículo 90 de la Ley 5<sup>a</sup> de 1992)

Ávila Morales Camilo Esteban

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto

Carrasquilla Rojas María Fernanda

Gómez Castro César Cristian

Gómez Gonzales Juan Sebastián

Guarín Silva Alexánder

Miranda Londoño Julia

Miranda Peña Luvi Katherine

Montes Celedón Andrés Guillermo

Mosquera Torres James Hermenegildo

Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea

Sánchez Reyes Javier Alexánder

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

**CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**RESOLUCIÓN N° MD-0868 DE 2025**  
(10 SEP 2025)  
"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5<sup>a</sup> de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 274 de la Ley 5<sup>a</sup> de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, las comprenden el ejercicio del cargo decretado por autoridad judicial competente y las dispuestas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que el Representante a la Cámara, doctor **BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ**, mediante oficio de fecha 10 de septiembre de 2025, solicita ante la Presidencia de la Corporación, permiso no remunerado para ausentarse de la actividad congressional que se lleve a convocar entre los días jueves once (11) y viernes diecinueve (19) de septiembre del presente año, toda vez que debe atender asuntos de carácter personal fuera del país.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ**, para que se ausente de la actividad congressional que se lleve a convocar entre los días jueves once (11) y viernes diecinueve (19) de septiembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5<sup>a</sup> de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ**, para que se ausente de la actividad congressional que se lleve a convocar entre los días jueves once (11) y viernes diecinueve (19) de septiembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la inasistencia del referido congresista.

**ARTÍCULO TERCERO:** Envíese copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

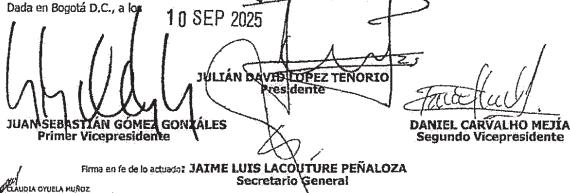
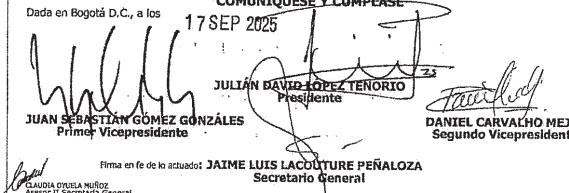
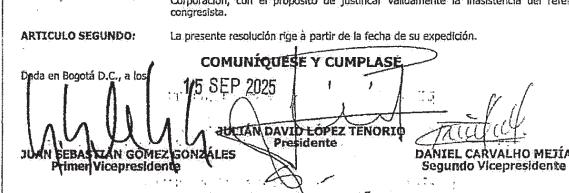
**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

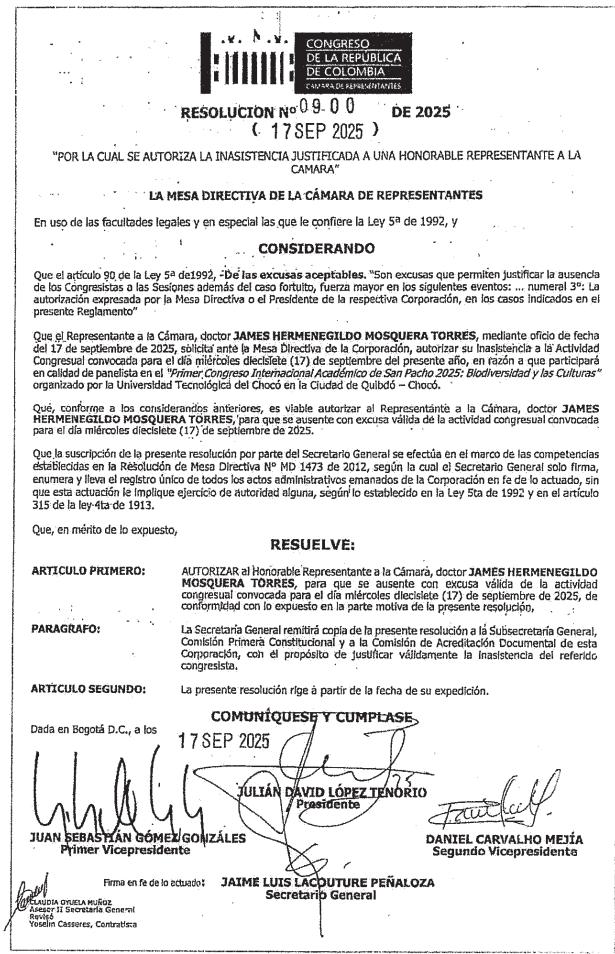
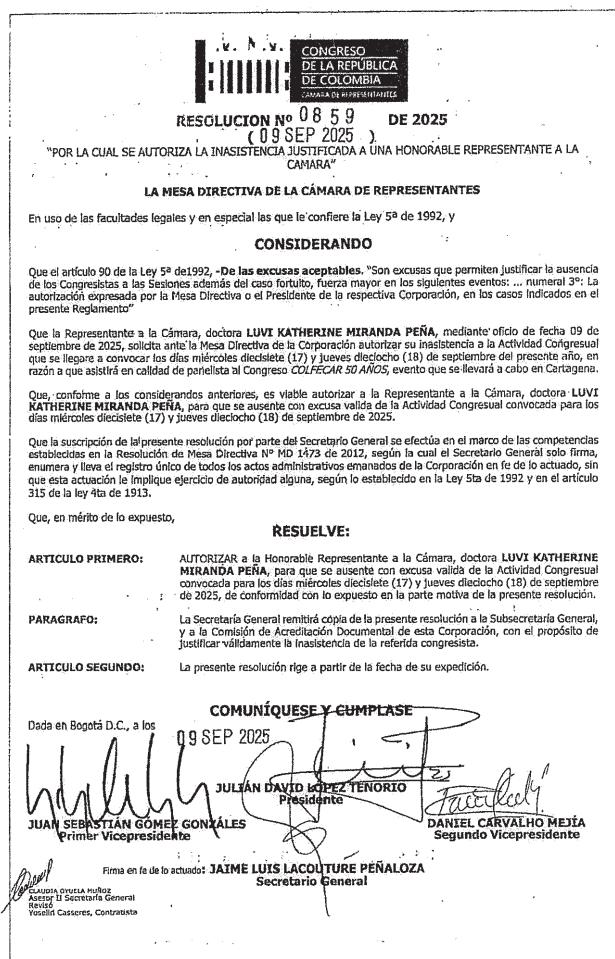
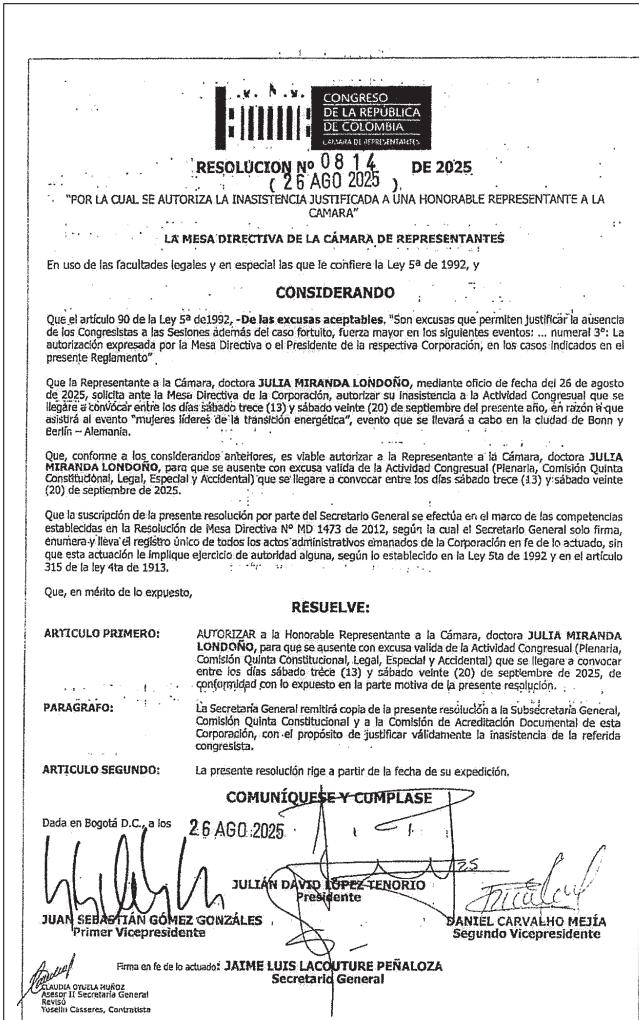
Dada en Bogotá D.C., a los 10 SEP 2025

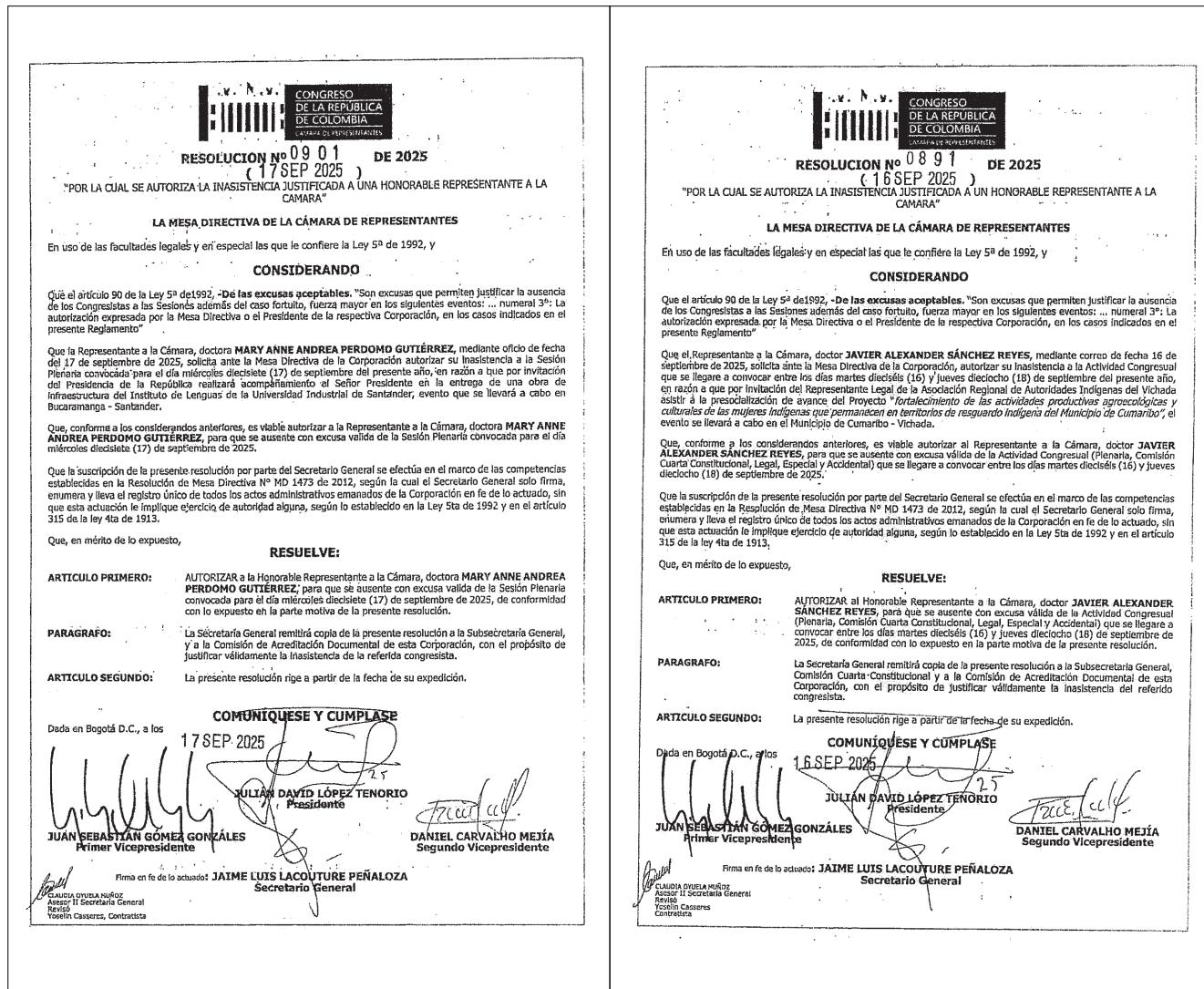
*Julián David López Tenorio, Presidente*  
*Juan Sebastián Gómez González, Primer Vicepresidente*  
*Daniel Carvalho Mejía, Segundo Vicepresidente*

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

CLAUDIA DÍAZ MUÑOZ  
Asesora II Secretaría General  
Rev. 100  
Yoselin Casares, Controlista

<div style="text-align: center;">  <p><b>RESOLUCIÓN N° 08-72 DE 2025</b> (10 SEP 2025)</p> <p>"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"</p> <p><b>LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES</b></p> <p>En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5<sup>a</sup> de 1992, y</p> <p><b>CONSIDERANDO</b></p> <p>Que el artículo 90 de la Ley 5<sup>a</sup> de 1992, -De las excusas aceptables-. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3<sup>a</sup>: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"</p> <p>Que el Representante a la Cámara, doctor <b>SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES</b>, mediante oficio de fecha 10 de septiembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se lleve a convocar entre los días lunes quince (15) y viernes diecinueve (19) de septiembre del presente año, en razón a que por invitación del Director Ejecutivo de la Compañía Diversified Public Adjusters LLC asistirá a conferencia sobre el análisis, interpretación y aplicación de las pólizas de seguro y las mejores prácticas del sector.</p> <p>Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor <b>SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES</b>, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se lleve a convocar entre los días lunes quince (15) y viernes diecinueve (19) de septiembre de 2025.</p> <p>Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley Sta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4<sup>a</sup> de 1913.</p> <p>Que, en mérito de lo expuesto,</p> <p><b>RESUELVE:</b></p> <p><b>ARTICULO PRIMERO:</b> AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor <b>SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES</b> para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se lleve a convocar entre los días lunes quince (15) y viernes diecinueve (19) de septiembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.</p> <p><b>PARA GRÀFO:</b> La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Secretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.</p> <p><b>ARTICULO SEGUNDO:</b> La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p> <p style="text-align: center;"><b>COMUNIQUESE Y CUMPLASE</b> 10 SEP 2025</p> <p>Dada en Bogotá D.C., a los</p> <p></p> <p>Firma en fe de lo actuado: <b>JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA</b> Secretario General</p> <p>CLAUDIA OYOLA MUÑOZ Asesora II Secretaría General Yoselin Caseres Contratista</p> </div>	<div style="text-align: center;">  <p><b>RESOLUCIÓN N° 09-06 DE 2025</b> (17 SEP 2025)</p> <p>"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"</p> <p><b>LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES</b></p> <p>En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5<sup>a</sup> de 1992, y</p> <p><b>CONSIDERANDO</b></p> <p>Que el artículo 90 de la Ley 5<sup>a</sup> de 1992, -De las excusas aceptables-. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3<sup>a</sup>: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"</p> <p>Que el Representante a la Cámara, doctor <b>CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO</b>, mediante oficio de fecha 10 de septiembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se lleve a convocar el día miércoles diecisiete (17) de septiembre del presente año, en razón a que atenderá diligencia judicial ante la Corte Suprema de Justicia, en la ciudad de Popayán.</p> <p>Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor <b>CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO</b>, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se lleve a convocar el día miércoles diecisiete (17) de septiembre de 2025.</p> <p>Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley Sta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4<sup>a</sup> de 1913.</p> <p>Que, en mérito de lo expuesto,</p> <p><b>RESUELVE:</b></p> <p><b>ARTICULO PRIMERO:</b> AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor <b>CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO</b>, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se lleve a convocar el día miércoles diecisiete (17) de septiembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.</p> <p><b>PARA GRÀFO:</b> La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Cuarta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.</p> <p><b>ARTICULO SEGUNDO:</b> La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p> <p style="text-align: center;"><b>COMUNIQUESE Y CUMPLASE</b> 17 SEP 2025</p> <p>Dada en Bogotá D.C., a los</p> <p></p> <p>Firma en fe de lo actuado: <b>JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA</b> Secretario General</p> <p>CLAUDIA OYOLA MUÑOZ Asesora II Secretaría General Yoselin Caseres Contratista</p> </div>
<div style="text-align: center;">  <p><b>RESOLUCIÓN N° MD-08-97 DE 2025</b> (17 SEP 2025)</p> <p>"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"</p> <p><b>LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES</b></p> <p>En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5<sup>a</sup> de 1992, y</p> <p><b>CONSIDERANDO</b></p> <p>Que el artículo 90 de la Ley 5<sup>a</sup> de 1992, -De las excusas aceptables-. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3<sup>a</sup>: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"</p> <p>Que el Representante a la Cámara, doctor <b>JUAN SEDATIÁN GÓMEZ GONZÁLES</b>, mediante oficio de fecha de recibido el 17 de septiembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual convocada para el día miércoles diecisiete (17) de septiembre del año en curso, en razón a que debe atender reuniones de carácter personal.</p> <p>Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorable Representantes a la Cámara son servidores públicos.</p> <p>Que el artículo 9<sup>a</sup> de la Ley 5<sup>a</sup> de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se anotará a las normas que regulan casos, materiales o procedimientos semejantes y, en su defecto, lo Jurisdicción y la doctrina Constitucional".</p> <p>Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5792, no se consigna norma especial que regula el permiso remunerado para los Honorable Representantes, razón por la cual se acuerda en vía de interpretación, lo se aplica el régimen del Servidor Público.</p> <p>Que el artículo 2.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 646 de 2017, establece que: "... El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medio justo causa Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar el permiso...".</p> <p>Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor <b>JUAN SEDATIÁN GÓMEZ GONZÁLES</b>, para que se ausente de la Actividad Congresual convocada para el día miércoles diecisiete (17) de septiembre de 2025.</p> <p>Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley Sta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4<sup>a</sup> de 1913.</p> <p>Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación</p> <p><b>RESUELVE:</b></p> <p><b>ARTICULO PRIMERO:</b> Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, <b>JUAN SEDATIÁN GÓMEZ GONZÁLES</b> para que se ausente de la Actividad Congresual convocada para el día miércoles diecisiete (17) de septiembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.</p> <p><b>PARA GRÀFO:</b> Durante el plazo del permiso concedido, el doctor <b>JUAN SEDATIÁN GÓMEZ GONZÁLES</b> tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congressional, y la presente resolución servirá de excusa válida para su inasistencia a las sesiones de la corporación que se legaran a convocar.</p> <p><b>ARTICULO SEGUNDO:</b> La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p> <p style="text-align: center;"><b>COMUNIQUESE Y CUMPLASE</b> 17 SEP 2025</p> <p>Dada en Bogotá D.C., a los</p> <p></p> <p>Firma en fe de lo actuado: <b>JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA</b> Secretario General</p> <p>CLAUDIA OYOLA MUÑOZ Asesora II Secretaría General Yoselin Caseres Contratista</p> </div>	<div style="text-align: center;">  <p><b>RESOLUCIÓN N° 08-81 DE 2025</b> (15 SEP 2025)</p> <p>"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"</p> <p><b>LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES</b></p> <p>En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5<sup>a</sup> de 1992, y</p> <p><b>CONSIDERANDO</b></p> <p>Que el artículo 90 de la Ley 5<sup>a</sup> de 1992, -De las excusas aceptables-. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3<sup>a</sup>: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"</p> <p>Que el Representante a la Cámara, doctor <b>ALEXANDER GUARÍN SILVA</b>, mediante oficio de fecha 15 de septiembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se lleve a convocar entre los días martes diecisiete (16) y jueves dieciocho (18) de septiembre del presente año, en razón a que asistirá a mesa de trabajo para tratar temas como la situación en las comunidades indígenas de Cartipá y Palomas, por altercados entre los habitantes y la fuerza pública; evento que tendrá lugar en el Municipio de Barrancabermeja – Guainía.</p> <p>Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor <b>ALEXANDER GUARÍN SILVA</b>, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se lleve a convocar entre los días martes diecisiete (16) y jueves dieciocho (18) de septiembre de 2025.</p> <p>Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley Sta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4<sup>a</sup> de 1913.</p> <p>Que, en mérito de lo expuesto,</p> <p><b>RESUELVE:</b></p> <p><b>ARTICULO PRIMERO:</b> AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor <b>ALEXANDER GUARÍN SILVA</b>, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se lleve a convocar entre los días martes diecisiete (16) y jueves dieciocho (18) de septiembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.</p> <p><b>PARA GRÀFO:</b> La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.</p> <p><b>ARTICULO SEGUNDO:</b> La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p> <p style="text-align: center;"><b>COMUNIQUESE Y CUMPLASE</b> 15 SEP 2025</p> <p>Dada en Bogotá D.C., a los</p> <p></p> <p>Firma en fe de lo actuado: <b>JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA</b> Secretario General</p> <p>CLAUDIA OYOLA MUÑOZ Asesora II Secretaría General Yoselin Caseres Contratista</p> </div>





## ORDEN DEL DÍA

(Artículos 78 y 79 de la Ley 5<sup>a</sup> de 1992)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2025-2026

Del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026

(Primer periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2025) artículo 138 de la Constitución Política de Colombia

Sesión Plenaria

## ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de septiembre de 2025

Hora: 12:00 m.

I

## Llamado a lista y verificación del quórum

II

## Himno Nacional de la República de Colombia

III

## Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 3 de 2003)

## IV

### Moción de Censura Ministro de Defensa Nacional

(Proposición de agosto 26 de 2025 - Acta de M. D. número 1º de septiembre 10 de 2025)

Mediante la cual se convoca a Sesión Plenaria el día miércoles 17 de septiembre de 2025, a partir de las 12:00 m., con el propósito de continuar con el Debate de Moción de Censura al Señor Ministro Defensa Nacional, señor Pedro Arnulfo Sánchez Suárez, para que en esta sesión se atienda sobre los hechos que originan la presente solicitud de Moción de Censura.

## V

### Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de Ley número 587 de 2025**  
Cámara, por medio del cual se adopta una reforma estructural al Icetex y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Catherine Juvinao Clavijo, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Daniel Carvalho Mejía, Alejandro García Ríos, Cristian Danilo Avendaño Fino, Juan Daniel Peñuela Calvache, Julia Miranda Londoño, Piedad Correal Rubiano, Carolina Giraldo Botero, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, José Octavio Cardona León, Luis Eduardo Díaz Matéus, Duvalier Sánchez

*Arango, Gersel Luis Pérez Altamiranda y los Senadores Angélica Lisbeth Lozano Correa, Efraín José Cepeda Sarabia, Paloma Susana Valencia Laserna, Miguel Ángel Pinto Hernández, Germán Alcides Blanco Álvarez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Norma Hurtado Sánchez, Guido Echeverri Piedrahita.*

PONENTES: Representantes Catherine Juvinao Clavijo, Pedro José Suárez Vacca, Juan Carlos Wills Ospina, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Marelen Castillo Torres, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Julio César Triana Quintero, Hernán Darío Cadavid Márquez, Orlando Castillo Advíncula.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 464 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 839 de 2025 y 839 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1469 de 2025 y 1520 de 2025 Nota Aclaratoria.

Aprobado en Comisión Primera: junio 19 de 2025.

Anuncio: septiembre 16 de 2025.

## 2. Proyecto de Ley número 347 de 2024 Cámara, por medio del cual se reconoce al río Combeima, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Gerardo Yépes Caro, Jorge Alexander Quevedo Herrera, Olga Beatriz González Correa, Haiver Rincón Gutiérrez, Juan Carlos Wills Ospina, Juan Daniel Peñuela Calvache, Julio Roberto Salazar Perdomo, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Luis Eduardo Díaz Matéus, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, José Alejandro Martínez Sánchez y el Senador Óscar Barreto Quiroga.

PONENTE: Representante Olga Beatriz González Correa.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1655 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1968 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 130 de 2024.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 27 de 2024.

Anuncio: septiembre 16 de 2025.

## 3. Proyecto de Ley número 396 de 2024 Cámara, por medio del cual se exalta las tradiciones culturales de los Montes de María, se declara el festival multicultural como patrimonio cultural inmaterial de la nación, se promueve la economía regional y se dictan otras disposiciones - Ley Montes de María.

Autores: Representantes Juliana Aray Franco, Luis Ramiro Ricardo Buelvas.

PONENTES: Representantes Cristóbal Caicedo Angulo, Gerson Lisímaco Montaño Arizala.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1923 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 250 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 759 de 2025

Aprobado en Comisión Sexta: abril 2 de 2025.

Anuncio: septiembre 16 de 2025.

## 4. Proyecto de Ley número 250 de 2024 Cámara, por medio del cual se modifica parcialmente las Leyes 1276 de 2009 y la Ley 1850 de 2017 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senadores Karina Espinosa Oliver, Carlos Manuel Meisel Vergara y la Representante Milene Jarava Díaz.

PONENTES: Representantes Milene Jarava Díaz, Armando Antonio Zabalaín D'Arce, Álvaro Henry Monedero Rivera, Etna Támara Argote Calderón, Óscar Darío Pérez Pineda, Carlos Alberto Cuenca Chaux.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1282 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1797 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 489 de 2025.

Aprobado en Comisión Tercera: febrero 19 de 2025.

Anuncio: septiembre 16 de 2025.

## VI

### Negocios Sustanciados por la Presidencia

#### VII

### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO.

El Primer Vicepresidente,

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES.

El Segundo Vicepresidente,

DANIEL CARVALHO MEJÍA.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Buenas tardes a todas las personas presentes, principalmente, a todos los funcionarios de la

honorable Cámara de Representantes; a los Representantes, ya presentes, a los miembros de la Policía Nacional y a todos los colombianos que nos siguen a través de las redes sociales. Señor Secretario, por favor, abrir el registro.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente, con las buenas tardes para usted, los honorables Representantes, ya en la Plenaria; a los miembros, funcionarios del Ministerio de Defensa, de la Fuerza Pública, Secretaría General, Subsecretaría, y demás funcionarios de la Cámara, muy buenas tardes.

Siendo entonces la 1:06 de la tarde, se abre el registro para la sesión Plenaria de hoy, miércoles 17 de septiembre de 2025.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Muchas gracias, señor Secretario. Compañeros, abrimos las solicitudes de uso de la palabra para constancias.

Dado que hoy tenemos una agenda bastante nutrida, solo vamos a hacer constancias hasta el momento en el que se configure el quórum.

Tiene la palabra el Representante Santiago Osorio, y enseguida Támara, cinco (5) minutos. Representante Santiago.

**Intervención del Representante a la Cámara, Santiago Osorio Marín:**

Presidente, quisiera corroborar, ¿si ya hay transmisión? Sí, bueno. Buenas tardes a todos. Un saludo especial, señor Presidente.

Gracias por su deferencia y por darme el uso de la palabra.

Las tierras que antes eran el botín del narcotráfico y de los terratenientes en este país, hoy son vida para los campesinos y justicia para las víctimas de nuestro país, y, en un país donde está todo el tiempo priorizándose la mentira y el odio a través de cadenas de WhatsApp por encima de la realidad, vamos a tener que repetir hasta el cansancio uno de los grandes logros de este Gobierno, que precisamente es la Reforma Agraria, que dejó de ser una promesa y se convirtió en una realidad.

Yo, quiero que escuchen estas cifras, este Gobierno ha gestionado y adquirido nueve veces más tierras que los Gobiernos de Iván Duque y Juan Manuel Santos juntos; Mientras ellos, en ocho años, apenas sumaron 60.000 hectáreas, este Gobierno ya va por más de 600.000 y esta es una cifra bastante diciente en la entrega oficial de tierras a víctimas del conflicto, la diferencia también es absolutamente abismal, Petro lleva 60.000 hectáreas, casi el triple de lo que entregó Iván Duque en todo su mandato.

Y aquí no simplemente estamos hablando de cifras frías, estamos hablando, como lo dije inicialmente, de tierras que fueron del narcotráfico, de los terratenientes; esas tierras por las cuales en nuestro país se derramaron litros y litros de sangre

de nuestros campesinos y de nuestros jóvenes, que hoy vuelven a manos precisamente de las víctimas y de los campesinos.

Este jueves, para mí es un honor anunciarle a mi departamento, al departamento de Caldas, que haremos presencia con el Gobierno nacional para acompañar la entrega de 18.000 hectáreas a familias campesinas de 10 municipios del Magdalena Medio, solo ahí, en esa zona del país, se han recuperado 7 predios de casi 1.000 hectáreas. Eso, ¿acaso no es justicia restaurativa? ¿Y eso precisamente no es saldar la deuda histórica que nuestro país tiene en materia de tierras? ¡Pues claro!, eso es lo que a la Oposición obtusa todo el tiempo le cuesta reconocer, y es que este es el primer Gobierno de la historia de Colombia que se atrevió a tocar la raíz de la violencia, que es precisamente la concentración de la tierra.

Vamos a seguir trabajando para socializar estas cifras positivas, que no se ven en los grandes medios de comunicación de la corporatocracia; y esta vez es la oposición la que no soporta estas cifras, porque desmontan el mito de que no se está haciendo nada.

Mañana nos vemos en el departamento de Caldas para acompañar la entrega de 18.000 hectáreas. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Con gusto, Representante. Tiene la palabra la Representante del Pacto Histórico, Támara Argote cinco (5) minutos para la Representante, por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón:**

Muchísimas gracias, Presidente. Con los buenos días para todos y todas, y quienes están presentes, pero en especial quienes nos ven en la transmisión.

Yo, hoy quiero aquí expresar y traer al Congreso de la República la voz de miles de maestros y maestras de Bogotá, quienes están en asamblea permanente desde hace muchas semanas por la arbitrariedad de un Gobierno Distrital que ha decidido perseguir al Magisterio colombiano y al derecho que tienen a expresarse, a manifestarse y a protestar cuando las decisiones del Estado y cuando las decisiones del Gobierno Distrital son adversas a los derechos y a la Constitución.

El Alcalde Galán y la Secretaría de Educación han tenido decisiones de perseguir la protesta del Magisterio, de hacer descuentos al Magisterio que se ha manifestado y que ha protestado en Bogotá, pero también, al mismo tiempo, han tenido las malas decisiones políticas de contrarrestar unos avances que el Magisterio ha logrado, no solamente en beneficio del reconocimiento y la reivindicación de derechos de los y las educadoras, sino también, de la educación en general, de las comunidades educativas, de un programa de alimentos también que tiene que ser muy adecuado para cerrar las brechas de desigualdad de nuestra ciudad, pero también, en una inversión en infraestructura en

Educación Distrital que tiene que fortalecerse y que tiene que garantizar amplitud en la cobertura con dignidad y con calidad para los estudiantes, desde la primera edad, desde la primera infancia, hasta el sector universitario.

Entonces, hoy acá nos manifestamos con la voz del Magisterio, apoyamos jurídicamente y apoyamos políticamente la protesta que el Magisterio bogotano está haciendo a la Alcaldía, y anunciamos también que desde el Congreso de la República vamos a hacer un debate de control político a la Alcaldía y a la Secretaría de Educación para apoyar las solicitudes del Magisterio bogotano, que son especialmente y muy simples y muy adecuadas, y conformes con la Constitución Política.

La garantía de no represalias ni sanciones ante estos derechos que la Constitución y las leyes tienen expresas para todos los colombianos y colombianas.

La devolución inmediata de los descuentos arbitrarios que se le han hecho a un porcentaje de docentes.

El respeto a la movilización, a la libertad sindical conforme a las leyes y las normas que existen y que son vigentes.

Y, por supuesto, el cumplimiento integral de los acuerdos firmados en 2024.

Desde la Cámara de Representantes respaldamos la lucha ferviente que los sindicatos han venido haciendo, que el Magisterio completo ha venido haciendo en compañía de las comunidades educativas para garantizar un diálogo social, para exigirle al Distrito de Bogotá que cumpla sus compromisos, que cumpla con el reconocimiento de derechos y que cumpla con la Constitución de Colombia. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias, Representante. Tiene la palabra por el Partido Comunes el Representante Luis Alberto Albán.

**Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano:**

Muchas gracias, señor Presidente. Con el saludo para todas y todos quienes escuchan.

Quiero hacer una constancia sobre los riesgos de la juventud y de las comunidades en emergencia en Cali, pero antes, quiero referirme a la constancia que hice ayer, sobre la amenaza de desalojo a la Ecoaldea Las Brisas del Cabuyal, con el pretexto que una Ecoaldea atenta contra el medio ambiente, y que hoy, a partir de las 5:00 de la mañana, se hizo efectivo; y allá en Cali está la comunidad peleando por su derecho a tener un sitio dónde vivir, a tener un sitio donde asentarse como familia, a tener un sitio donde extinguir la vida de los viejos y las viejas. Allá están peleando por eso.

Y le estamos diciendo desde Comunes al Alcalde Alejandro Eder que solucione los problemas de la gente y no que los agrave, no que solucione cosas que

no tienen que ver con los derechos fundamentales, y los derechos fundamentales de la población de Cali sean pisoteados.

De otro lado, hace unos días se produjo en el jarillón del río Cauca, en el sector de Las Palmas, un incendio con pérdidas materiales, muerte de animales y una persona lesionada. Precisamente, el mal manejo de la naturaleza viene y se ensaña contra los más pobres; porque allí, en Las Palmas, habitan y trabajan familias organizadas en consejos comunitarios, como el Consejo Comunitario Raizales del Pacífico, al cual hace unos días acompañamos a exigir la matrícula de su junta directiva. Es importante que se cumplan las rutas de atención integral y que se brinden soluciones reales a las familias afectadas, a las familias de los consejos comunitarios, en particular del Consejo Comunitario de Raizales.

Por otro lado, también persiste y se incrementa la violencia contra jóvenes, hombres y mujeres.

Hasta el 29 de mayo de este año se han contabilizado 402 homicidios en la ciudad de Cali, un 16 % más que en el mismo periodo del año pasado; la mayoría de las víctimas son hombres jóvenes entre 18 y 29 años.

En 2023 se registraron 423 asesinatos, lo que equivale a un promedio de casi 36 muertos por mes.

En el 24 hubo una reducción, pero este año va aumentando.

Es importante que las autoridades presten atención a estos fenómenos, y hablo de las autoridades nacionales, de las autoridades departamentales y de las autoridades municipales. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias a usted, doctor Albán. Tiene la palabra, por el Partido Conservador, el Representante Héctor Mauricio Cuéllar. Cinco (5) minutos para el Representante, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:**

Presidente, muchas gracias a los colegas. Un saludo especial. Hoy quiero elevar nuevamente una voz fuerte en favor de mi departamento, Caquetá. Este mensaje debe llegar al señor Presidente de la República, Gustavo Petro, hace 15 días, mi departamento fue bloqueado en razón al arreglo que está siendo adelantado por parte de Invías del puente El Avispero, que comunica Florencia al Huila, esto ha llevado que la población de mi departamento se encuentre pasando, sin duda, necesidades, haciendo esfuerzo para poder sacar los bienes y servicios de departamentos y del interior del país; y ello, justamente ha provocado un incremento en el costo de los tiquetes aéreos.

Hemos hecho una consulta a dos aerolíneas, las únicas que dan el Caquetá: Satena y Clic, y hemos corroborado cómo los pasajes aéreos de Florencia a Bogotá están por encima de ir a Estados Unidos.

En la gráfica aparece una comparación de precios de un vuelo de Florencia a Bogotá por Satena, cuesta entre un millón 200 y un millón 300 mil pesos; al igual que con la aerolínea Clic, el mismo trayecto cuesta cerca de un millón 500 mil pesos, esto, de entrada, genera una injusticia con la gente, con los productores, con los comerciantes, con los campesinos, que es salir de Caquetá al centro del país por múltiples razones, y por ello, el día de hoy elevamos la voz.

Hemos enviado requerimientos a esas aerolíneas sin que, a la fecha, hayan presentado respuestas, así mismo, hemos enviado a la Supertransporte un requerimiento para que evite el incremento de precios, como ha ocurrido el día de hoy, lamentablemente, se han tirado la pelota, no ha habido claridad, y por ello, insto a la Aerocivil para que intervenga y de esta manera mi departamento no continúe aislado.

No tenemos más vías de acceso, Presidente, solamente la que comunica al Huila; por ello, la alternativa de buscar una vía aérea es también solución muchas veces cuando requieren mis paisanos salir con rapidez al centro del país. Por ello, estamos buscando medidas inmediatas:

Frecuencias de vuelos diarios hacia Florencia, regular precios y de esta manera frenar la especulación que se ha visto.

Activar ya el plan de contingencia aérea que la norma contempla, y por eso pedimos al Gobierno nacional, al Estado colombiano, que nos den la oportunidad de demostrar que el Caquetá no es una región más que está abandonada.

Señor Presidente, le pedimos que no deje solo al Caquetá, la confianza de un pueblo entero está en juego, y por eso requerimos acciones contundentes, concretas y alternativas para que los caqueteños puedan tener realmente las posibilidades de salir del departamento a un costo justo, adecuado y que esté en línea con la dificultad que tenemos el día de hoy con nuestra vía principal. Presidente, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias a usted, doctor Cuéllar. Tiene la palabra, por el Pacto Histórico, la Representante Carmen Felisa Ramírez. Cinco (5) minutos para la representante, por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Muchísimas gracias, Presidente, muchísimas gracias, colegas.

Yo quiero recordar que hoy se cumplen 21 años del asesinato del sociólogo, docente y defensor de derechos humanos Alfredo Correa de Andréis; un crimen de Estado que aún nos duele y que aún nos cuestiona, nos hace cuestionar como nación.

El Presidente Petro, incluso, lo recordó en uno de los consejos de ministros como un desafortunado hecho, como un trágico hecho de cómo el paramilitarismo se apoderó del DAS en Colombia;

para convertir una institución de esta altura en hechos criminales de persecución y hechos macabros que convirtieron a Colombia en tiempos de horror.

Por eso, hoy recuerdo y recordamos a Alfredo Correa de Andréis, quien era un hombre íntegro, nacido en Ciénaga (Magdalena), con una profunda vocación académica y con un compromiso social inquebrantable; su nombre quedó injustamente manchado por montajes judiciales y persecuciones infames durante la mal llamada política de seguridad democrática, que convirtió a líderes sociales, profesores como Correa de Andréis, campesinos y defensores de derechos humanos en enemigos internos.

Desde esta curul, desde la curul internacional que representa más de 10 millones de colombianos en el exterior, quiero hoy, como representante de la curul internacional, alzar la voz para decir que la memoria es un acto de justicia y que la reparación es un deber de Estado.

Por eso, reiteramos nuestro llamado a esta honorable Cámara, Presidente, para que finalmente se discuta el proyecto de ley que rinde homenaje a la vida y al legado de Correa de Andréis, reconociéndolo como símbolo de la resistencia civil y del pensamiento crítico.

El proyecto estaba agendado a principios de esta legislatura en dos oportunidades; luego no lo hemos vuelto a ver, y quiero hacer ese llamado, Presidente, para que se agende, porque este proyecto ya debería haber surtido su trámite en la Plenaria de Cámara de Representantes y, por supuesto, en estos momentos aguarda engavetado y debe ser debatido y aprobado para que Colombia nunca más cometa estos errores, nunca más errores de horrores a punta de sangre y de fuego.

Este proyecto es un acto de reparación, no solo a la memoria de un gran hombre como lo fue Correa de Andréis, que representó el papel de la academia colombiana en su compromiso por hacer Colombia un país mejor; es un compromiso para que la voz del pensamiento libre nunca vuelva a ser acallada con violencia en Colombia. Paz y reivindicamos la memoria de Alfredo Correa de Andréis. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias a usted, querida Representante Carmen. Tiene la palabra por el Partido Verde, de Risaralda, la Representante Carolina Giraldo.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero:**

Gracias, Presidente. Esta constancia es para ratificar una denuncia que hice en días pasados acerca de un proyecto de viviendas por más de 2.700 millones de pesos para construir 18 casas con plata de regalías en el municipio de Pueblo Rico, en Risaralda.

Dieciocho (18) familias que esperaban recibir una vivienda digna y que se quedaron esperando,

porque, aunque el anticipo del 50%, es decir, 1.350 millones de pesos, fue depositado, las casas las empezaron a hacer tan mal que las tuvieron que tumbar.

Esto es increíble, se gastaron 150 millones de pesos los contratistas, una empresa denominada Inprosos, hicieron una visita de planeación nacional y dijeron que “esto acá ni siquiera se va a poder vivir”. Casas abajo, casas al piso, y las familias hoy esperando su solución de vivienda.

Lo que más nos inquieta es, ¿qué pasó con la plata, esos 1.350 millones en anticipo? Luego declararon la disolución del contrato y le pidieron a la aseguradora que devolviera la plata, y ya no respondieron, diciendo que la aseguradora efectivamente devolvió la plata, pero entonces, ¿qué pasó con la empresa que recibió el anticipo? También se quedó con la plata; eso sí sería increíble e inaceptable.

Este tipo de cosas suceden porque seguimos en el país con muy poca vigilancia sobre los contratos que se hacen por medio de regalías y por medio de estos que llamamos contrataderos, que eluden la Ley 80, la contratación pública, y pueden contratar de forma privada.

Y ojalá tengamos muy pronto los debates pertinentes al proyecto de ley que lidera mi colega, el Congresista Cristian Avendaño, y que yo acompaña con toda para acabar estos contrataderos en el país, porque realmente aquí se prestan para muchas cosas como estas, en donde la plata pública termina en el limbo, la gente sin las soluciones y no sabemos finalmente quién termina enriquecido.

#### **Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias, Representante Carolina Giraldo. Tiene la palabra por el Centro Democrático el Representante José Jaime Uscátegui, cinco (5) minutos para el Representante, por favor.

#### **Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Muchas gracias. Quiero aprovechar estos minutos porque, a veces, con el corto tiempo de los debates de control político o incluso la moción de censura de ayer, hay temas que quedan en el aire, y a pesar de que no está el Ministro de Defensa, porque no ha llegado al recinto, confío en que él hoy nos brinde algún mensaje sobre el paradero de cada uno de los siete uniformados que están secuestrados en diferentes regiones del país.

Ayer, oímos aquí en la Plenaria a los familiares del subintendente Frank Hoyos, secuestrado al parecer por el ELN en Arauca, y cuyo paradero se desconoce, porque incluso se especula que podrían estar en Venezuela, y eso, es lo que uno no entiende, colegas, porque este Gobierno incluso plantea acuerdos binacionales con la dictadura venezolana. ¿Por qué no se aprovechan esos mismos canales de comunicación para preguntar por el paradero de estas personas, como también de los dos agentes del CTI, José Antonio Pacheco y Roberto Antonio López,

que también están secuestrados en el departamento de Arauca?

Ojalá el Ministerio, en algún momento, tuviera tiempo para revisar por qué los soldados no tienen un asiento en el consejo directivo de CREMIL, que es la caja de retiro de las Fuerzas Militares, ahí tienen asientos todos los grados, menos los soldados, que son la mayoría en la caja de retiro, y ellos tienen derecho a tener voz y voto en las decisiones que involucran a la caja; y es un sencillo decreto que el Ministerio de Defensa debería suscribir, aprovechando que, según entiendo, ya tiene el visto bueno de Función Pública, y de esa forma no hay razón alguna para no avanzar con la firma de ese decreto.

Aquí, con la Representante Piedad Correal, que la veo muy cerca de este punto, tenemos un debate de control político sobre el pago de las sentencias del Ministerio de Defensa, son de las cosas que uno no entiende y quisiera tener más tiempo con el Ministro de Defensa para preguntarle por qué se dieron 30 mil millones de CREMIL para Migración Colombia, cuando hay un sinnúmero de sentencias acumuladas que no han sido pagadas en el Ministerio de Defensa.

Y quisiera uno pedirles a los altos funcionarios del Ministerio que cumplan con su labor, que se pongan la camiseta de soldados y policías, y que empiecen por subsanar esa deuda que se tiene por cuenta de muchas sentencias ya ejecutoriadas e insisto: no se han pagado por falta de recursos, pero sí tienen el argumento de decir que pueden trasladar dinero a otras carteras porque les sobra dinero en el Ministerio de Defensa.

Quiero saber, el Ministerio de Defensa, ¿por qué no nos ha acompañado a las mesas de trabajo que hemos hecho acá en Bogotá por un elefante blanco que se tiene en el norte de la ciudad? Que es un edificio, un proyecto urbanístico llamado El Pedregal, que está sobre lotes de la caja de retiro y que ya lleva más de cuatro años paralizado, y no hemos sido capaces, entre todos, con el concurso de las autoridades distritales, también reactivar esa obra, que es importante para la ciudad y para los usuarios o beneficiarios de la caja de retiro, que tienen ahí invertidas parte de sus ahorros.

Que ojalá el Ministerio de Defensa, hablando de muchos temas, nos explique por qué están liquidando las juntas de voluntarios de la Defensa Civil.

Colombia necesita al menos un socorrista por cada 1.500 habitantes, y teniendo muchos de ellos en la Defensa Civil, ahora el Ministerio de Defensa se da el lujo de liquidar y cerrar juntas de voluntarios, cuando por el contrario lo que se necesita en Colombia son más voluntarios de ese tipo.

Así que esperemos, Presidente y Plenaria, que el día de hoy el Ministro de Defensa nos dedique algunos minutos para hablar de estos temas y, sobre todo, explicar por qué el Ministerio de Defensa está contratando con los testaferros de “Papá Pitufo” de alias “Papá Pitufo”, que fue una de las denuncias

que presentamos ayer, y hasta el momento es una denuncia sin respuesta. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias, doctor Uscátegui. Tiene la palabra el Representante por el Partido Liberal Juan Carlos Lozada y se prepara Dorina Hernández. Les recuerdo compañeros que sólo va a haber constancias hasta el momento en el que se configure el quórum. Representante Lozada.

**Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:**

Muchas gracias, Presidente. Presidente, esta constancia es para la Mesa Directiva.

Yo no he podido entender, y es más para el Presidente de la Cámara que para usted, pero como usted es quien estaba dirigiendo hoy, pues le hablo a usted, querido Presidente y buen amigo.

Yo no he podido entender por qué en esta Cámara, en esta Plenaria, no se ha puesto en consideración el proyecto de ley que reglamenta la jurisdicción agraria en Colombia. Este puede ser uno de los proyectos más importantes que cursan hoy en el Congreso de la República.

Se lo digo como congresista que lleva luchando desde la época de Iván Duque, cuando logramos aprobar aquí, no una jurisdicción, sino, una especialidad, liderado esto tanto por la Representante Goebertus como por mí.

En aquella época, fui ponente de la especialidad agraria, fui el coordinador ponente de la ley estatutaria que reglamentó el acto legislativo que creó la jurisdicción agraria en Colombia, que es sin ninguna duda el proyecto más importante para cumplir los acuerdos de La Habana que hay actualmente en el Congreso de la República.

Y este proyecto que está concertado desde la Comisión Primera, donde tuvimos ya las sesiones conjuntas, Presidente, y se llegaron a acuerdos muy importantes, algunos de ellos, yo ni siquiera estoy de acuerdo con ellos, por ejemplo, tocó dejar algunos temas ambientales por fuera para llegar a un consenso entre todas las fuerzas políticas, para poder radicar la ponencia en Cámara y en Senado después de esas conjuntas. De esto ya hace bastante tiempo, Presidente.

Y el acuerdo al que se llegó entre las dos Cámaras para darle debate a la jurisdicción agraria es que ese debate comenzará por la Cámara de Representantes, razón por la cual tampoco está siendo agendado en el Senado de la República, y ese proyecto nunca, como nunca, tendrá ninguna fórmula de justicia para la tenencia de la tierra en Colombia, para coadyuvar a una reforma agraria, como nunca habrá consensos cuando se trata de la defensa ambiental o de alguna facultad que pueda tener el Ministerio o cualquier otra entidad del Gobierno con respecto a las tierras en Colombia; este proyecto no estará desprovisto de controversias, pero no por eso, le vamos a fallar al acuerdo de La Habana, no por eso le podemos

fallar a los compromisos que adquirió el Estado colombiano cuando firmó el acuerdo de La Habana.

Entonces, Presidente, yo me pregunto: ¿cuál es la razón para que la jurisdicción agraria esté engavetada por esta Mesa Directiva, especialmente por parte del Presidente de esta corporación, quien es quien tiene que tener el liderazgo y los pantalones de venir aquí a dar las discusiones difíciles?

Yo espero que esta Presidencia de la Cámara, y en esto me refiero, querido Vicepresidente, al Presidente de la Cámara de Representantes, no estemos aquí en lógicas que no vienen al caso. Yo espero que la no discusión de la jurisdicción agraria en Colombia no tenga que ver con presiones, con acomodaciones por parte de la Mesa Directiva, para ver si agendan o no un proyecto que es del corazón del acuerdo de La Habana.

Y le hago la exigencia aquí al Presidente de la Cámara que, de manera inmediata, anuncie, y que lo haga hoy, anuncie la reforma agraria, perdón, anuncie la jurisdicción agraria y que lo discutamos de manera prioritaria.

Presidente, pocos proyectos realmente implementan el acuerdo de La Habana como este, esta es la causa, una de las causas históricas del conflicto en Colombia. ¿Será que a este Congreso le va a quedar pequeño? ¿Se va a amilanar ante una discusión de este talante?

Mi exigencia a la Mesa Directiva es que se anuncie y se discuta el proyecto de jurisdicción agraria. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias, Representante Lozada. Tiene la palabra la doctora Dorina Hernández del Pacto Histórico, se prepara Eduard Triana.

Les recuerdo, compañeros, que una vez se configure el quórum suspendemos las constancias porque hoy la agenda está bastante nutrida; vamos a recortar el tiempo a cuatro minutos, si necesitan más, me hacen una seña. Adelante, doctora Dorina.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:**

Buenas tardes para todos y todas en esta Plenaria, igualmente para quienes nos siguen hoy.

Quiero aprovechar esta constancia para levantar mi voz en apoyo a la protesta ciudadana del pueblo momposino, de Santa Cruz de Mompos, quienes hoy están en pie de lucha contra los abusos del servicio de energía que presta la empresa Afinia, quien ha venido abusando de manera inclemente con esta población, especialmente el barrio La Magdalena, en el municipio de Mompos, quienes han llegado a acuerdos con esta empresa que no ha cumplido.

Hoy, se enfrentan a la imposición de medidores inteligentes de alta tecnología para unos sectores que son claramente vulnerados, sectores totalmente humildes, en los cuales el 80% de los ciudadanos y ciudadanas no tienen trabajo formalizado; para tener

que pagar esas tarifas tan altas, incluyendo el costo de esos medidores inteligentes. Pero le imponen, se ponen por encima por su poderío a los hogares, los amenazan, los intimidan. Esta población no ha podido más, sino que hoy levantarse y estar en un paro permanente ante esta situación.

Pero además, en ese servicio de energía les incrementan otros tipos de servicios, como aseo, alumbrado público, incrementando aún más el costo para unas familias que no tienen cómo cancelar esos recibos, esos servicios tan altos como los pagamos en el Caribe colombiano, en donde tenemos que pagar una serie de arandelas e incluso unas pérdidas no técnicas que, acá en este Congreso, se les está cobrando a un porcentaje más alto al Caribe colombiano; y aprobó durante la legislación anterior del Presidente Iván Duque.

Allí en Mompox, todo el país conoce y sabe de Mompox, pero una cosa son los barrios turísticos y otra cosa es la mayoría de la población, y la zona rural de estos municipios que viven cada día con mucho empobrecimiento.

Por eso, hoy solicitamos que realmente no se impongan esos medidores colectivos que aumentan esas tarifas de energía de manera injusta, que se separe el pago de cada uno de esos servicios para que realmente se cobre el consumo de manera real y no como ahorita se conjugan, y aumentan el valor.

Pero igualmente, toda nuestra solidaridad con ese frente amplio por los servicios públicos de Mompox; estamos convocando a la Superservicio de Salud, que realmente aplique la norma, y que, si Afinia se resiste a seguir colocando esas tarifas injustas, aplique las sanciones del caso, porque aquí hay que priorizar es a la familia.

Viene el FestiJazz de Mompox, y no puede ser que en plena fiesta(...)

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Termine, por favor, Representante.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:**

No puede ser que en plena fiesta del FestiJazz de Mompox, haya gran parte de la población vulnerable sin el servicio y sin condiciones como pagar estas tarifas de energía. Así es que el llamado a la Superservicio que realmente aplique las sanciones del caso. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Tiene la palabra el Representante del Centro Democrático Eduard Triana y se prepara la Representante Luz Aída Pastrana. Cuatro (4) minutos, por favor, para el Representante Triana.

**Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Alexis Triana Rincón:**

Muchas gracias, señor Presidente. Hoy, una vez más, quiero hacer esta constancia debido a los incumplimientos del Gobierno nacional, que una

vez más le falta a la palabra, a los compromisos, a los carboneros de este país, especialmente los que han sido más afectados en el departamento de Norte de Santander, en mi departamento Boyacá, que es un departamento, Presidente, muy, pero muy minero, en el departamento de Cundinamarca y también en el departamento de Santander.

El pasado 7 de agosto hubo varios paros en el departamento de Boyacá, de diferentes gremios, como el gremio de los parameros, como el gremio de los paperos, agricultores, y también pararon el sector de los carboneros, especialmente en el municipio de Paipa, señor Presidente, donde este paro generó diferentes circunstancias económicas, afectando no solo las vías, afectando los transportadores, afectando otros gremios, afectando los comerciantes, el turismo, y eso es lo que generan estos paros cuando no se cumple.

Por eso, hoy levantamos la voz en nombre de esas más de 370.000 personas que trabajan en Colombia en el carbón y esas 25.000 familias de mi departamento de Boyacá que están trabajando a pérdida, que prácticamente están quebrados, que no les han pagado parte de los compromisos que asumieron.

Hoy, les deben todavía, la empresa Gensa, \$11.000 millones de pesos a los pequeños carboneros que están, vuelvo y le reitero, literalmente quebrados, porque esto es una cadena económica, deben recibos de luz, deben personal, deben a proveedores, deben a transportadores, y esto nos tiene afectada muchísimo la economía en el departamento de Boyacá.

Así mismo, dentro de los compromisos quedaron que iban a comprar 60.000 toneladas que están acumuladas; que así estén quebrados, los carboneros berracos de Boyacá siguen produciendo y siguen trabajando y sacando el carbón a pérdida, 60.000 toneladas y hoy no han comprado una sola tonelada.

Así mismo, se habló de mesas de formalización; no han puesto fecha y no se ha hecho la primera mesa de formalización a los pequeños mineros carboneros, y ojo, un tema muy importante, los precios del carbón están por el piso, carbón térmico entre 160.000 a 190.000, y sacar una tonelada de carbón vale casi \$300.000 pesos o \$320.000; están trabajando a pérdida.

Y se comprometió el gobierno a abrir nuevos mercados para poder subir los precios del carbón, pero hoy, Presidente, nos preocupa la situación que están viviendo estas familias. Necesitamos respuestas, necesitamos que verdaderamente le cumplan los compromisos y no le falten más al respeto a los carboneros en mi departamento de Boyacá y en Colombia. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias, doctor Triana. Tiene la palabra la Representante Luz Aída Pastrana y se prepara Alejandro García; recuerden que estamos en cuatro (4) minutos y ya pronto lo vamos a bajar a tres (3).

Y recuerden, también, que una vez se configure el quórum se suspenden las constancias. Doctora Pastrana, adelante.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Aída Pastrana Loaiza:**

Muchas gracias, señor Presidente. Señor presidente, esta constancia que dejamos el día de hoy es por un tema que nos está preocupando muchísimo en el departamento del Huila y que está limitando muchísimo todo el tema turístico de nuestro departamento del Huila. Y aquí, hago un llamado especial a los organismos de control, el Aeropuerto Benito Salas de Neiva tiene unas dificultades grandes y ahora la Contraloría General de la Nación ha sacado un informe donde nos está diciendo que hay un posible detrimento patrimonial por un tema de licencias con el manejo de agua potable.

Son 10 aeropuertos en todo Colombia los que están sufriendo esta dificultad, entre ellos el aeropuerto de Neiva, y no han sido suficientes las mesas de trabajo que hemos tenido y hemos estado al frente de estos temas que, por supuesto, les preocupan muchísimo a los huilenses, pero que también limitan y afectan el tema turístico en nuestra región.

Ahora mismo, el aeropuerto también está pasando varias dificultades y yo aquí quiero hacer un llamado y quiero pedirle a la Mesa Directiva, señor Presidente, que esta constancia se eleve a los entes de control, a la Aeronáutica Civil, también a la Superintendencia de Transporte y a la Superintendencia de Servicios Públicos, porque aquí lo que estamos viendo es un abuso por parte de la aerolínea Clic.

Estamos encontrando, como hemos documentado insistentemente, un tema de incumplimientos en los recorridos Neiva-Bogotá, Bogotá-Neiva. Ya hemos puesto también la queja formal porque hemos reunido 12 constancias de la aerolínea Clic donde nos indican que siempre se atrasa el vuelo en estos trayectos por razones diversas, y la verdad es que no encontramos una lógica a estos retrasos, que están poniendo en riesgo nuestra economía y que, por supuesto, también afectan fuertemente la competitividad de nuestra región.

Ahora, también tenemos una dificultad grande, y por eso es que queremos que la Superintendencia se ponga al frente del tema: estamos pagando tiquetes que suman o que valen alrededor de un millón de pesos en un trayecto que solamente tiene 20 minutos. Esos 20 minutos le están costando a un huilense cerca de un millón de pesos por trayecto, y yo quiero aquí poner de presente este abuso que está teniendo la empresa, la aerolínea Clic, y que, por supuesto, necesitamos que alguien se apersone del tema.

Los retrasos son reiterados, los tiquetes son elevados y las instalaciones del aeropuerto están en unas condiciones deplorables, y yo le pido, señor Presidente, en estos segundos que me quedan, que me deje transmitir un video con la situación de falta de aire acondicionado y de otros temas de infraestructura en el aeropuerto. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Pasemos el video por treinta (30) segundos, por favor. Adelante.

“Reproducción audiovisual”.

Muchas gracias, Representante Pastrana. Tiene la palabra el Representante Alejandro García, se prepara el Representante Pedro Suárez. Vamos a empezar con tres (3) minutos, si necesitan un poco más, me dicen.

**Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos:**

Gracias, Presidente. Quiero dejar una constancia sobre el presupuesto que debemos discutir en el Congreso. Como representante de región, llega uno con la intención de poder traer los proyectos de la región más estratégicos e importantes e incluirlos en la discusión del Presupuesto General de la Nación. Sin embargo, nuevamente este gobierno lo que busca es aprobarlo por decreto. Presenta un presupuesto inflado, un presupuesto que da por hecho de la reforma tributaria, muy delicado frente a las vigencias futuras, ya habiendo o estando faltando a la regla fiscal, y metiendo cuentos de que la DIAN va a recaudar más, lo cual viene haciendo desde hace tiempo y no es real.

Y ahora, lo que están haciendo es buscar cómo romper el quórum para no dar la discusión y evitar que un Congreso que sea responsable debo o pueda ajustar temas que debe ajustar acá. ¿Y qué pasa si no se da la discusión? Pues, esto es completamente autoritario, no nos deja participar, es antidemocrático, y sería el segundo año consecutivo que así ocurriría.

Con problemas, luego si no pasa la tributaria, queda a discreción el recorte de ese valor adicional en cabeza del Gobierno. Ojo con la Registraduría y con otras entidades que requerimos funcionen plenamente el próximo año.

Hoy tienen el presupuesto más alto, pero si no pasa la tributaria, van a decir que el Congreso nuevamente es el responsable o culpable.

Preguntemos también cómo están manejando Ecopetrol y otras empresas industriales y comerciales del Estado, si están fomentando la inversión. Este gobierno, hay que dejarlo claro, es el encargado de recaudar y de ejecutar y, últimamente, de disponer y organizar el presupuesto porque lo está aprobando por decreto. Así que, hay que poner las responsabilidades en cabeza de quienes deben estar.

Y, adicionalmente, no tratar a este Congreso de notario, porque nosotros, ¿qué le costaba al gobierno pasar un presupuesto ajustado a la realidad y luego una adición si se aprobaba la reforma tributaria? Pero no, acá es todo a las malas, y dejando la responsabilidad y la culpa en cabeza de un Congreso cuando no es así. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Con mucho gusto Representante Alejandro. Tiene la palabra Representante del Pacto Histórico Pedro Suárez y se prepara Wilmer Castellanos. Tres (3) minutos para el Representante Suárez.

**Intervención del Representante a la Cámara,  
Pedro José Suárez Vacca:**

Gracias, Presidente. Presidente, compañeras y compañeros, hemos sostenido una muy buena cantidad de debates con compañeras y compañeros de este Congreso de la República, especialmente de la Oposición, en donde la altura ha sido la característica; y yo se lo he dicho a varios compañeros que los respeto por la altura en el debate. Pero el día de ayer, un compañero colega que ni siquiera sé cuál es el nombre de ese señor, porque poco o nada hace aquí en este Congreso, salió en redes a decir y a llamarnos, a una compañera de este Congreso y a mí, que somos corruptos, que estamos investigados por corrupción.

Pues vengo a decirle a ese señor que tal vez de congresista poco, y más bien de tuitero sí mucho, que esa investigación a la que él de pronto hace referencia, de mi caso, tiene que ver con un montaje que está demostrado en la Corte Suprema de Justicia, provino de gente cercana a su partido, y que esperamos pronto la Corte Suprema de Justicia, además, de absolverme en ese caso, compulse las copias pertinentes, y de pronto allí podamos darnos cuenta que más está cerca él de los actos de corrupción que las cosas que viene a endilgar; porque, por supuesto, como ayer no tuvo argumentos para dar aquí en el debate, tiene que irse a las redes, que tal vez ese sí es su escenario, porque más de redes y menos de congresista, y tiene que salir a debatir allá afuera, en donde seguramente tendrá una gran agrupación de gente que lo aplauda, porque aquí pocas cosas serias dice.

Quiero dejar esa constancia, Presidente, y que pronto le haremos saber las decisiones de la Corte Suprema de Justicia, y allí se sabrá la verdad de dónde está más cerca él seguramente, esos actos de corrupción que yo (...).

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias, doctor Pedro Suárez. Tiene la palabra Representante del Partido Verde Wilmer Castellanos y se prepara Andrés Cancimance. Tres (3) minutos para el Representante Castellanos.

**Intervención del Representante a la Cámara,  
Wilmer Yair Castellanos Hernández:**

Gracias, querido Presidente. Un saludo muy especial para la Mesa Directiva, para mis compañeros congresistas y para la cúpula militar que se encuentra presente en este recinto.

He querido hacer esta constancia para contarle a los alcaldes y alcaldesas de Colombia que, desde nuestra credencial, desde nuestra curul en el Congreso, hemos trabajado por los alcaldes de nuestro país.

Celebramos que el Presidente de la República haya sancionado nuestra sexta ley de la República, la Ley 2538 del 2025, que hemos denominado “Más recursos para el agua”. Y es que logramos que se modificara la Ley 1176 para permitir que los municipios usen de manera más eficiente y eficaz los recursos que se envían por el Sistema General de

Participaciones a los municipios de nuestro país, con lo que tiene que ver con la eliminación de la condición de la asignación del 15% para los subsidios de los estratos 1, 2 y 3. Eliminando esta condición, habían varios municipios que tenían, en todo Colombia, más de 200 municipios, atrapados recursos que ahora van a poder invertir en agua potable y saneamiento básico, en infraestructura y no en subsidios.

Pero también, quiero decírselos a los alcaldes de Colombia que, como coautor y coordinador ponente de la Ley 2468 del 2025, por medio de la cual modificamos la ley del FONPET, la Ley 549 de 1999, los alcaldes el próximo año, si no tumba la Corte Constitucional esta ley, podrán desahorlar por encima del 100% sus aportes que tengan en el sector de salud, de educación y propósito general en el FONPET.

Pero, adicional a eso, también una buena nueva; y es que el Gobierno nacional le debía 4.7 billones de pesos al FONPET, y el próximo año, por obligación, por nuestra ley, tendrá que ser causada esa obligación, de tal manera de que cada municipio va a recibir una parte de esos 4.7 billones, incrementando el cubrimiento del pasivo pensional en cada uno de los sectores. Una buena noticia para los municipios de Colombia, que van a poder invertir en sus necesidades, que tengan para poder, obviamente, cubrir las necesidades que tiene nuestra comunidad.

O también la Ley de Regalías, la Ley 2441, en la cual nosotros pudimos devolverles a los municipios esos recursos que se asignaban para fortalecer las oficinas de planeación municipal. Eso fue una proposición nuestra que, gracias a Dios, quedó plasmada en la ley (...).

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Treinta (30) segundos, por favor, Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara,  
Wilmer Yair Castellanos Hernández:**

(...) Gracias, Presidente. En favor de los municipios, hoy, gracias a eso, los municipios de categoría quinta y sexta en todo Colombia reciben más de 70.000 millones de pesos, obviamente para cada uno, distribuidos esos 70.000 en los más de 1.000 municipios de Colombia categoría quinta y sexta, pero que les sirven mucho para hacer los reportes en GESPROY y la formulación de los proyectos. Eso, entre otras leyes que estamos sacando adelante.

Así que, quería saludar hoy a mis paisanos, alcaldes del departamento de Boyacá, y darles esa buena noticia a todos los alcaldes del país. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Con gusto, Representante Castellanos. Damos la bienvenida al recinto de la Cámara de Representantes a los señores miembros de la cúpula militar de las Fuerzas Armadas de nuestro país: señores generales, señores almirantes, coronelos, bienvenidos.

Les solicito a los voceros de los partidos que apremien a sus miembros de bancada para que hagan presencia, para que podamos empezar pronto el debate. Tiene la palabra por el Pacto Histórico el Representante Andrés Cancimance, y se prepara Juan Espinal. Tres (3) minutos, Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Andrés Cancimance López:**

Gracias, Presidente. Un saludo para todas las personas del país que están atentos y atentas a este debate. Voy a esperar que me ponga la cámara.

Los bosques urbanos en Colombia, ese sistema integral de conectividad ecológica y humana en los contextos urbanos, están en peligro, y hoy quiero hacer esta constancia en respaldo a algo que está ocurriendo en Dosquebradas (Risaralda), donde la comunidad del barrio Campestre D enfrenta la tala de 63 árboles y 1.308 tallos de bambú, con el consecuente desplazamiento de fauna silvestre.

Desde hace más de 35 años, este espacio ha sido apropiado por la comunidad para actividades recreativas, sociales y ambientales. Sin embargo, hace un mes aproximadamente, inició un proyecto urbanístico en un área que, según el Plan de Ordenamiento Territorial, estaría destinado a la protección y a la conservación ambiental.

La comunidad, organizada en la veeduría ciudadana Voz Verde, ha emprendido acciones legales y sociales, incluso interponiendo una acción popular que fue admitida hace aproximadamente 15 días. No obstante, la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER), en lugar de velar por los derechos ambientales, ha avalado este proyecto lleno de vicios y contradicciones técnicas.

Sé también que la Representante Carolina Giraldo ha venido acompañando este proceso de reivindicación ambiental. Nuestra solidaridad con estas comunidades, y hago un llamado a las entidades competentes, a CARDER, a la Alcaldía de Dosquebradas, al Ministerio de Ambiente, a revisar de inmediato este caso. Y me pregunto, ¿qué está pasando entonces con la conservación y la restauración de los bosques urbanos como ecosistemas clave para enfrentar el cambio climático en las ciudades?

Las cifras de los informes de Naciones Unidas nos hablan de que, para 2050, el 80 % de la población global va a estar viviendo en contextos urbanos. Por eso, se requiere cuidar la ciudad.

Y muy brevemente, les comarto que en Comisión Quinta aprobamos ya el primer debate de un proyecto de ley “Entre Bosques”, que se construyó de la mano de comunidades cuidadoras de bosques en ciudades.

Esperamos que este debate llegue a la Plenaria de la Cámara de Representantes y se apruebe, para seguir cuidando la vida en los contextos de ciudad, que hoy enfrentan múltiples crisis, incluyendo la crisis hídrica, y la contaminación y mala calidad del aire.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias, Representante Cancimance. Tiene la palabra el Representante Juan Espinal y se prepara el doctor Alirio Uribe. Tres (3) minutos, por favor, Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente, muy buenas tardes. Un saludo muy especial a los colegas, a la cúpula militar y de policía que están presentes, al Ministro de la Defensa y a su equipo de trabajo, buenas tardes.

Presidente, Medellín está de luto; lamentamos que el niño de 4 años, que fue brutalmente agredido por su padrastro falleció; aplaudimos que, bajo el liderazgo de la Gobernación de Antioquia, el Ejército y la Policía fue capturado en Yarumal al hombre que apareció en un video golpeando a su hijo.

Lamentamos la muerte de la niña de 9 años en Mosquera, asesinada por su padrastro.

Lamentamos que, lo que va del año, van 152 denuncias por reclutamiento de menores, Representante Uscátegui, y en lo que va de este gobierno, más de 757.

Lamentamos que, en este país, falte capacidad técnica para dar el debate a la cadena perpetua de violadores, asesinos y maltratadores de nuestros niños.

Lamentamos que no tengamos la capacidad de dar este debate con altura, en una sociedad donde parece que estamos rodeados de enfermos que, día a día, atentan contra la integridad y la vida de nuestros niños.

Lamentamos que, día a día, aumenten los cultivos de coca y, en su defecto, aumenta el microtráfico en todos los municipios, lo cual pone en riesgo a nuestros niños y a nuestros jóvenes, lo lamentamos.

Pero, lamentamos más aún el silencio absoluto de la directora del ICBF, que parece más una activista política en tarima y no una directora que debe garantizar y restablecer los derechos de nuestros niños.

Y en segunda medida, Presidente, hemos visto cómo el gobierno de los Estados Unidos, señor Ministro de la Defensa, hace un llamado al gobierno Petro para que restablezca con urgencia las extradiciones de los narcos en nuestro país; para que estas extradiciones a los Estados Unidos vayan en la vía de recuperar las relaciones diplomáticas con este país, que ha sido aliado por más de 200 años.

Pero, también, le hace un llamado urgente y directo al gobierno Petro para que trabaje y tome acciones urgentes en la reducción de los cultivos de coca, que son el combustible perfecto de los bandidos, especialmente del ELN y el Clan del Golfo (...).

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Treinta (30) segundos, Representante, termine.

**Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:**

(...) Y las disidencias de las FARC. Tiene este Gobierno Petro una oportunidad al Ministro de la Defensa, tienen ustedes una oportunidad para que la descertificación sea replanteada con el Gobierno de los Estados Unidos.

El balón está en su cancha de juego, no pongan en riesgo la estabilidad jurídica y las inversiones de todos los colombianos. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias, doctor Espinal. Tiene la palabra el doctor Gabriel Parrado vamos a esperar a que los artistas invitados por el doctor Uribe estén acá para darle la palabra a él. Doctor parrado, Tres (3) minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Gracias, Presidente. Un saludo para todas y para todos, especialmente para mi gente en el departamento del Meta y en la Orinoquía colombiana, que sigue afectada por la situación de la vía Bogotá-Villavicencio, son 90 kilómetros.

Tan solo 90 kilómetros, y en 90 kilómetros hay tres peajes, óigalo bien, tres peajes. Un tractocamión de Villavicencio a Bogotá, en peajes, para traer alimentos a Bogotá o para traer el petróleo a Bogotá, paga 278.700 pesos. Si tiene que ir desde Granada hasta Bogotá, súmeme 100 mil pesos más; y está pagando casi 350 mil pesos, 400 mil pesos, para llegar a Bogotá.

Pero, quiero contarles que, en gobiernos anteriores, en estas concesiones de peaje, se firmaron contratos. Y, oiga lo siguiente, de los contratos de concesión de la vía Bogotá-Villavicencio, se sacaron los puntos críticos. Es decir, que la concesionaria, cuando hay un derrumbe a izquierda o derecha, no se mete la mano al bolsillo para ayudar a arreglar este carreteable.

Se cayó el puente de Chirajara, nueve muertos, y la concesionaria no respondió. Se hizo un tribunal de arbitramento, y ese tribunal de arbitramento clavó, óigame bien, clavó a la Agencia Nacional de Infraestructura, es decir, clavó al Estado y salvó de la responsabilidad a la concesionaria.

Ya se cayó el túnel 13, se derrumbó por dentro; seguramente habrá otro tribunal de arbitramento, y clavarán nuevamente a la ANI, es decir, clavarán al Estado.

Claro que el gobierno es responsable de la vía Bogotá-Villavicencio, pero también, lo es la concesionaria.

Y desde aquí hago un llamado a la clase política, a todos los gremios del departamento del Meta, a todos los gobernadores de la Orinoquía, a todos los gremios de la Orinoquía colombiana, para que, así como le están exigiendo al gobierno colombiano, también les exijan a las concesionarias; porque reciben el costo de los peajes diariamente.

No es posible que la concesionaria reciba el costo de los peajes de cada vehículo que pasa por allí, y sea el Estado colombiano el que tenga que responder para arreglar la vía. Eso sería como si uno se monta en un taxi, y cada que pase una carrera paga el valor de la misma y cuando se daña el taxi, toca buscar al concesionario, al usuario, para que pague los arreglos (...).

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Termine, doctor Parrado, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

(...) He dicho, y si dice Parrado, en el caso de las concesiones, póngale cuidado. Porque, queridos colombianos y colombianas, es hora de replantear esos contratos leoninos de los peajes que, en otro tiempo, se firmaron y que hoy solamente reciben y reciben y se enriquecen.

Y yo pregunto, en la vía Bogotá-Villavicencio, ¿cómo responde la concesionaria por los derrumbes que tenemos actualmente? He dicho, y si lo dice Parrado, en el caso de los peajes, póngale cuidado.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias, doctor Parrado. Señores, ya llevamos una hora desde que se abrió el registro. Apremiamos a los congresistas, Representantes a la Cámara, a que hagan presencia en el recinto. Ya está aquí el señor Ministro de Defensa, toda la cúpula militar también.

Vamos a bajar a dos (2) minutos para que alcancen a hablar los que están inscritos. Tiene la palabra el Representante del Pacto Histórico Alfredo Mondragón. Se prepara la representante Lina Garrido.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:**

Gracias Presidente. Presidente, quiero aprovechar estos breves minutos para hacer un llamado a mi Gobierno, al Gobierno del Presidente Petro, en dos sentidos.

Uno, como ponente de la reforma laboral que fui, quiero hacer un llamado porque no puedo aceptar que, en la alianza que hay entre Estructural Plural Línea Férrea, que se ejecuta a través de Ferrocentral, proyecto de línea férrea de La Dorada-Chiriguaná, donde se pueden estar involucrando más de 2.2 billones de pesos, pero se hagan en medio contratos precarios. Hago un llamado para que se atienda la exigencia de los trabajadores y trabajadoras que están recuperando las vías férreas en el país, que no puede ser sobre la base de contratos temporales, de contratos precarios, con ingresos indignos, con una política antisindical.

Y, creo yo, que, entonces, solicito de manera formal al ministro de Trabajo, al doctor Sanguino, para que haga la intervención debida, para que se les respeten los derechos laborales.

Aquí vinimos a aprobar, y nos costó gran esfuerzo que aprobaran una ley de la República, La Reforma Laboral, la Ley número 2466, para que ahora, en una alianza público-privada, la recuperación de la línea férrea, se esté tratando de manera indigna a los trabajadores de este sector.

Y también quiero aprovechar que aquí está el ministro de Defensa para llamar la atención, porque tampoco ha prestado atención el ministro de Justicia, el doctor Montealegre. Hay unas denuncias de madres de Cartago porque, hace varios años, vienen dándose desapariciones forzadas. Permítame, treinta (30) segundos (...).

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Treinta (30) segundos. Ya hay *quorum*.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:**

(...) Desde el Congreso de la República, hago un llamado al Ministro de la Justicia para que atienda a las madres de Cartago, madres que vienen denunciando desapariciones de jóvenes en Cartago. Y que, ahora, resulta en un comunicado el Alcalde de Cartago, el señor Víctor Álvarez, rechazando, dice él, el acoplamiento ideológico y territorial del ELN y de bandas criminales, diciendo que ahora él padece, supuestamente, señalamientos de algunos diputados y del Congresista Alfredo Mondragón. Pido que se intervengan (...).

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias, doctor Mondragón. Vamos a dar la palabra ahora sí al doctor Alirio Uribe. Dos (2) minutos, por favor, doctor Uribe, y nos quedan dos intervenciones más, los vamos a esperar. Adelante, Alirio.

**Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz:**

Gracias, representante. Presidente, quisiera dejar la siguiente constancia: En este momento vamos a hacer un reconocimiento a la Fundación Teatro Estudio Calarcá -Tecal. Le vamos a entregar una condecoración, como Cámara de Representantes, a esta fundación, Teatro Estudio Calarcá -TECAL, que hace parte de la Red de Teatro Callejero de la Asociación de Salas y de los Consejos de Teatro del Distrito y del país.

Esta asociación, TECAL, fue creada en los años 80 como un espacio de encuentro artístico y comunitario. Ha sido un ejemplo de creatividad, de resistencia cultural y de compromiso con la formación integral de nuevas generaciones. Han estado en escenarios nacionales e internacionales, en un esfuerzo constante, en una escuela de artistas, de jóvenes, de gestores culturales, de teatro de la calle, de artes escénicas y de pedagogía cultural.

Han aportado a la dignidad, a la construcción de ciudadanía y al fortalecimiento del arte colombiano; han enfrentado los desafíos propios de la gestión cultural en Colombia y han transformado vidas y abierto oportunidades en una sociedad que requiere

fortalecer la memoria, la participación y la identidad colectiva; han consolidado la Sala de Teatro Tecal en La Candelaria; han creado escuelas de formación artística, redes teatrales en Colombia y América Latina.

Por eso, es para mí un honor hacer este reconocimiento y expresar gratitud a esta Fundación Teatro Estudio Calarcá-Tecal, que ha contribuido de manera significativa al fortalecimiento de la democracia y de la cultura en el país.

Quisiera señalar también, Presidente, que esta fundación es la que nos inspira. La cultura es la que le da sentido y dirección a la fuerza emocional y a la transformación, no hay cambio social duradero que no esté acompañado, precedido y sostenido por un cambio cultural, es el terreno donde se ganan y pierden las grandes batallas de las ideas y donde se forja la voluntad colectiva para contribuir a una sociedad diferente.

Saludamos a Mónica Camacho y a todo el equipo de esta Fundación Teatro Estudio Calarcá-Tecal, condecorados con la Orden de la Democracia Simón Bolívar, en el grado de Cruz Comendador, homenaje a más de 40 años de vida (...).

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Termine por favor doctor Alirio. Ya lleva un (1) minuto de más.

**Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz:**

(...) Gracias Presidente. Homenaje a la vida institucional dedicada al arte y la cultura y a la transformación social. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias a usted, doctor Alirio. Felicitaciones a la Fundación Teatro Estudio Calarcá-Tecal por su reconocimiento. Compañeros, ya tenemos *quorum*, nos quedan tres personas de las inscritas para intervenir, si así lo desean, les voy a dar un minuto y medio a cada una para que puedan hacer su constancia. Tiene la palabra el Representante Alejandro Ocampo, noventa (90) segundos, representante, porque ya hay *quorum*.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:**

Quiero presentar a la opinión pública un vídeo de cómo empezó el problema de la descertificación en Colombia y de dónde viene la culpa.

“Reproducción Audiovisual”

El problema viene de atrás, lo heredamos del Gobierno Duque. No es de esta cúpula militar ni de este Ministro de Defensa, que todos los días salen a ser patria por este país, a combatir delincuentes, a hacer las mayores incautaciones de la historia. Nuestra felicitación a nuestras Fuerzas Armadas y nuestro respaldo al ministro. Hoy, cuando acabamos de mostrar de dónde viene el problema, un problema heredado del gobierno de Iván Duque. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias, Representante Ocampo. Representante Cristián Avendaño, noventa (90) segundos por favor. Cámara para el representante.

**Intervención del Representante a la Cámara Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Presidente, gracias. Presidente. Me toca exigirle al gobernador de Santander que le explique a los santandereanos por qué le va a entregar \$2.500 millones de pesos más a alias Bachiller, un contratista supremamente cuestionado, al que el Clan Aguilar le ha amarrado una cantidad de contratos en la salida de su gobierno.

Y ahora, en un contrato por 21.000 millones de pesos, le van a dar un adicional. Hicieron una supuesta socialización con el alcalde de Barbosa, en la cual no dieron ni un solo argumento técnico de por qué se requieren \$2.500 millones de pesos.

Y digo “supuesta socialización” porque resulta que no permitieron que accediera la comunidad; no le permitieron hablar a absolutamente nadie, salvo a un estudiante. No le permitieron a la veeduría, que lleva años también haciéndole seguimiento, hacer las preguntas pertinentes.

Y sí, dicen que hay falencias técnicas y que por eso hay que meterle \$2.500 millones, ¿de dónde?, si supuestamente el alcalde de Barbosa hizo un contrato para justificar técnicamente las falencias que tenía la planeación del proyecto, pero no cargaron ni un solo documento donde se pueda evidenciar cuáles son las falencias técnicas. ¿Por qué no le permitieron la entrada a la comunidad?

Nosotros íbamos para allá, pero la vía estaba cerrada, y se nos salvaron de que llegáramos, porque a nosotros sí nos tenían que haber escuchado. No le dieron una sola respuesta clara, no le permitieron a la comunidad participar. Lo hicieron de manera solapada y a escondidas (...)

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Veinte (20) segundos. Representante, termine por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Cristian Danilo Avendaño Fino:**

(...) Gracias Presidente. Lo hicieron de manera solapada y a escondidas porque no le permitieron hablar a la gente. Pero nosotros vamos a estar ahí encima, buscando cuál es la justificación de otorgarle otros \$2.500 millones de pesos a este contratista tan cuestionado, cuyas obras están todas frenadas, que han durado durmiendo en el Gobierno actual más de un año. Y a nosotros nos ha tocado ponernos a denunciar para que se pongan (...)

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias representante. Terminamos con el Representante del Centro Democrático Hugo Danilo Lozano, de Vaupés, noventa (90) segundos, señor representante.

**Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento:**

Presidente, muy querido. Mire, quería comentarle algo a los Congresistas, Indumil es la fábrica de industria militar de Colombia, se fabrican armas militares y de fuego, rifles de asalto como el Galil, producido bajo licencia israelí desde los años 80; fabrica municiones y accesorios explosivos, accesorios de voladura, bombas aéreas, granadas y proyectiles; productos industriales y civiles. ¿Por qué estoy diciendo esto, Congresistas? Porque el Presidente, Gustavo Petro, ya le dio la orden al ministro de Defensa de que ya no le vamos a comprar más armas ni a Israel ni tampoco a los Estados Unidos, por aquello de la descertificación que le ha hecho al país por no cumplir con las políticas antidrogas.

Entonces, al señor ministro de Defensa le va a tocar pedir más presupuesto para esta industria militar, para Indumil. Pero le queda una tarea bastante grande también al ministro, a los generales, a los coroneles de la Fuerza Pública: hacer mayor supervisión, vigilancia y control a esta fábrica de armas. Y lo digo porque, en los últimos años, se ha venido investigando algunas redes de corrupción en el interior de esta empresa.

Entonces, por ejemplo, en marzo del 2025 se encontraron cuatro granadas de origen militar, atribuidas a Indumil, en el barrio San Fer (...)

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Veinte (20) segundos, representante, para que termine.

**Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento:**

(...) Gracias Presidente. En diciembre de 2024, el coronel Juan Carlos Mazo, quien era director de Indumil, fue señalado por un coronel retirado por la presunta injerencia en decisiones del Ejército, posible conexión con un entrampado de corrupción que les vendía armamento a ciertos grupos criminales, dado por inteligencia militar.

Entonces, señor Ministro, le queda una tarea (...)

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Diez (10) segundos, representante.

**Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento:**

(...) Presidente, para decirle al Ministro de Defensa y a los generales que hay que hacer mayor vigilancia y control a esta industria, que le está proveyendo armamento militar de exclusivo manejo de las Fuerzas Armadas a las bandas y a los grupos criminales. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias a usted. Señor Secretario, por favor confirme si tenemos *quorum* decisorio y de lectura al Orden del Día.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente, siendo las 2:27 de la tarde, certificamos *quorum* decisorio con 104 representantes registrados. Luis David Suárez, doctor Raúl, para registrar al doctor Luis David, que no le permite su registro.

Entonces, Presidente, certificamos *quorum* decisorio y procedemos con la lectura del Orden del Día para la sesión Plenaria ordinaria de hoy, miércoles 17 de septiembre del 2025.

“Lectura Orden del Día”

Ha sido leído el Orden del Día, presidente.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

En consideración el Orden del Día, anuncio que se abre el debate; tiene la palabra la Representante Lina Garrido.

**Intervención de la Representante a la Cámara Lina María Garrido Martín:**

Gracias, señor Presidente. Daniel, con todo el respeto que me mereces, y por supuesto al Secretario, pero es que yo sí quiero dejar constancia aquí, que desde el 27 de agosto radicué en esta corporación una proposición para que se solicitara formalmente, se exhortara al Presidente, Gustavo Petro, de reconocer, a nivel internacional, el denominado Cartel de los Soles como un grupo criminal y terrorista transnacional. 27 de agosto, Daniel. Presidente, el 10 de septiembre volví a radicar la misma proposición porque no es posible que no se haya leído y no se haya votado.

Entonces, aquí se están vulnerando mis derechos. No sé cuál es la razón por la que mi proposición, ya con tantas sesiones que llevamos, no se haya leído, no se haya tenido en cuenta, más allá de si la aprueba la Cámara en su saber y su proceder, pero no entiendo por qué excluyen mi proposición desde el 27 de agosto, que ha sido radicada.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Representante Lina, ha estado siempre el punto de proposiciones de último en el Orden del Día y no hemos llegado hasta ese punto.

Yo me voy a comprometer con usted como con los voceros de oposición lo hice a que lo vamos a poner de primero en el Orden del Día.

Continúa el debate sobre el Orden del Día. Andrés Forero.

**Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias, señor Presidente. En el mismo sentido de la Representante Lina Garrido, en este caso el vocero del Centro Democrático es el Representante Garcés, que va a retrasarse en su llegada porque tenía un compromiso previamente asumido, Presidente. Pero sí quiero y agradezco ese compromiso que usted está asumiendo, de que, en una de las fechas, esperemos que sea la próxima sesión Plenaria, ese punto se ponga como primer punto en el Orden del Día.

Lo decimos, Presidente, y no por usted, sino que, hemos visto que generalmente se votan otras proposiciones de control político, proposiciones de otra naturaleza, de audiencias públicas, y esta no se ha votado.

Entonces, agradecemos la buena acogida que usted hace, señor Presidente, a esta preocupación que tenemos, y vamos a estar pendientes entonces del Orden del Día de la próxima sesión. Gracias.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Continúa el debate sobre el Orden del Día; anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿Aprueba la Plenaria el orden del día?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Han pedido votación nominal señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Abra el registro por favor señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro para votar el Orden del Día. Por favor, honorables Representantes, votar de manera digital.

Juliana Aray vota Sí.

Yulieth Sánchez vota Sí.

Daniel Restrepo vota Sí.

Juan Camilo Londoño, Sí.

Y Jezmi Barraza, vota Sí.

Un segundo, que el sistema no ha arrancado. Por favor, esperemos, me reporte la votación el sistema para seguir anunciando los votos manuales.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Honorables representantes, esperemos que funcione el sistema para que puedan votar todos electrónicamente. Cabina, por favor, ¿Nos informan? si estamos esperando representante, que arreglen el sistema. Ya, cabina, están trabajando en eso porque a nadie le está funcionando. Igualmente, no se puede ni votar ni registrar. Ya están arreglándolo, representantes.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente, nos informan que tenemos problemas con la red. Entonces, ¿Ya?, ya presidente, ya se está registrando el voto digital.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Perfecto.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por favor, honorables Representantes, votar de manera digital, de manera electrónica. Continuamos entonces.

Wilmer Castellanos, vota Sí.

No, no, no, por favor, honorables Representantes, intentar votar de manera digital.

Sandra Aristizábal, vota Sí.

Hernando Guida, Sí.

Jorge Quevedo, Sí.

Saray Robayo, Sí.

Milene Jarava, Sí.

Víctor Salcedo, Sí.

Daniel Restrepo, ya.

Teresa Enríquez, Sí.

José Octavio Cardona, Sí.

Peñuela, Sí.

Leyla Rincón, Sí.

Ingrid Aguirre, Sí.

Alexandra Vázquez, Sí.

Gabriel Parrado, Sí.

Norman Bañol, Sí.

Armando Zabaraín, Sí.

Cuenca, si

Elizabeth Jay-Pang, Sí.

Pete, Sí.

Jorge Tamayo, Sí.

Jaime Rodríguez, Sí.

Julio César Triana, Sí.

Yenica Acosta, Sí.

Ya, Luis Carlos Ochoa, Sí.

Cristóbal Caicedo, Sí.

Lina Garrido, Sí.

Hernán Cadavid, Sí.

Yenica Acosta, Sí.

Juan Manuel Cortés, Sí.

Holmes Echeverría, Sí.

Carlos Felipe Quintero, Sí.

Olga Lucía Velázquez, Sí.

Pedro Suárez, Sí.

Pedro Suárez, Sí.

Karyme Cotes, Sí.

Olga Beatriz González, Sí.

Carlos Vallejo, Sí.

Germán Rozo, Sí.

Gilma Díaz, Sí.

Flora Perdomo, Sí.

Jhon Fredy Núñez, Sí.

Jorge Rodrigo Tovar, Sí.

Kelly González, Sí.

Hugo Archila, Sí.

Leonor Palencia, Sí.

Germán Gómez, Sí.

John Jairo González, Sí.

Gerson Montaño, Sí.

Luis David Suárez, Sí.

Un técnico, por favor, a la curul del Representante Ermes Pete.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Necesitamos varios técnicos porque no están funcionando el sistema electrónico, tenemos 3 hojas ya de votos manuales así resulta imposible por favor que nos colabore planeación y sistemas.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente ya hay decisión de la Plenaria.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Por favor cierre el registro y nos informa del resultado.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

¿Quién falta por votar?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

La doctora Olga Lucía Velázquez está manifestando su queja en el sentido de que no pudo registrarse, no pudo votar y no ha recibido asistencia técnica.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Bueno ¿Quién falta por votar? El Presidente ha ordenado cerrar el registro.

Carmen Ramírez vota Sí.

¿Quién falta? Vamos a cerrar registro, se cierra el registro el resultado es el siguiente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Por el Sí han votado manualmente los siguientes Representantes:**

*Yulieth Sánchez, Juliana Aray, ¿Quién? se retira el voto manual de Juliana Aray lo hizo electrónicamente,*

Daniel Restrepo.

Juan Camilo Londoño Barrera.

Wilmer Castellanos Hernández.

Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, se retira el voto manual de Sandra Aristizábal lo hizo electrónicamente.

Hernando Guida Ponce.

Jorge Alexander Quevedo.

Saray Elena Robayo Bechara.

Milene Jaraba Díaz.

Víctor Manuel Salcedo.

Jorge Méndez Hernández, se retira el voto manual de Jorge Méndez lo hizo de manera electrónica.

Teresita Enríquez.

José Octavio Cardona León.

Daniel Peñuela Calvache.

Leyla Rincón, Ingrid Aguirre Juvinao.

Alexandra Vázquez Ochoa.

Gabriel Ernesto, se retira el voto manual de Alexandra Vázquez lo hizo electrónicamente.

Gabriel Ernesto Parrado Durán se retira el voto manual lo hizo electrónicamente.

Norman Bañol, se retira el voto manual de Norman Bañol lo hizo electrónicamente.

Armando Zabaraín D'Arce, se retira el voto manual de Armando Zabaraín lo hizo electrónicamente.

Carlos Cuenca Chaux, se retira el voto manual de Carlos Cuenca lo hizo electrónicamente.

Elizabeth Jay-Pang Díaz, se retira el voto manual de Elizabeth Jay-Pang lo hizo electrónicamente.

Ermes Evelio Pete Vivas, se retira el voto manual de Ermes Pete lo hizo electrónicamente.

Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Jaime Rodríguez Contreras.

Julio César Triana Quintero.

Yenica Sugein Acosta, se retira el voto de Yenica Acosta manual lo hizo electrónicamente.

Luis Carlos Ochoa Tobón.

Cristóbal Caicedo.

Lina María Garrido Martín.

Hernán Cadavid, se retira el voto manual de Hernán Cadavid lo hizo electrónicamente.

Juan Manuel Cortés.

Holmes de Jesús Echeverría, se retira el voto de Holmes Echavarría lo hizo electrónicamente.

Carlos Felipe Quintero Ovalle, se retira el voto manual de Carlos Felipe Quintero lo hizo electrónicamente.

Olga Lucía Velázquez Nieto, se retira el voto manual de Olga Lucía Velázquez Nieto lo hizo electrónicamente.

Pedro José Suárez Vacca, se retira el voto manual de Pedro José Suárez Vacca lo hizo electrónicamente.

Karyme Cotes Martínez.

Olga Beatriz González Correa, se retira el voto manual de Olga Beatriz González lo hizo electrónicamente.

Carlos Vallejo, se retira el voto manual de Carlos Vallejo lo hizo electrónicamente.

Germán Rogelio Rozo Anís, se retira el voto manual de Germán Rozo lo hizo electrónicamente.

Gilma Díaz Arias, se retira el voto manual de Gilma Díaz lo hizo electrónica.

Florita Perdomo Andrade, se retira el voto manual de Florita Perdomo lo hizo electrónicamente.

Jhon Fredy Núñez Ramos.

Jorge Rodrigo Tovar Vélez, se retira el voto manual de Jorge Rodrigo Tovar lo hizo electrónicamente.

Kelyn Johana González Duarte, se retira el voto manual de Kelyn González lo hizo electrónicamente.

Hugo Archila Suárez.

Leonor Palencia.

Germán Gómez, ¿Quién? se retira el voto manual de Germán Gómez lo hizo electrónicamente.

John Jairo González Agudelo.

Gerson Lisímaco Montaño Arizala.

Luis David Suárez Chadid.

Y Carmen Ramírez Boscán.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Compañeros debido a la falla que hubo en el sistema nos vemos obligados a volver a hacer la votación del Orden del Día, ya los servicios técnicos están trabajando para arreglar los problemas que hay, señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí presidente. Por ejemplo, el doctor Cuenca manifestó de que había votado de manera manual y también votó de manera digital, varios representantes tuvieron la oportunidad de votar manualmente porque el sistema no les servía y posteriormente el voto se les apareció reflejado de manera electrónica.

Entonces, cabina, quisiera por favor que me confirmaran ¿Ya tenemos de manera correcta funcionando el sistema? Tenemos, entonces me están diciendo que esperemos un segundo, presidente, todavía no hay claridad.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Vamos a esperar dos minutos a que se solucionen los problemas técnicos para poder pasar a la votación del Orden del Día nuevamente. Disculpen hacemos un llamado a la dirección administrativa a que haga todo lo posible por superar las constantes fallas técnicas que estamos teniendo con el sistema.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente, ya nos informan entonces que, presidente ya nos informan que está habilitado el sistema. Entonces si usted lo considera para que abramos registro ahora que el sistema ya está funcionando de manera correcta para poder votar el Orden del Día.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Procedamos de esa manera señor secretario y vamos a abrir el registro para votar el Orden del Día.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Por favor, honorables Representantes, ya de cabina nos indican que el sistema está funcionando de manera correcta, les pedimos el favor de votar de manera electrónica.

Se abre el registro para votar el Orden del Día leído, votar por favor de manera electrónica, ya el sistema está reportando sus votos por favor votar de manera electrónica el Orden del Día.

Julio Roberto Salazar vota Sí.

Scaff vota Sí.

Cristóbal Caicedo, Sí.

Irma Luz Herrera, Sí.

Jaime Raúl Salamanca, Sí.

Jorge Cerchiaro, Sí.

Pete, Sí.

Jezmi Barraza, Sí.

John Jairo González, Sí.

Mauricio Cuéllar, Sí.

Karina Bocanegra, Sí.

Modesto Aguilera, Sí.

Carlos Felipe Quintero vota Sí.

Olga Lucía Velázquez, Sí.

Jaime Rodríguez, Sí.

Por favor honorables Representantes votar de manera electrónica;

Juan Manuel Cortés, Sí.

Se retira el voto de Jaime Raúl Salamanca manual votó de manera digital;

Wilder Escobar, Sí.

Y Juan Manuel Cortés, Sí.

Saray Robayo, Sí.

Wilmer Castellano Sí.

¿Quién falta por votar, honorable Representante?

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Ana Rogelia Monsalve vota Sí.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Recoja los últimos votos, cierre el registro y anuncie el resultado.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

¿Quién falta por votar?

Doctor Juan Carlos Wills ya votó;

Doctor José Octavio Cardona vota Sí.

Chaparro, Sí.

Luis Ramiro Ricardo vota Sí.

Leonor Palencia, Sí.

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:****Por el Sí han votado manualmente:**

Julio Roberto Salazar Perdomo.

Agmeth Scaff Tijerino.

Cristóbal Caicedo.

Irma Luz Herrera Rodríguez.

Jorge Alberto Cerchiaro.

Hermes Evelio Pete Vivas.

Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

John Jairo González Agudelo.

Mauricio Cuéllar.

Karina Bocanegra.

Modesto Aguilera.

Carlos Felipe Quintero Ovalle.

Olga Lucía Velázquez Nieto, se retira ese voto porque lo hizo electrónicamente.

Jaime Rodríguez Contreras.

Juan Manuel Cortés.

Wilder Escobar.

Saray Robayo.

Wilmer Castellanos.

Ana Rogelia Monsalve.

Octavio Cardona.

Héctor Chaparro.

Luis Ramiro Ricardo.

y Leonor Palencia.

Para un total de 22 votos manuales por el Sí.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

87 votos digitales por el Sí, para un total de 109 votos por el Sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por el No: 0 votos manuales.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y 0 votos digitales por el No.

Ha sido aprobado el orden del día, presidente.

## PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 2		
Nombre de la votación: ORDEN DEL DÍA Inicio de la votación: 17/09/2025 14:48:36		
Resultados de la Votación:		
	Sí	87
	Totales	100%
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUEGIN	Sí
2.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
4.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNNEY	Sí
5.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
6.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
7.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
8.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
9.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
10.	ARIZABAleta CORRAL GLORIA ELENA	Sí
11.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
12.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
13.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
14.	BERMUDUEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
15.	Berrio Lopez John Jairo	Sí
16.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
17.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
18.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
19.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
20.	CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
21.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
22.	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	Sí
23.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
24.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
25.	DIAZ ARIAS GILMA	Sí
26.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
27.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLIMES DE JESUS	Sí
28.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
29.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
30.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
31.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
32.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
33.	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	Sí
34.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
35.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
36.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
37.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
38.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
39.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
40.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
41.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
42.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
43.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
44.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
45.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
[78d7a80f-26ec-4cf8-8ae8-2ae0331a04d]		
46.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
47.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
48.	MARIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
49.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
50.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
51.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
52.	OCAMP脫 GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
53.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
54.	OLAYA MANCIEP EDINSON VLADIMIR	Sí
55.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
56.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
57.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
58.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
59.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
60.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
61.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
62.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
63.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
64.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
65.	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
66.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
67.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
68.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
69.	SLAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
70.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
71.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
72.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
73.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
74.	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	Sí
75.	SILVA MOLINA GILDARDO	Sí
76.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
77.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
78.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
79.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
80.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
81.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
82.	URIBE MUÑOZ ALIRIO	Sí
83.	vallejo beltran carlos arturo	Sí
84.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
85.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
86.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	Sí
87.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí

REGISTRO MANUAL		
TEMA A VOTAR: ORDEN DEL DIA		
SESION PLENARIA: SEPTIEMBRE 17 DEL 2025		
APPELLIDOS Y NOMBRES		
	SI	NO
1	X	
2	X	
3	X	
4	X	
5	X	
6	X	
7	X	
8	X	
9	X	
10	X	
11	X	
12	X	
13	X	
14	X	
15	X	
16	X	
17	X	
18	X	
19	X	
20	X	
21	X	
22	X	
TOTAL	22	0

Proyecto: Sandra Gutierrez  
Revisor: Edwin Suarez

## Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Secretario por favor continuemos con el siguiente punto.

## Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Himno Nacional de la República de Colombia.

*"Himno Nacional de la República de Colombia"*

## Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

## Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Anuncio de proyectos. Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión Plenaria del día martes 23 de septiembre a las 2 de la tarde o para la siguiente sesión Plenaria donde se debatan proyectos de ley y/o actos legislativos.

Informe de objeciones.

- Proyecto de Ley número 283 de 2023 Cámara, 342 de 2024 Senado.

Informe de conciliación.

- Proyecto de Ley número 324 de 2024 Cámara, 357 de 2025 Senado.

Proyectos para segundo debate.

- Proyecto de Ley número 398 de 2024 Cámara y 183 de 2024 Senado.
- Proyecto de Ley número 578 de 2025 Cámara, 67 de 2024 Senado.
- Proyecto de Ley número 483 de 2024 Cámara y 153 de 2024 Senado.
- Proyecto de Ley número 579 de 2025 Cámara y 156 de 2024 Senado.
- Proyecto de Ley número 010 de 2024 Cámara.
- Y el Proyecto de Ley número 059 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 347 de 2024 Cámara.
- Y el Proyecto de Ley número 196 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 002 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 346 de 2024 Cámara.
- Y el Proyecto de Ley número 150 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 117 de 2024 Cámara.
- Y el Proyecto de Ley número 333 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 101 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 199 de 2024 Cámara.
- Y el Proyecto de Ley número 250 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 200 de 2024 Cámara.
- Y el Proyecto de Ley número 439 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 411 de 2024 Cámara.
- Y el Proyecto de Ley número 408 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 057 de 2024 Cámara.
- Y el Proyecto de Ley número 454 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 348 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 396 de 2024 Cámara.
- Y el Proyecto de Ley número 238 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 468 de 2024 Cámara.

- Proyecto de Ley número 153 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 271 de 2024 Cámara.
- Y el Proyecto de Ley número 508 de 2025 Cámara.
- Proyecto de Ley número 510 de 2025 Cámara.
- Y el Proyecto de Ley número 531 de 2025 Cámara.
- Proyecto de Ley Orgánica 289 de 2024 Cámara.
- Y el Proyecto de Ley número 321 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 469 de 2024 Cámara.
- Y el Proyecto de Ley número 133 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 441 de 2024 Cámara.
- Y el Proyecto de Ley número 537 de 2025 Cámara.
- Proyecto de Ley número 583 de 2025 Cámara.
- Y el Proyecto de Ley número 363 de 2024 Cámara.
- Proyecto de Ley número 450 de 2024 Cámara.
- Y Proyecto de Ley número 288 de 2024 Cámara.
- Y el Proyecto de Ley número 630 de 2025 Cámara.
- Y el Proyecto de Acto Legislativo número 213 de 2025 Cámara.

Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias señor Secretario. Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Cuarto. Moción de censura señor Ministro de Defensa Nacional según proposición de agosto 26 del 2025, según acta de Mesa Directiva 01 del 10 de septiembre del 2025.

En este sentido, Presidente, se encuentra presente el señor ministro de la Defensa Nacional, Pedro Arnulfo Sánchez Suárez; la señora Viceministra para la Estrategia y Planeación del Ministerio de Defensa, Angélica Berbel López; el secretario de gabinete del Ministerio de Defensa Nacional, la doctora Alexandra González Plata, y la cúpula militar el señor comandante de las Fuerzas Militares, Almirante Francisco Hernando Cubides; el señor Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares General Hugo Alejandro López; el señor comandante

del Ejército Nacional General, Luis Emilio Cardozo; el señor comandante de la Armada de Colombia, Almirante Juan Ricardo Rozo; el segundo comandante y jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, señor general Carlos Fernando Silva, y el director Nacional de la Policía Nacional, el señor General Carlos Fernando Triana Bernal.

Presidente, estamos en la continuación de la Moción de Censura que se inició el día de ayer.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias señor Secretario. De nuevo bienvenido señor Ministro de Defensa, señores comandantes de las Fuerzas Militares, director de la policía, compañeros ayer ya habíamos prácticamente terminado las intervenciones de los citantes y los demás Congresistas, nos quedan de los inscritos ayer, así como acordamos siete personas por intervenir y después damos paso a la intervención del señor Ministro que va a tener una hora con quince minutos adicionales si así lo solicita.

En ese orden de ideas, vamos a empezar a dar por tres (3) minutos la palabra a los Congresistas que estaban inscritos empezando por el Representante Andrés Cancimance, no está, la Representante Dorina Hernández, no está, el Representante Hernán Cadavid tres (3) minutos Representante Cadavid, se prepara el Representante Andrés Forero.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez:**

Presidente gracias. Retomando el debate de ayer y en la intervención básicamente bancada, es este tema que estamos retomando la intervención Cristian sobre el debate de control político y yo respetuosamente quiero dejar unos apartes establecidos con el mayor respeto posible.

Representante Octavio Cardona León, usted ayer nos estableció una interpretación sobre lo que debería o cómo deben ser las mociones de censura, yo me tomé la tarea, representante, de revisar el articulado constitucional, de revisar el articulado legal y de revisar la jurisprudencia de la Corte Constitucional en materia de mociones de censura y no hay un solo artículo que diga que las mociones se tienen que hacer como usted nos interpretó ayer que se tienen que hacer. Y, respetuosamente, también le quiero decir: no puede un partido de Gobierno venir a establecerle las pautas a la oposición de cómo se ejerce y se adelanta el control político.

Representante Jaime Raúl Salamanca, yo no sé si está presente, pero quería decirle esto desde ayer, usted se paró en el atril al frente a interferir, a gritar, a entorpecer los planteamientos de la oposición y le quiero decir doctor Salamanca con respeto, usted ya no es el Presidente de la Cámara de Representantes, por favor respete también el ejercicio que nosotros adelantamos.

Doctor Tamayo, Partido de la U, amplias discusiones hemos tenido en la Comisión Primera y con todo respeto se lo digo usted ayer manifestaba

para referirse al ejercicio de la Fuerza Pública como la guerra, doctor Tamayo la seguridad es un valor democrático que no se puede entender como la guerra, estoy seguro que las poblaciones de Palmira, de Jamundí, de Tuluá están exigiendo y clamando defensa seguridad y no guerra doctor Tamayo.

Doctor Suárez Vacca, usted ayer manifestaba que se incauta más cocaína que nunca en la historia eso tiene una respuesta, es que nunca en la historia se había producido tanta cocaína como la que ahora se está sembrando y exportando bajo este Gobierno y ustedes lo saben.

Doctor Racero, usted ayer nos manifestaba y nos decía que nosotros no sabemos hacer oposición y a lo mejor bajo la visión que usted tiene no sepamos hacerla, nosotros no bloqueamos vías, nosotros no quemamos CAI, nosotros no atravesamos guayás para degollar personas como sucedió en la connivencia con la primera línea y si esa es la oposición no lo sabemos hacer y no queremos aprender a hacerla de esa manera nunca y a los miembros de la Fuerza Pública, doctor Carvalho me regala 30 segundos 15.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Treinta (30) segundos Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez:**

En este marco del debate de la Moción de Censura quiero manifestarle a los miembros de la Fuerza Pública, a cada uno de ustedes, desde los oficiales desde la cúpula, desde el más humilde de los miembros de la Fuerza Pública en todo el país que entendemos lo que han tenido que enfrentar absolutamente solos, sin dirección, sin comandante en jefe cuentan con nosotros, pero llévense este mensaje en tiempos de crisis la lealtad no es al Presidente de la República, la lealtad es a la Constitución Política. Gracias.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias doctor Cadavid. El doctor Tamayo y el doctor Cardona hacen uso de su derecho réplica un (1) minuto para cada uno en ese orden, doctor Tamayo y el doctor Racero también.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias Presidente. Yo sí quiero tener un Ministro defensor o que respete el derecho internacional humanitario no que haga genocidios, no que haga y tolere desapariciones forzadas o es que están invitando al Ministro de Defensa para que se insubordine frente al Presidente, comandante en jefe ¿Que lo que están planteando ustedes? ¿Que se insubordine frente al Presidente? Díganlo con claridad, si es así para una vez denunciarlos penalmente, para una vez denunciarlos penalmente.

Segundo, quiero decirle yo no quiero que más de 8 millones de víctimas, 470.000 mil muertos donde morían 2.700 policías y soldados en ese genocidio que ustedes patrocinaron de una u otra manera, entonces ahí tiene usted lo que este país sufre por.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Quince (15) segundos doctor Tamayo y termine.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

¿Eso qué quiere decir? Yo quiero un Gobierno de la paz, defiendo la paz, la paz es un derecho y un valor por encima de cualquiera y hay que intentar conquistarla en cualquier instancia de gobierno y no recurrir a la violencia.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias doctor Tamayo. Representante Octavio Cardona un (1) minuto, no hay réplica de réplica doctor Cadavid usted lo sabe bien, doctor Cardona un (1) minuto.

**Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:**

Gracias Presidente. Presidente si el doctor Alejandro me colabora.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Adelante doctor Cardona por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:**

Le pido Presidente volver a empezar porque no he podido empezar.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Por favor repita el tiempo para el doctor Cardona.

**Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:**

Presidente muchas gracias. Yo tendré que decir varias cosas.

La primera, doctor Cadavid, yo a usted lo escuché con mucha atención y le tendré que decir que usted es un caballero, usted es un señor, a mí me encanta la gente que hace debate con argumentos contundentes, no como los rastreros que creen que es tratando a los demás de enmermelados solo por no darle la razón, usted es un señor eso se lo reconozco, pero tendré que decirle dos cosas doctor Cadavid.

Yo, no soy quien le dirá a usted ni a nadie cómo se hace un debate de moción de censura yo no, pero sí soy el que cree que no pueden hacerle un debate a un Ministro por los hechos de otro que ya se fue, ese ha sido mi reclamo y en eso me mantengo y creo que lo que ha ocurrido hasta ahora me ha dado la razón las cifras de ustedes hablan del año pasado y nada habla del presente. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias doctor Cardona. Tiene uso de la palabra en su derecho a réplica el Representante David Racero un (1) minuto por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:**

Presidente, grave lo que ha dicho el Representante Cadavid, aunque lo diga en tono menor, aunque lo diga aparentemente en tono decente el hecho de decir aquí a la cúpula de la fuerza militar de la policía diciéndoles en este recinto que su lealtad no es con el Presidente, eso no tiene otro nombre diferente aquí en Estados Unidos en la China de golpista, golpista Cadavid y cada cierto tiempo vienen ustedes hablando es que tampoco es nuevo presidente desde que el Presidente Gustavo Petro asumió la presidencia en el 2022 miembros del Centro Democrático se la pasan diciendo todo el tiempo intentando poner de enemigo al Presidente de la República con la fuerza militar, con la Fuerza Pública todo el tiempo, todo el tiempo presidente y eso realmente raya con violación (...)

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Quince (15) segundos Representante Racero para que termine.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:**

(...) Lo que usted está haciendo Cadavid, raya directamente con la violación directa de la Constitución, golpista Cadavid, golpista el Centro Democrático y yo invito más bien a que Colombia entera escuche lo que va a presentar el Ministro de Defensa que respaldamos contundentemente como toda Colombia.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias Representante Racero. Seguimos en el orden de las personas que se habían inscrito para participar, sigue el Representante Andrés Forero por tres (3) minutos y se prepara la Representante Leyla Rincón.

**Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias señor Presidente. Mire, Presidente, lo que dijo el Representante Cadavid no tenía que ver con las Fuerzas Militares, él estaba hablando era del Ministro ¿No se oye?

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Por favor reinicie el tiempo del Representante Forero, adelante.

**Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:**

Representante Cadavid yo le entendí a usted que estaba hablando era sobre el Ministro de la Defensa, no estaba hablando sobre las Fuerzas Militares, y estaba hablando de que el Ministro de la Defensa como cualquier otro funcionario tiene que tener lealtad con la Constitución Política Colombiana, a esa es a la que se deben, a la Constitución Política Colombiana Representante Tamayo y yo le digo que usted está hablando ahora de paz total cuando

estamos viviendo en guerra total, usted hace parte del Valle del Cauca ¿Qué fue lo que pasó hace una semana Representante Tamayo? Díganos ¿Qué fue lo que pasó? Y nos estaban diciendo el día de ayer que no estábamos hablando de las cifras de este año.

Ministro, con todo respeto nosotros queremos que usted le vaya bien, porque si a usted le va bien le va bien a Colombia, pero mire, estas son cifras Representante Cardona de este año, compárelas el Ministro llegó en marzo podrá decir que entonces no es para todo el periodo, pero mire lo que ha sucedido el tema de homicidio intencional, el tema otra por favor, es la segunda cifra más alta la de este año con corte al mes de agosto desde hace 10 años, la otra más alta fue el 21 que fue la pandemia, miren lo que está pasando con el tema de las masacres en número de víctimas y en número de casos, también ha subido.

Adicionalmente, siguiente estas son cosas que le corresponden al Ministro, el siguiente secuestro total tenemos la cifra más alta de los últimos 10 años doctor Cardona obviamente eso nos preocupa, le corresponde a este Ministerio.

Por otro lado, esto nos duele mucho a nosotros, que es el tema del terrorismo, ya dijimos el tema de asesinatos de miembros de nuestra Fuerza Pública en acciones del servicio y eso también nos duele, eso ha sucedido durante este año, señor Ministro nosotros quisiéramos que a usted le fuera bien, porque si usted le va bien le va bien a Colombia también, y una cosa por ejemplo Representante Cadavid a propósito de esa advertencia que usted hacía, cuando se firmó el decretazo, uno hubiera querido que los funcionarios no solamente el Ministro de la Defensa, sino cualquier otro miembro del gabinete hubiera cumplido la Constitución y la ley y se hubiera negado a firmar el decretazo y hubiera renunciado por dignidad, lamentablemente eso no pasó.

Pero, además, Representante Cardona debo decir que a pesar de que tenemos que juzgar al señor Ministro efectivamente más allá de la responsabilidad institucional por lo que ha hecho durante estos meses que ha estado al frente de la cartera, pues no podemos desconocer que ha habido continuidades porque en el caso del Ministro creo señor Ministro usted me corregirá hay dos viceministerios que vienen del Ministerio anterior, creo que la Secretaría General también.

Entonces, claro que tiene que haber continuidades en los malos resultados y nos duele lo que ha pasado Representante Cardona en Amalfi, lo que pasó en la base aérea prácticamente el mismo día, lo que ha pasado con los militares secuestrados todo esto prácticamente desde hace un mes.

Y cierra señor Presidente le voy a pedir treinta (30) segundos más (...)

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Veinte (20) segundos por favor para el Representante Forero.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Andrés Eduardo Forero Molina:**

(...) Entonces, Presidente este es un llamado señor Ministro que nos preocupa lo que está pasando queremos que a nuestras Fuerzas Militares les vaya bien, usted hizo parte de la Fuerza Aeroespacial colombiana y llevó ese uniforme con honor y le pedimos que vea lo que está sucediendo en este momento en el país a un precandidato lo decía el Representante Berrio el día de ayer ha subido el presupuesto en inteligencia, pero lamentablemente, no fueron capaces de parar el magnicidio.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Deme un segundo doctor Racero. Le solicito a los de cabina el sonido en YouTube no está bueno se está entrecortando, por favor mientras le damos la palabra al doctor Racero para su moción verifiquen qué está sucediendo, una moción de un (1) minuto para el doctor Racero por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara  
David Ricardo Racero Mayorca:**

Presidente, una Moción de Procedimiento, porque quiero que nos explique a la Plenaria cómo vamos a continuar el debate hoy, porque no podemos ahora repetir el debate de ayer.

Yo entendía, Presidente, que la bancada que ya había, los citantes de las bancadas como el Centro Democrático entre otros ya habían expuesto ayer, usted le dio un tiempo absolutamente generoso, amplio y ahora veo que están volviendo a intervenir algunos de ellos, insisto citantes de ayer que vuelven a hacerlo y yo le pido, Presidente, que nos explique por qué no podemos repetir el debate de ayer, el Ministro de Defensa ya estaba listo para su intervención.

Yo le pido más bien proseguir, proseguir con esa con ese orden que usted nos había alertado, que nos había orientado ayer, pero no devolvernos porque otra vez vamos a emular las 4, 5 o 6 horas del día de ayer y no es el caso entiendo qué es lo que usted no pretende hacer por favor explíquenos.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Doctor Racero, al principio expliqué la metodología dije que quedaban cinco personas inscritas del día de ayer por hablar, ellos no habían intervenido el día de ayer ni el doctor Cadavid, ni el doctor Forero habían intervenido el día de ayer, quedan cinco personas y después sigue el Ministro eso ya se explicó.

Tiene la palabra la Representante Leyla Rincón y continúa el Representante Andrés Cancimance que ya se hizo presente, no hay réplica Hernán.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Leyla Marleny Rincón Trujillo:**

Ministro Pedro Sánchez usted me representa, usted rescató los niños allá en la selva porque usted conoce la selva, pero usted también me representa porque usted ha elaborado una lucha contra el flagelo colombiano que es el narcotráfico, somos un país de doble moral,

por qué vamos a hacerle un debate a nuestro Ministro que tiene resultados de incautaciones significativas al narcotráfico, usted que tiene resultados de cómo ha mejorado la dignidad de los soldados, de los policías y el Inpec por mejorarle las condiciones laborales.

Yo soy del Huila, entiendo que tenemos situaciones muy complejas en mi departamento, pero ¿A qué se esa complejidad? A que los narcotraficantes están preocupados y están presionando. ¿Para qué? Para que no se les siga arrebatando ese botín que está muy ligado también a sectores políticos tradicionales colombianos.

Va mi apoyo, señor ministro, y de manera coherente, armónica, vamos a organizar jueces de paz jóvenes de la paz, claro que sí, nos falta un poco de mejorar con los diálogos con la ciudadanía, pero sigue representándome Ministro y vamos a evitar que usted sea censurado en el día de hoy.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Veinte (20) segundos para que termine por favor Representante, ya acabó. Tiene la palabra por un (1) minuto el Representante Hernán Cadavid para una moción de orden.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez:**

Evitaré referirme a las intervenciones anteriores, porque el que me ofrezca denuncias, que las presente, de eso ya estamos acostumbrados.

Quiero hacer la moción de órdenes en el sentido de lo que dice el Representante Racero, él dice ¿Que por qué intervenimos nuevamente? David, yo soy citante y no intervine el día de ayer, primero y segundo, no he intervenido esa es mi única intervención y segundo este debate no ha terminado, no es que sea el debate de ayer y otro hoy. Es la continuación del debate de ayer que fue interrumpido por la jugadita de quienes solicitaron la verificación del *quorum* y obligaron al aplazamiento del mismo, no a la terminación, para que quede, establecido, para que quede establecido en la constancia en el procedimiento, estas no son mis 2, ni mis 3 intervenciones es la única que he hecho en calidad de citante, tres (3) minutos y 30 segundos y tendré la oportunidad de contestarles a quien me están ofreciendo cárcel en esta Plenaria.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Así se le explicó al Representante Racero, es la primera vez que interviene el Representante Cadavid. Continuábamos con el uso de la palabra para el Representante Cancimance tres (3) minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Andrés Cancimance López:**

Gracias Presidente. Es un despropósito que uno de los argumentos de quienes citaron a esta Moción de Censura sea la decisión del Gobierno Trump sobre la descertificación con excepciones por interés de Estados Unidos motivado además por una postura política del Gobierno de Trump contra el liderazgo del Presidente Gustavo Petro, y es un despropósito,

porque esa narrativa oculta por lo menos tres acciones muy concretas que este Gobierno ha venido ejecutando en función de la lucha contra las drogas y no podemos invisibilizar estos tres asuntos que quiero mencionarlos muy rápidamente.

Primero, los avances sustantivos que tiene el país en temas de interdicción y un solo dato que quizás el ministro en su intervención va a ampliarlo y va a proporcionar más información al respecto, 2.499 toneladas de cocaína incautada eso significa que es un 62 % más que en otros gobiernos.

Segundo tema importante, la cooperación judicial, este Gobierno tiene al menos 688 capturas con fines de extradición y esto representa un 37 % más que en otros gobiernos.

Y tercer asunto, que me parece fundamental y que está excluido a mi modo de ver de esos criterios que tiene Estados Unidos para los procesos de descertificación y tiene que ver con la transformación de los territorios afectados por las economías ilícitas.

He sido testigo porque el ministro y la directora del PNIS Gloria Miranda han visitado Putumayo, han dialogado con campesinos y campesinas que hoy están manifestando su intención de sustituir al menos 15.000 hectáreas de coca en este territorio del sur del país que lleva muchos años, muchas décadas intentando salir de esta economía ilegal.

Por eso, ese propósito de Estados Unidos con la descertificación que nos retorna a una perspectiva de remilitarización de la lucha contra las drogas no podemos avalarla en este país y las medidas que el Gobierno está tomando son medidas que no criminalizan al campesinado que históricamente ha sido criminalizado en territorios, como los que yo represento.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias, señor Representante. Tiene la palabra, en el orden que habíamos previsto, la doctora Dorina Hernández Palomino, que ya está presente en el recinto. Tres (3) minutos para la doctora Dorina.

**Intervención de la Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino:**

Bueno buenas tardes para todos y todas. Yo sí me ratifico en las opiniones de que esta Moción de Censura realmente no corresponde a lo que está establecido.

Realmente, ha sido una Moción de Censura para venir a señalar como ya lo decían otros representantes a buscar culpa incluso al Ministro en su corto periodo, pero lo más grave de esto, es que uno no ha escuchado en los citantes ningún análisis profundo sobre las causas y factores que hoy tienen el conflicto armado en nuestro país y eso indica un acto de irresponsabilidad por cuanto aquí no se trata solo de señalar, sino de analizar cuáles son esas causas, cuáles son esos factores quienes tienen efectivamente responsabilidad y qué hace este Congreso de la República.

Entonces, aquí lo que hemos visto es un desfile de show de campaña, para señalar, y haciendo, además, uso de manera oportunista de las personas, de los militares, de los policías, de los líderes sociales, campesinos, afro y todos los que han fallecido y han quedado en ese juego cruzado haciendo politiquería con la vida de cada uno de estos líderes y de la Fuerza Pública ¿Por qué? Porque no se han atrevido a asumir su verdadera responsabilidad, porque saben que las causas y los factores del conflicto no es un tema de ayer ni de hoy y saben y no ponen la cara de que estos 214 años que han tenido gobernando a este país lo han llevado a la miseria, a las causas de pobreza, de desalojo de tierra, de opresión por el patriarcado, por el racismo, por la discriminación, por la falta de condiciones y de igualdad han sumergido al país a la inequidad haciendo de Colombia como lo hemos repetido una y mil veces uno de los países más pobres, claro, por eso es el conflicto armado y hoy los factores son diferentes por qué no se trae ese análisis aquí, para que este espacio también asuma lo que nos corresponde como Congresista en materia de legislación y en materia (...)

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Diez (10) segundo Representante.

**Intervención de la Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino:**

(...) Y en materia de verdadero control político, no hacer show con la suerte de la gente que han quedado en esos juegos y que han logrado morir en los territorios a causa de no atender las verdaderas razones.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Muchas gracias Representante Dorina. Tiene la palabra por las curules de paz el Representante Jhon Fredi Valencia, no está Jhon Fredi Valencia, tiene la palabra el doctor Alirio Uribe del Pacto Histórico.

Compañeros nos quedan cuatro personas por intervenir, ya no inscribimos más personas para escuchar al señor Ministro, quedan entonces el doctor Heráclito, Pedro Suárez, Martha Alfonso y Gerson Lisímaco y hasta ahí vamos y después escuchamos al Ministro, doctor Alirio Uribe la palabra es suya tres (3) minutos, no está Alirio seguimos entonces con el doctor Heráclito.

**Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:**

Gracias señor Presidente. Un saludo especial señor Ministro de la Defensa Nacional, cúpula de las Fuerzas Militares y de policía, señora Viceministra, estimados colegas.

En el mundo los militares son quienes sustentan la democracia, son quienes defienden la identidad territorial, la soberanía nacional, la integridad del territorio, pero sobre todo garantizan que se cumpla la Constitución y que se cumplan las leyes y en este escenario el señor Ministro de la Defensa Nacional nos ha demostrado que siendo militar fue un militar exitoso, pero sobre todo un hombre comprometido

con la democracia colombiana y con las personas menos favorecidas de este país.

Yo, lo escuché a usted señor Ministro en la conferencia magistral que hizo en la Escuela Superior de Guerra cuando nos contó la historia a todos los oficiales mayores de este país, de cómo se dirigió la operación para rescatar los niños en el Guaviare, y que lo hizo tal vez aquí la mayoría no lo sepa y que usted lo hizo acompañado de indígenas colombianos que le indicaron entre otras cosas la ruta, eso reconocer un valor muy importante de otros colombianos que viven en este país, pero además, señor Ministro fue usted un militar exitoso cuando le dijo a unos periodistas, yo entiendo su sarcasmo, pero quiero decírselos que el sarcasmo que ustedes están usando hoy es en contra del Presidente de la República que es mi jefe, el comandante en jefe de las Fuerzas Militares y de policía es el señor Presidente de la República Gustavo Petro.

Por eso, cuando algunas voces dicen acá que hay que desconocer el poder y al Presidente de la República lo que están haciendo es pedir que se desconozca la Constitución, pedir que se desconozca la democracia colombiana, porque la democracia colombiana lo repito se sustenta entre otras cosas, en tener unas Fuerzas Armadas y de policía civilistas y que acepten el poder civil y eso es usted señor Ministro, un hombre que en su trayectoria militar lo hizo con honores, pero ahora, como civil está haciendo la tarea que le corresponde, que es defender a los colombianos y le digo aquí, a todos y lo repito, defender la Constitución Política de Colombia cuando dice que el comandante en jefe de las Fuerzas Militares es el señor Presidente de la República y hoy el Presidente de la República Jefe del Estado, Jefe del Gobierno, Jefe de la Administración Pública es el Presidente legítimamente elegido y así no les guste a los señores de la oposición es el Presidente de este país.

Por eso estamos seguros desde el Pacto Histórico (...)

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Veinte (20) segundos para el Representante Heráclito por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:**

(...) Por eso señor Ministro en la tradición civilista este país, pero ahora que usted se viste de civil y está haciendo el ejercicio como ministro, como gran Ministro de Colombia, como gran Ministro del Jefe del Estado le decimos que las fuerzas progresistas de este Congreso de la República lo acompañamos y no vamos a votar una Moción de Censura en contra suya, si no, lo vamos a votar.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias doctor Heráclito. Tiene la palabra el doctor Alirio Uribe que ya está presente en el recinto, se prepara el Representante Pedro Suárez.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Alirio Uribe Muñoz:**

Gracias Presidente. Quisiera de verdad con muchísimo reconocimiento y aprecio saludar al señor Ministro de la Defensa, doctor Pedro Sánchez, agradecerle como país, como colombiano a usted, toda la labor que ha realizado, saludar a la cúpula militar, a todo el cuerpo de generales que está acá presente y decirles que esta Moción de Censura es totalmente infundada, no hay ninguna falla en la seguridad pública del país que sea atribuible a la función que ustedes cumplen de manera con todo el cariño, con toda la fuerza por este país y no ha habido ninguna negligencia que pueda dar lugar a una Moción de Censura, ustedes han cumplido con la defensa de este país, ustedes han logrado aumentar el pie de fuerza en un 6 %, el pie de fuerza se había reducido en un 11 % durante el Gobierno de Duque, en un 4 % durante el Gobierno de Santos y ustedes han logrado aumentar esa presencia para cuidar la vida, para cuidar a los colombianos.

Ustedes han logrado también, con el apoyo de este Congreso dignificar a los soldados de este país que van a terminar pasando de 300.000 mil pesos a terminar en un 1.400.000 mil pesos cuando termine este Gobierno, ustedes han logrado hacer gratuitidad en los cursos de ascenso en las diferentes fuerzas para democratizar la Fuerza Pública, ustedes han logrado que se disminuyan las tasas de homicidio conjuntamente con la policía nacional, el Ejército, la armada, la Fuerza Aérea en muchas regiones del país y ustedes han hecho un gran trabajo para reducir los actos terroristas que se redujeron en un comienzo en más de un 70 % que ahorita han aumentado, pero que siguen siendo menos del 50 % de los que se cometían en Gobiernos anteriores.

Ustedes han logrado luchar contra el narcotráfico de manera cierta, han logrado decomisar más de 3.000.000 millones de toneladas por día de drogas, ustedes han enfrentado con valentía a los grupos armados, en este año Colombia debe saber que cada 13 horas ha habido una acción de combate (...)

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Veinte (20) segundos Representante Alirio.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Alirio Uribe Muñoz:**

(...) Contra los grupos armados en Colombia. Por eso nosotros nos sentimos orgullosos y orgullosas de la función que cumple la Fuerza Pública en Colombia y le pedimos a esta Cámara de Representantes que diga no a esa Moción de C y que reconozca el trabajo tan importante de todos los soldados y policías que en Colombia.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias doctor Alirio. Tiene la palabra el Representante Pedro Suárez, se prepara Juan Daniel Peñuela, tres (3) minutos para el Representante Pedro.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Pedro José Suárez Vacca:**

Gracias Presidente. Presidente, compañeras y compañeros precisar algunos temas que dan cuenta de la absoluta falta de necesidad de este debate para nuestro señor Ministro.

Además, de las cifras que ha destacado el compañero Alirio Uribe, hay que recordar que ahora se recuperó la Mesada 14 para las Fuerzas Armadas y tiene que ver precisamente con todas las estrategias de dignificar a las Fuerzas Militares de nuestro país, hay que decirle al Ministro y a todas las Fuerzas Armadas hoy gracias porque hoy la oposición puede salir a las calles hacer esas importantes manifestaciones públicas en contra del Gobierno y a ninguno se le han sacado los ojos, ni se les ha disparado, a nadie se ha asesinado, gracias a este Ministerio, porque ha sabido comprender que lo más importante para garantizar los Derechos Humanos es precisamente respetar entre otros el derecho a manifestarse aun siendo oposición.

Gracias a este Ministerio también, porque, gracias a ellos y a las Fuerzas Armadas, hoy no hay falsos positivos, no están saliendo los jóvenes con las falsas promesas de trabajo y apareciendo después asesinados con las botas al revés. Gracias, señor ministro, porque ustedes sí han combatido contundentemente el narcotráfico, y ayer lo decíamos y lo reiteramos hoy, porque es que una cosa es la coca, la mata de coca, y otra cosa muy diferente es la cocaína.

La política criminal de este Gobierno es perseguir la cocaína fundamental a los narcotraficantes que son el eslabón más duro y más peligroso son los que precisamente están alimentando la guerra en nuestro país y con ello en la medida en que se ataque a esas estructuras criminales de la cocaína es que también le están aportando a ustedes a la paz porque allí también, se golpea la estructura económica de esos grupos criminales armados al margen de la ley.

Gracias señor ministro, por todas las formas como usted ha asumido ese ministerio y como ha dirigido a estas Fuerzas Armadas que hoy Colombia ama más que nunca, porque hoy están respetando los derechos humanos, porque hoy sí están cerca las ciudadanas y ciudadanos, porque hoy están cerca los campesinos y campesinas y a los indígenas y no los están golpeando y asesinando como en otras nefastas épocas.

Por esa y muchas más razones, ministro, nosotros diremos no a la Moción de Censura, porque usted ha sido uno de los mejores ministros que ha podido tener no sólo este Gobierno, sino la historia del Estado colombiano. Gracias Ministro.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Muchas gracias Representante. Tiene la palabra Representante Peñuela tres (3) minutos por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Juan Daniel Peñuela Calvache:**

Gracias Presidente. Señor ministro, sin duda usted tiene una carrera brillante y merece todo nuestro respeto, le deseamos a usted que le vaya bien porque el país necesita un Ministerio de Defensa que proteja la seguridad y la vida de los colombianos. Pero aquí, cuando escucho a muchos colegas yo no sé en qué país piensan que vivimos, porque aquí, plantean que se están haciendo grandes incautaciones de cultivos ilícitos, pero al mismo tiempo plantean que ese es el combustible para los grupos criminales.

Aquí, yo quiero decirle Ministro que en el caso del departamento de Nariño tenemos grandes preocupaciones y que tienen que ver con acciones o con situaciones desde que usted está en su cargo y que han sido compromisos que usted ha adquirido, tenemos un grave problema en el control de la seguridad, en la vía panamericana, usted estuvo en el departamento de Nariño el 5 de junio, asumió unos compromisos en materia de fortalecimiento de seguridad, pero quiere decirle Ministro que no vemos todavía esa seguridad, que vemos cómo la delincuencia común se toma la vía, para vehículos, atraca a la gente, como los transportadores son secuestrados y cómo aparecen luego los camiones desocupados con la mercancía principalmente en productos como el café y como conductores han sido secuestrados y luego han aparecido mientras han sido robados, allí hay todavía unos graves problemas en materia de seguridad.

Lo segundo, hay control territorial por parte de grupos al margen de la ley que están inaugurando obras, en la cordillera en el municipio de Rosario en el mes de agosto una disidencia inauguró un polideportivo con todos sus símbolos, con los himnos de la guerrilla y desafortunadamente no vimos la presencia del Estado evitando ese tipo de actos y esto no se puede volver común en el departamento de Nariño, porque hace dos años en una localidad que se llama Santa Rosa entregaron una vía, ahora entregan un polideportivo, cuando la delincuencia hace estas obras está reflejando control territorial y ese es una situación que no se puede seguir repitiendo en el departamento de Nariño.

Y lo tercero, ministro, porque el tiempo es muy corto, vemos hoy con preocupación cuando la Fuerza Pública está cumpliendo sus tareas desafortunadamente muchas veces (...).

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Veinte (20) segundos doctor Peñuela por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Juan Daniel Peñuela Calvache:**

(...) Muchas veces la comunidad no permite y secuestra o detiene a la Fuerza Pública. Usted recordará el 1º de mayo en la Magüí Payán, ocho soldados fueron prácticamente secuestrados por parte de las comunidades en Roberto Payán y ahora el 11 de septiembre en Ipiales en un corregimiento cuando

se adelantaban operaciones en contra del contrabando también recibieron miembros de la fuerza.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias doctor Peñuela. Tiene la palabra la Representante Marta Alfonso y cerramos con el Representante Gerson Lisímaco, tres (3) minutos estimada Martha, Representante Martha Alfonso por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara  
Martha Lisbeth Alfonso Jurado:**

Gracias señor Presidente. Creo que es la primera vez en mi vida que yo hago un discurso para defender a las Fuerzas Militares, a la Fuerza Pública porque siempre he estado del lado de las organizaciones de la sociedad civil y especialmente, de las organizaciones de derechos humanos.

Pero, me parece absolutamente injusto que en una Fuerza Pública y en un Ministerio de Defensa que ha manifestado bajo fe pública a este Congreso de la República un informe en el que dice que se ha reducido el homicidio en ciudades como Tumaco, como Quibdó, como Florencia, como Santa Marta, como Cartagena estemos aquí diciendo que el país está desbordado como varias de las intervenciones lo quisieron hacer ver el día de ayer.

Según ese informe que ha llegado para este debate de control político 20 % de los municipios del país representan un riesgo en materia de seguridad, pero el 80 % del resto del territorio nacional está siendo controlado por la Fuerza Pública, se ha aumentado la calidad de los intereses intervenciones de la Fuerza Pública en Colombia disminuyendo los efectos colaterales sobre la población civil, cuestión que nunca había pasado, porque siempre las intervenciones militares o policiales generaban sendos efectos sobre las comunidades especialmente campesinas e indígenas.

Creo, que hacemos muy mal como Congreso deslegitimando y no creyendo esa información que bajo documento público el Ministerio de Defensa le presenta a este Congreso para este debate de control político.

Ya se ha dicho aquí, que hay aumento en inversión, mejoramiento de las condiciones hoy de los soldados, campesinos que tenemos retos, por supuesto, que sí hay retos importantísimos en materia de seguridad, porque cuatro años no son suficientes para superar el flagelo del narcotráfico, del terrorismo, de la minería ilegal, de la delincuencia que se tomó el país y que incluso la institucionalidad replicó y fue su cómplice.

Por eso, quiero pedirle a la ciudadanía que escucha este debate de control político que no se deje engañar porque el propósito de este debate es seguramente seguir aumentando la percepción de inseguridad que no es realmente, aunque tenemos retos y problemas lo que pasa en el país, hay un país controlado, hay un país en el que la (...).

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Veinte (20) segundos, Representante Martha Alfonso.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado:**

(...) Es un país en el que la Fuerza Pública está respondiendo además de manera estratégica, así que pedirle a la ciudadanía que nos escucha que no se deje engañar, que respaldemos el trabajo que la Fuerza Pública y el Ministerio de Defensa está haciendo en el país porque vamos bajo la senda de un país que se recupera para la paz.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias, Representante. Tiene la palabra para cerrar el Representante Gerson Lisímaco desde el atril por las curules de paz.

**Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaño Arizala:**

Muchas gracias, señor Presidente. Señor Ministro, bienvenido, voy a aportar algunos datos muy cortitos: desde el año 2021 en este país 96 masacres, 338 víctimas, en el año 2023 - 93 masacres, 300 víctimas, en el año 2024 - 267 víctimas, 76 masacres, la tendencia es a la baja. Por eso felicito a la cúpula militar, a los policías de Colombia porque son un ejército y una fuerza militar que está concentrada y está proyectada para construir la paz.

Por eso, no comprendemos, no entendemos la razón de la Moción de Censura que le apuesta a que un ejército que se preparó para la guerra hoy le está apostando a la paz y lo muestran los datos y le voy a citar la fuente Indepaz, eso no es de Gobierno, cuando un ejército que está preparado para la paz empieza a reducir los índices de violencia en los territorios profundos que claro cometen errores muy dolorosos, delicados como el que sucedió con nuestro amigo Luis Fernando en el municipio de Mosquera que tiene que ser aclarado, es doloroso, pero en términos generales los indicadores de violencia en este país tienden a la baja, los casos fortuitos van a existir en estas confrontaciones, pero eso no es motivo para quitar del camino a una cúpula militar que le apuesta a la paz.

Por eso, señor Presidente y a cada uno de los Representantes aquí presente le vamos a decir no a la Moción de Censura del señor Ministro de la Defensa y también vamos a respaldar profundamente a las Fuerzas Militares y de Policía que hoy hacen presencia en este Congreso, insistimos es necesario hacer las claridades en los casos concretos como el que sucedió en el municipio de Mosquera (Nariño) donde perdió la vida un líder social prometedor, pero no vamos a evitar, no vamos a permitir perdón, que un ejército que le apueste a la paz, que una cúpula militar que le apueste a la paz, que un Ministro de Defensa que le apueste a la paz salga por simplemente interpretación estadística (...).

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Veinte (20) segundos, Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Gerson Lisímaco Montaño Arizala:**

(...) O manejo subjetivo de los mismos. Muchas gracias, señor Presidente y firmes con las Fuerzas Militares y de Policía y el Ministro que le apuesta la paz. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias, doctor Lisímaco. Compañeros, hemos terminado, tuvimos 43 intervenciones de Congresistas diferentes de todos los partidos excepto el mío, ahora le vamos a dar el turno de la palabra al señor Ministro de la Defensa por una hora con posibilidad de quince (15) minutos de prórroga, le pido a los diferentes corrillos que hay de personas conversando que no son Representantes que hagan silencio y en general les pido respeto a la intervención del señor Ministro, señor Ministro, Pedro Arnulfo Sánchez Suárez, tiene usted la palabra.

**Intervención del Ministro de Defensa Nacional, Pedro Arnulfo Sánchez Suárez:**

Muy buenas tardes a todos. Acudo acá como Ministro de Defensa y con nuestra cúpula militar y policial y con nuestros Viceministros a esta cita democrática, a un espacio que requiere la nación para escuchar las preocupaciones de quienes representan al pueblo y también que conozcan qué estamos haciendo nosotros desde el Ministerio de Defensa, así que es un saludo no solamente para ustedes, sino, para todo el pueblo colombiano.

Un saludo muy especial al señor Daniel Carvalho segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes, a nuestro Secretario General Jaime Luis Lacouture Peñalosa, a todos los Representantes de la Cámara, a nuestra cúpula militar que hoy nos acompaña, el señor almirante Francisco Hernando Cubides Granados nuestro comandante general de las Fuerzas Militares, al señor General Hugo Alejandro López Barret jefe de estado mayor conjunto de nuestras Fuerzas Militares, al señor General Luis Emilio Cardozo Santamaría comandante del Ejército Nacional, al señor almirante Juan Ricardo Rozo Obregón nuestro comandante de la Armada Nacional, al señor Mayor General Carlos Fernando Silva Rueda, nuestro comandante de la Fuerza Aeroespacial Colombiana encargado, al señor Mayor General Carlos Fernando Silva, al señor Mayor General Carlos Fernando Triana Beltrán Director de nuestra Policía Nacional, a nuestra Viceministra para la Estrategia y Planeación Angélica Berbel López, a mi Secretaria de Gabinete del Ministerio de Defensa Nacional Alexandra Paola González.

Nosotros, venimos de la sociedad del pueblo, no somos un mundo aparte, representamos aproximadamente el 1% de la población, arriesgamos la vida para que ese 99% restante disfrute de ella y también de sus privilegios así que no solamente

somos el pueblo, sino que defendemos el mismo, acá nosotros tenemos las botas puestas, 35 años estuve vistiendo el uniforme militar y ahí aprendí que hay que esforzarse por ser lo más y por aparentar lo menos.

También hice un juramento de bandera que quede impregnado para toda la vida y es inclusive dar mi vida por ustedes, pero tal vez desde otra esfera como Ministro de Defensa Nacional y eso me recuerda a una Oración Patria que dice, “*Colombia patria mía te llevo con amor en mi corazón, creo en tu destino y espero verte siempre grande, respetada y libre y el respeto va también a los símbolos y a las oraciones, como la Oración Patria*”.

Les voy a mostrar una información cruda tal como la vemos nosotros, si no reconocemos el problema pues va a ser imposible solucionarlo, definitivamente consideramos que la seguridad tiene un impacto en toda la actividad de una nación y lo hemos llamado como el círculo virtuoso de la seguridad que si tenemos mejor seguridad, pues uno tiene mejor inversión, produce desarrollo, pero también, genera un bienestar y aquí hemos escuchado que el país está acabado, pero podemos verlo en las cifras 2.7% de crecimiento del PIB en el segundo trimestre del 2025, reducción del desempleo en 1.4% a julio del 2025, la pobreza multidimensional se redujo en 0.6%, nadie va a pasear donde sea peligroso el turismo se incrementó en 6.6% y nadie promueve la agricultura que es el campo que tanto tiempo ha sido afectado como lo ha hecho durante este periodo este gobierno con un crecimiento del 5.3%, en todas las diapositivas van a encontrar las fuentes de estos datos si no las encuentra son directamente del Ministerio de Defensa, pero solucionar un problema es entender que la guerra es un conflicto social y requiere tanto un esfuerzo militar y policial, pero también, una acción unificada del Estado.

En la parte inferior ven ustedes que en esos territorios donde no hay ese control territorial efectivo se requiere un mayor esfuerzo militar y policial, pero tiene que ir de la mano del acompañamiento de la acción unificada del Estado, cuando ya llega a estabilizarse de alguna manera aumenta ya el esfuerzo de la acción unificada y se reduce el esfuerzo militar, pero aquí, nos queda una lección importante en el 2016, creímos que ya habíamos alcanzado la paz y comenzamos a reducir la Fuerza Pública, cuando la alcancemos tenemos que mantenerla por lo menos durante dos décadas para que se garantice una estabilidad, pero para solucionar el problema hay que entenderlo.

Hay diferentes metodologías una el análisis por sistemas del enemigo, nosotros le hemos hecho una aproximación un poco más didacta llamándolo el iceberg criminal, lo que vemos acá estos problemas de violencia es la punta del iceberg, los delitos de alto impacto es lo que nos afecta pero debajo de ello yacen problemas estructurales muy graves uno de ellos es que los grupos criminales como el ELN por ejemplo se define como una organización obviamente es criminal, terrorista, pero dice que es

política y militar quiere decir que estaría inmerso también en alguna organización política.

Y en la parte inferior en ese iceberg criminal ya se la fuente de los principales problemas que tenemos el narcotráfico, la extracción ilegal de minerales, la corrupción y el contrabando, así que, antes de enfrentar una guerra hay que entender la amenaza y para entenderla estamos convencidos que la amenaza que tenemos no responde a ninguna ideología, simplemente son carteles del narcotráfico y organizaciones criminales, ¿y cómo es su *modus operandi*? El primero de ellos es su fuente de financiación que ya la mencioné en ese iceberg criminal.

El segundo, es que, se las pasan casi siempre de civil, se camuflan muy bien dentro de la población civil.

El tercero, es que, tratan de utilizar viviendas y lo hacen en áreas semiurbanas y emplean métodos que son difíciles de contrarrestar como el terrorismo, como los drones y hacen permanentes ataques sistemáticos a la población.

¿Esto qué significa también?, que no tienen ni siquiera un código de ética, al menos un código revolucionario, les importa un 0 la vida del ser humano y los podemos clasificar en dos grandes grupos, unos grupos que hay que enfrentar con toda la contundencia militar que son los carteles del ELN, del Clan del Golfo, de las disidencias y otros grupos de delincuencia organizada que requieren una respuesta un poco más policial, pero, algo que dinamiza enormemente estas amenazas es la desinformación y a veces me preocupa escuchar en personas que uno creería que deberían estar bien informadas una desinformación permanente.

Este análisis que hace, por ejemplo, estatista, que lo ven ustedes en la margen izquierda el 53% de la información que circula en Colombia en las redes sociales es falsa, desinforman, por ejemplo, hay anuncios retrocedimos 30 años en estos dos años de gobierno de Petro y así están mencionados los otros, 30 años la violencia se mide también de alguna manera por homicidios, pues miremos cómo estaban los homicidios hace 30 años.

En esta gráfica ustedes observan en esa línea la tasa de homicidios por cada 100.000 mil habitantes, 84 hace 30 años hace un poco más, 34 años en el año 91, hoy la tasa por cada 100.000 mil habitantes es de 26, en la barra aparece la cantidad de homicidios que hubo en cada uno de los gobiernos, observen cada una de las cifras.

Yo estuve participando desde el año 90 como miembro de la Fuerza Pública combatiendo la amenaza, vi los ojos de la muerte, arriesgué la vida por colombianos que tal vez nunca me den las gracias, y eso, es lo que siguen haciendo nuestros militares y policías que vengo a hablar también en nombre de ellos, de los 410.000 hombres y mujeres que lo conformamos, la Fuerza Pública, militares, policías voluntarios de la defensa civil y personal no uniformado, ellos hacen una tarea un poco diferente

a la de nosotros se levantan cada mañana y van allá a arriesgar su vida tal vez algunos son conscientes que no pueden regresar nuevamente a su casa y lo hacen con total convicción, hablo en nombre de ellos.

Quiero ahora mostrarles una gráfica que ya nos permite analizar en los últimos 22 años cómo ha sido el comportamiento de este homicidio y cuáles son las principales causas, aquí en la parte superior vemos nuevamente la línea de la tasa por cada 100.000 habitantes las barras es la cantidad de homicidios y la línea roja quiero que le pongan mucha atención, es el porcentaje de homicidios por sicariato, si vemos en el 2003 era un 7%, hoy en día ya es un 67% y el problema en las riñas vemos que nos afecta también y es un 18%, en la parte inferior podemos ver los promedios en estos últimos 22 años la tasa promedio o el promedio anual de homicidios era de 14.604, en este Gobierno es de 13.529, es decir, está por debajo del promedio.

La tasa de homicidios era de 30 o es de 32.1 en esos 22 años en este gobierno es de 26, el sicariato que tenemos que ponerle atención para mirar cómo enfrentamos el problema aquí tenemos un desafío supremamente importante, un desafío que se llevó la vida de uno de nuestros Senadores de la República y vemos cuáles son las principales causas tanto del homicidio, perdón, tanto del sicariato, como de las riñas y apunta principalmente al tráfico de estupefacientes, a las venganzas, al expansión criminal, a los ajustes de cuentas y al homicidio por grupo selectivo y a las riñas viene desde las familias a la intolerancia social.

Ahora bien, miremos en el mapa qué tan grave estamos porque decimos que todo Colombia está mal, pues no es así en el 33% de los homicidios de Colombia no ha ocurrido un homicidio este año, claro que tenemos desafíos frente al año anterior y ya vamos a ver por qué ha ocurrido esto, hay un aumento en un 3% de los homicidios a nivel nacional, pero si lo miramos por municipios 749 municipios, es decir, el 68% de los municipios están debajo del promedio de la tasa nacional de homicidios y en un 32% necesitamos ponerle atención.

El homicidio se presenta en un 66% en la zona urbana y nos están matando, principalmente ese cáncer del narcotráfico a la población entre los 18 y 35 años de edad, ¿cuál es la modalidad que más utilizan? El sicariato 67%, las riñas el 18% y así los otros las otras modalidades y las armas que más utilizan son armas de fuego 7.159 homicidios son cometidos por armas de fuego, pero frente a ellos no nos hemos quedado quietos se han capturado a los homicidas un 2% más que el año anterior.

¿La seguridad depende solamente del Ministro de Defensa? El Ministerio de Defensa no es un ministro, no es una persona, es una institución, y la seguridad y el orden público también depende de los gobernadores y de los alcaldes y esta es la cifra de cómo está el comportamiento tanto en los departamentos como en las capitales y vemos que en 17 departamentos de nuestra hermosa región, de

nuestro hermoso país se ha mejorado o se ha reducido el homicidio, pero quedan retos importantes en 15 de ellos y si miramos en las capitales en 13 de las principales capitales se ha reducido el homicidio, por ejemplo, al observar también el contexto del terrorismo, siguiente, vemos nosotros dónde se concentra este terrorismo que es algo que nos está haciendo un daño enorme.

En seis departamentos se concentra el 69% de los actos terroristas y ayer nos mostraban una cifra alarmante de terrorismo, pero incluían el terrorismo mediático, incluían una bandera que colocaba el ELN aquí Fusagasugá como si el ELN ya estuviera acá.

El mayor poder que tiene el terrorismo son los medios de comunicación, la desinformación, las redes sociales, cuando le damos un Retuit, cuando le damos un reenviar a ese atentado terrorista le estamos elevando el estatus y el poder a los terroristas, aquí vemos la tendencia de los atentados terroristas con explosivos que tiene unas características muy complejas primero están atacando es a la población civil como lo vimos en Cali, segundo, es un método que es supremamente económico y es de difícil detección, los dos vehículos que llegaron a Cali que venían del Cauca pasan perfectamente desapercibidos, es difícil, ocurrió con las torres gemelas en los Estados Unidos, atentados a candidatos presidenciales, ocurrió el año pasado al Presidente de los Estados Unidos de ahora, eso no puede pasar acá, pero no desconocemos que es difícil contrarrestarlo, es también una respuesta cobarde y desesperada por las acciones que hemos hecho como Fuerza Pública y se incrementa por las redes sociales.

En qué estamos nosotros participando o desarrollando la estrategia como fuerzas armadas en anticiparnos y eso se hace con inteligencia, para ello hemos elevado las recompensas y también motivando la información, pero también, se requiere tecnología para con inteligencia artificial poder deducir de dónde viene la amenaza y poder contrarrestarla y anticiparnos de manera predictiva y también si el conflicto es más urbano por ello estamos siendo de alguna manera más urbanos en capacidades.

El terrorismo, sin embargo, tiene un aumento que nos preocupa y que debemos contrarrestar, ahora bien, la extorsión, no voy a negar que no existe extorsión, pero tampoco puedo desconocer que se ha reducido en un 10% y aquí puede haber un sub registro y la motivación que siempre hacemos trasládenos la responsabilidad a nosotros a la Fuerza Pública, nuestros militares y policías están dispuestos a ofrendar la vida por enfrentar la amenaza, pero si no nos comunican es imposible neutralizar la amenaza.

La modalidad de la extorsión se ha reducido en un 31% en la modalidad clásica, pero en la modalidad digital se ha incrementado en un 17%, de allí que la respuesta tiene que ser con capacidades tecnológicas,

pero si ustedes ven que se ha reducido la extorsión pueden ver al lado derecho que se ha aumentado las capturas, un 16% se han incrementado las capturas, las medidas de aseguramiento ya han quedado en un 84% efectivas están ya en la cárcel respondiendo a la justicia y un 16% se han salido.

Por orden judicial, la mitad, un poco más de la mitad ha sido las capturas y las otras ha sido en flagrancia, en el 42% de los municipios no se han presentado extorsiones y el 78% de los casos la víctima no realizó el pago que representan 6.210 casos de extorsión, pero el secuestro no solamente ataca a nuestra población, también ataca a nuestros militares y nunca dejamos un hermano atrás.

Ayer, escuchamos el dolor de la familia de nuestros dos policías y con esas personas con la esposa, la mamá hablé antes de esa intervención acá y les pensé que todo el Ministerio de Defensa, toda la Fuerza Pública está dispuesta para brindar las condiciones que permite la Constitución y la ley para traerlos de nueva casa como lo trajimos a nuestros dos soldados de nuestro Ejército Nacional que duraron más de cuatro meses secuestrados y me, señor Ministro, volvemos nuevamente al frente de batalla, volvemos nuevamente a afectar a los criminales y aunque estuvimos en el secuestro no nos doblegamos ante la adversidad y no nos vamos a doblegar para rescatar a nuestros militares y policías.

Quiero, llamar la atención sobre dos militares que están ahí, que fueron los dos únicos que fue posterior a un combate que es nuestro soldado Jeison García y nuestro soldado Brian Ruiz, en Cunvitara (Nariño), ellos, fue en combate, pero los otros cinco, fueron mientras estaban de permiso o mientras se estaban desplazando.

Aquí no se habla de retenciones, esto es secuestro, nadie le ha dado ninguna autoridad al ELN, en ningún lado la Constitución Política de Colombia dice que puede existir cualquier grupo criminal como las disidencias, como el ELN, como el Clan del Golfo, en ningún lado y por ello aplaudo que entre todos los combatamos.

Pero, también hay una tragedia enorme en el secuestro de civiles. Siguiente. Al quitarle las economías buscan explotar en nuestros civiles ese uso ilegal del dinero, un 44% se ha incrementado el secuestro de civiles, 207 hemos liberado, 44 hemos rescatado, 13 continúan en cautiverio, 4 murieron en cautiverio y 3 se fugaron.

En el 92% de los municipios, en 1.017 municipios del país, no se han presentado secuestros, hemos capturado a 557, 188 en flagrancia, en el 50% de los casos de cautiverio, no ha excedido las 24 horas, es una respuesta supremamente rápida, en el 70% de los casos, es atribuida a la delincuencia común y hemos evitado el pago de 124 mil millones de pesos, si nos pasan la responsabilidad a nosotros, nosotros podemos desarticular a estos criminales y por ello la estrategia se enfoca en tres áreas importantes.

La primera de ellas, es que activamos grupos focalizados contra el secuestro, siete GAULAS y eso fue creado en este nuevo Gobierno.

Lo que estoy diciendo lo conoce el Presidente de la República, porque cada semana nos reunimos con él. Ayer estuvimos alrededor de unas cuatro horas, analizando temas de seguridad y aquí se ha hablado muy claramente de la Constitución Política de Colombia y yo no tengo ningún color político, yo tengo simplemente la convicción de la seguridad, pero también, reconozco, que hay un comandante supremo en las Fuerzas Armadas y que ejerce la dirección de la Fuerza Pública, directamente o a través del Ministro de Defensa y él es el Presidente de Colombia.

Pero también, se requiere enfocar, el esfuerzo en controlar el espectro electromagnético, aquí requerimos medidas contundentes, cómo es posible que permitamos, que por darle derechos a todas las personas, se amplíe el derecho aún más a la extorsión, yo no entiendo por qué ha sido imposible, en mi lógica, entiendo y respeto las leyes descritas, escritas a través de este Congreso, pero uno pide hacer un bloqueo en una cárcel del espectro electromagnético y dicen que no porque afecta a 3, a 5 personas, que viven al lado, pero entonces, permitamos que si el 100% de los delincuentes que están ahí, sigan extorsionando, pero encontraremos la fórmula en tecnología para ello y estamos trabajando muy fuerte en ello y promovemos la denuncia, al 147 o al 165 no importa si se incrementa y aquí tengo que venir a un debate o al control que ustedes decidan para mostrar que se ha incrementado esas denuncias, pero lo importante es que no se materialice la extorsión.

Ahora bien, y cómo se siente una persona en la calle, uno lo puede ver de alguna manera en la actividad comercial. El hurto se ha reducido en todas sus modalidades como ven en la gráfica, algunos dirían que es menor, pero para otros es lo máximo porque le roben su cartera, con su salario, es como si le robaran el trabajo de casi un año, se ha reducido en todas sus modalidades y eso ha repercutido, por ejemplo, si uno ve el hurto a comercio, que se ha reducido en un 33% es que las ventas se aumenten, un 17.9% aumentaron las ventas.

Ahora bien, ¿quién está detrás de estas amenazas?, ¿qué actores criminales hay?, ustedes nos han pedido contundencia, ustedes nos han pedido afectar el crimen, ustedes dijeron coloquen un ministro que sabe de estrategia militar, que se formó en esa área durante 35 años, pero al fin y al cabo, puedo decir que sigo siendo un soldado, un soldado aunque vista otro vestido, pero con esa sangre tricolor de dar la vida por esta hermosa patria y hemos atacado ese cáncer, en el 51% se incrementó la ofensiva de este año frente al año anterior, 422 combates y no es un combate de hablar, ahí muere gente y han muerto militares y policías, 3.315 integrantes se han neutralizado de esos principales grupos, eso es un 21% más, tenemos un combate cada 13 horas y cada 104 minutos tenemos un integrante neutralizado.

Pero, nosotros optamos siempre por la captura, por la desmovilización y se ha incrementado esas capturas en 21%, los sometidos, los desmovilizados que son 797, que son los números más grandes en un 14%, pero recordemos que el combate es un encuentro violento, que produce muerte y han muerto también 201 integrantes de esos grupos criminales o es la vida de ellos o es la vida de nuestros militares o policías o peor aún de nuestros campesinos, en un 90% se incrementaron, en algún momento recuerdo que dijeron, algunas personas que estamos con las manos atadas o que no se le ha permitido actuar a la Fuerza Pública, cuando uno combate un cáncer, lo mira por un análisis de sistema y dentro de esos sistemas hay seis subsistemas, uno de ellos es el mando y control, quiénes son los cabecillas importantes y que son los más peligrosos, es como llegarle a un ministro, a un presidente, a un general, en esa misma analogía, es atacar la cabeza criminal y estos son los resultados de los objetivos de alto valor que se han neutralizado.

Desde el inicio de este Gobierno, pero no solamente el nivel más alto sino también, objetivos que son los que le dan la estructura, que son 29 más, estos criminales ya no le están haciendo daño aquí a Colombia, estos criminales han sido neutralizados por la Fuerza Pública, que nunca ha parado de defender a los colombianos. Siguiente.

También, en medio de esta guerra, es una tragedia el reclutamiento de menores, me duele que recluten a un niño para llevarlo a la violencia, es como si le arrancaran a uno un hijo y hemos reducido el reclutamiento de menores en un 43% en este año comparado con el año anterior.

Aquí, mencionaron que siguen reclutando, pero por qué no mencionan esto también, que hemos reducido la tragedia casi a su mitad y la intención es llevarla a cero y los principales criminales reclutadores de menores, vamos detrás de ellos.

Al comienzo les hablé del cáncer, del iceberg criminal y aquí se habló también de lo que es la descertificación, del problema de las drogas, pero mientras exista la demanda, pues es imposible eliminar la oferta, 316 millones de personas en el mundo consumen droga y particularmente algunos dicen que se trataría de si uno educa a la persona, pues en día mejor índice de seguridad, particularmente en los países que más consumen droga, tienen las mejores universidades, entonces, no es un tema de educación, es un tema de cultura y en la lucha contra las drogas, podemos ver entonces cómo ha sido la erradicación y también el crecimiento de los cultivos.

Acá quiero que, por favor, nos detengamos y que aquí cumpliéndole la cita que ustedes nos pidieron y que estamos aquí dándole la cara a nuestro país, podemos ver en esa gráfica tres colores importantes.

El primero, el verde. Es la aspersión aérea que terminó en el 2016, 2015.

El rojo. La línea roja es la erradicación terrestre, que lo hacen nuestros valientes policías y en algunos casos nuestros valientes militares.

Y esa sombra son los cultivos de coca.

Fíjense en el 2013, había 48 mil hectáreas de cocaína, de coca, que a propósito la coca es algo ancestral, aquí vino alguien de otro continente y le aplicó unos químicos y la convirtió en un veneno en cocaína y miren cómo pasó al 2016, pasó de 2013 con 48 mil hectáreas cultivadas, al 2016, 146 mil hectáreas cultivadas, si lo compara uno con el año anterior fue un crecimiento del 52%, luego creció un 17%, se redujo un 1.2%, luego un 9%, luego se redujo un 7%, pero miremos en el 2020, del 2020 al 2021 aumentó en un 43%. En este gobierno que lo recibió en agosto del 2022, aumentó en un 13% y en el siguiente año aumentó en un 9.8%, quiere decir que ese crecimiento, esa rata rápida de crecimiento que tenía se redujo.

Y vemos en la línea roja de la erradicación, que la proyección que tenemos ahorita, es de erradicar 30.000 hectáreas y ya llevamos 11.891 hectáreas, pero aquí, no se trata de erradicar por erradicar, porque convierte uno a los cultivadores en nómadas, miren la cifra 2021, se erradicaron 103 mil hectáreas y aumentaron en un 43% y aumentaron fue en áreas protegidas por el medio ambiente y aumentaron en zonas aún más difíciles de acceder, pero si lo miramos desde el nivel de la sustitución, que no es sustituir una mata sino una economía, produce resultados favorables y a esos países que vimos atrás, les pedimos que no compran coca o a los consumidores, sino que más bien compran cacao.

La lucha contra las drogas en este Gobierno y hablando de este periodo, es que vemos ahí la incautación de la coca, vemos ahí la cocaína, cuánto ha incrementado su incautación, la pasta o base de coca y los laboratorios, eso está hasta el 2024, pero si miran en la parte inferior y comparando el mismo periodo del año anterior, hemos incautado 700 toneladas de cocaína, un 8% más que el año anterior, ¿a cuánto equivale eso? a 450 millones de dosis letales de coca para los países consumidores que ya no van a estar allá.

Así que, cuando un militar combate o un policía neutraliza el narcotráfico, no solamente lo hace por Colombia, sino, lo hace también por el mundo, son héroes y heroínas no solamente nacionales, sino también globales y unos dicen también que han crecido los cultivos y por eso, entonces se incauta más, ya mostramos ahí anteriormente, que la rata de crecimiento de los cultivos se redujo, pero es que también neutralizamos, destruimos aún más los laboratorios, un 24% más y transformamos el territorio adecuadamente.

Pero, la lucha contra el crimen organizado no puede ser solamente Colombia, también se requiere una alianza internacional, por eso, estuve la semana pasada en el Reino Unido, buscando fortalecer una alianza multinacional contra el crimen organizado

transnacional, que no reconoce fronteras y por ende la respuesta debe de cooperación internacional.

Estos son los capos de alto impacto, extranjeros que se han capturado, de 11 nacionalidades y parte, gran parte de ellos han sido capturados acá, decir esto en Power Point es muy fácil, yo tuve la oportunidad de estar en el combate, vi también heridos, pero tal vez, este pequeño video les haga una idea de lo que enfrenta, un militar y un policía que da la vida por todos nosotros. Siguiente.

Esto ocurre a diario, en todos los lugares de Colombia, planeando, preparando, ejecutando la operación, durante la noche, tal vez el país que más combate el narcotráfico es Colombia, enfrentándose a amenazas donde pueden quitarle la vida a nuestros compatriotas, afectando los laboratorios, en el mar, aplicando protocolos, una ingenuidad enorme para quebrantar aquellas amenazas, empleando absolutamente todas las capacidades que tenemos y que si me preguntan, si necesitamos más, la respuesta es que sí. Siga, otro de los cánceres que tenemos acá es la minería ilegal.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Señor Ministro, déme un segundo, por favor, para atender una Moción de Orden del representante Jaime Raúl Salamanca, un (1) minuto Jaime Raúl.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Presidente, yo sí quiero llamar la atención de una situación que se viene presentando en esta sesión plenaria, resulta que al Ministro se le cita acá a una sesión para que responda por los temas de seguridad en el país, no solo una sino en dos sesiones consecutivas, no sé en qué, basados en qué sustento jurídico, pero nadie le está poniendo atención al Ministro, están pegados al celular los señores de la oposición y yo llamo al respeto a nuestras Fuerzas militares, llamo al respeto, por favor, porque no es justo que aquí el ministro pone en evidencia lo que significa, capturar a 20 capos internacionales, que no es solo una estadística en una diapositiva, cuando la oposición está pegada al celular, los que están y los que vinieron porque los que no se fueron, es una falta de respeto, señor Presidente, por lo tanto pido verificar quórum (...).

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Representante Jaime Raúl, treinta (30) segundos, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres:**

(...) Denunciar al representante Cadavid, que viene aquí a amenazarme y a gritarme, no hay derecho, mientras está pegado allá al celular, respete a la Fuerza Pública.

Yo retiro la proposición, pero, por favor, la verdad me da una tristeza muy grande, que el país se dé cuenta de lo que hace el Centro Democrático, con las Fuerzas Militares, que respete porque vienen

aquí a amenazar, vienen aquí a acusar, no tiene que gritar.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Ya hizo uso de la palabra, doctor Jaime Raúl.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Porque me tiene que venir a gritar, me grita, Juvinao.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Muchas gracias, doctor Jaime Raúl, vamos a darle una Moción de Orden a la Representante Luz Aída Pastrana.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luz Aída Pastrana Loaiza:**

Presidente. Es un absoluto irrespeto lo que está haciendo Jaime Raúl Salamanca en este momento, yo pido respeto por los que estamos aquí escuchando y si estoy con celular en algún momento, estaba haciendo verificación de las cifras del Ministro con las mías, porque yo sí presento cifras, no como usted expresidente que en este momento está diciendo y metiendo a todos en un paquete, como si todos estuviéramos faltando al respeto.

Presidente, me parece injusto que al Ministro lo hagan volver a esta sesión los mismos del gobierno, pero si es así presidente, por favor, verifique quórum, porque ya lo pidieron.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Bueno, compañero, he oído, escúchenme, por favor, Representante Jaime Raúl, pocas veces tenemos (...) ¿me van a escuchar?, me van a escuchar, dos cosas compañeros.

Primero, el Representante Jaime Raúl retiró la solicitud de verificación de quórum.

Segundo. Le voy a dar un minuto de réplica a un Representante del Centro Democrático, ya que fueron aludidos.

Primero le voy a dar la réplica al señor Alejandro Campo.

El vocero del Centro Democrático tiene un minuto para la réplica, doctor Christian Garcés, tiene un minuto para la réplica, igualmente el Representante Mauricio Parodi, como miembro de un partido de oposición. Doctor Christian Garcés.

**Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:**

Presidente. Nosotros como una de las bancadas de oposición, pedimos respeto a los partidos de Gobierno, me hace el favor y pedimos garantías aquí en el Congreso, se tiraron el debate que por ley de oposición tenemos al Plan Nacional de Desarrollo, dañaron ayer el quórum y hoy de nuevo lo intentan.

Nosotros, todo el respeto al Ministro y a las Fuerzas Militares, aquí estamos escuchándolo,

cómo así que no podemos usar nuestros celulares para trabajar en este siglo en el que estamos, qué es lo que está pasando, respete, señor Salamanca, a la oposición, estamos oyendo aquí las cifras y contrastando con nuestros documentos, estamos tomando fotos con nuestros celulares, trabajando, así que le pido a la Mesa Directiva, que convoque a los partidos de gobierno a que respeten la plenaria de la Cámara.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias, Representante Garcés. Tiene un derecho a réplica como vocero de un partido de oposición, el doctor Mauricio Parodi, doctor Parodi, un (1) minuto, por favor. Por favor, cámara para el doctor Parodi.

**Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Parodi Díaz:**

Representante Ocampo, nos permite, por favor, la intervención, Ocampo, Ocampo, Representante permítanos intervenir, por favor, tome asiento y seguimos la sesión, hágame el favor.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Doctor Parodi, por favor. Silencio en la sala, escuchemos al doctor Parodi, adelante.

**Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Parodi Díaz:**

Esta réplica va dirigida al Representante Salamanca, a quien tuvimos durante un año como Presidente.

Representante Salamanca, la verdad es que no extraña su falta de colegaje y de respeto, lo que sí extraña, es que usted venga con un espíritu servil y arrodillado a tratar de ganar indulgencias, con nuestro Ministro de Defensa y Fuerzas Militares de todo el país, Ministro, porque aquí todos queremos a las Fuerzas Militares, se está haciendo un debate democrático, donde se le pide cuentas a un funcionario del gobierno, lo que es natural y él les está explicando, pero señor Salamanca, usted no venga a ganar créditos de cuenta de nosotros.

Su espíritu servil, lo puede seguir aplicando acá al frente en la Casa de Nariño, respete a la oposición, que aquí, aquí nadie va a venir a decirnos cómo hacemos los debates, señor Carvalho, le exijo que verifique inmediatamente el quórum, en atención a la ofensa.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Por solicitud del Representante Mauricio Parodi, debemos hacer una verificación del quórum, señor Secretario, por favor, abra el registro para hacer una verificación del quórum.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar la verificación del quórum.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Señor Secretario, por favor, haga verificación del quórum.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente, ya se ordenó la apertura del registro, pueden votar honorables Representantes.

Octavio Cardona vota Sí

Ana Paola García vota Sí

Jorge Cerchiaro vota Sí

Luis Carlos Ochoa vota Sí

Votan presente, no votan sí, votan presente.

Gabriel Becerra presente;

Jorge Cerchiaro presente;

Ana Paola García presente;

Y José Octavio Cardona presente;

Ya registramos su presencia, representante Luis Carlos Ochoa Tobón;

Juan Manuel Cortés presente;

Estamos verificando quórum, honorables Representantes, está abierto el registro.

Liliana Rodríguez presente.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Representantes, por favor, voten la verificación del quórum.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Alejandro Martínez presente;

Heráclito Landínez presente;

Gabriel Ernesto Parrado Durán presente;

Carlos Vallejo presente;

Néstor Leonardo Rico Rico presente;

honorable representante, estamos verificando quórum, el registro se encuentra abierto, ¿alguien falta por registrarse?

Cathy Juvinao presente;

Julián Peinado Ramírez presente;

Álvaro Leonel Rueda presente;

Duvalier Sánchez presente;

Quedan ya registrados, Representantes.

Carlos Edward Osorio Aguiar presente;

Auxiliares de recinto, por favor, informar a los Representantes que están en el salón adjunto al Elíptico, que estamos verificación de quórum.

Honorables Representantes, está abierto el registro, ¿quién falta por registrarse? ¿Ya se registró allá? se retira el registro manual del representante Julián Peinado, lo hizo de manera electrónica.

A los asesores de los Representantes que se encuentran en las oficinas, por favor, informarles que estamos verificando el quórum.

Juan Loreto Gómez Soto presente;

Lina María Garrido presente;

Hernando Guida Ponce presente;

Juan Carlos Vargas Soler presente;

¿Alguien más falta por registrarse?

¿El profesor Hernando González ya se registró? muy bien, se retira el registro manual de los Representantes Alejandro Martínez Sánchez, Gabriel Ernesto Parrado Durán, ya que hicieron su registro en el sistema, han registrado electrónicamente.

¿Quién más falta por registrarse? Se retira el registro manual de Carlos Edward Osorio, lo hizo de manera electrónica.

Leider Alexandra Vásquez Ochoa se registra manualmente, presente;

Álvaro Mauricio Londoño, también se registra manualmente;

Yenica Sugein Acosta se registra, ¿ya se registró? ¡ah! se va a registrar allá, listo perfecto, listo perfecto.

Alexánder Bermúdez Lasso se registra manualmente, ya quedó registrado Representante Alexánder;

Luis Eduardo Díaz Matéus se registra manualmente;

Queda registrado, electrónicamente, el Representante Alejandro García.

Representante Jhon Fredi Valencia, se registra manualmente;

Representante Óscar Hernán Sánchez, se registra manualmente, también.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Recoja los últimos votos, por favor, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente, se retira el registro manual de Óscar Hernán Sánchez León, lo hizo de manera electrónica.

Se retira el voto, el registro manual de Gabriel Ernesto Parrado Durán, lo hizo electrónicamente.

¿Alguien más que falte por registrarse?

Olga Lucía Velázquez Nieto se registra manualmente.

Se retira el registro manual del Representante Juan Carlos Vargas Soler, lo hizo de manera electrónica.

Está abierto el registro, Representante Modesto Aguilera.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Señor Secretario, recoja los últimos votos. Compañeros, si alguien falta por votar, lo invitamos a hacerlo.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

¿Quién falta por registrarse? Señor presidente, la secretaría le informa que se ha constituido el quórum decisorio, con 96 representantes registrados.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Cierre el registro, por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se cierra el registro.

## PUBLICACIÓN REGISTRO VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

### VOTACIÓN 3

Nombre de la votación: VERIFICACIÓN DE QUÓRUM  
Inicio de la votación: 17/09/2025 16:35:08

Resultados de la Votación:

No	Sí	5	70	6,67%	93,33%

1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
4.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
5.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
6.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
7.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
8.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
9.	ARIZABAleta CORRAL GLORIA ELENA	Sí
10.	AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
11.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
12.	Berrio Lopez John Jairo	Sí
13.	CADAVÍD MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
14.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
15.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
16.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
17.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
18.	CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
19.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
20.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
21.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
22.	DIAZ ARIAS GILMA	Sí
23.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
24.	ESCAF-TIJERINO AGMETH JOSE	Sí
25.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
26.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
27.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
28.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
29.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
30.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
31.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
32.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
33.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
34.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
35.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
36.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
37.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
38.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
39.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
40.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
41.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
42.	LOZANO PIMENTO HUGO DANILO	Sí
43.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
44.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
45.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí

[78d7a80f-26ee-4cf8-9ac8-2ae0331ae04d]

46.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
47.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
48.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
49.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
50.	PALENCA VEGA LEONOR MARIA	Sí
51.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
52.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
53.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	Sí
54.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
55.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
56.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
57.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
58.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
59.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
60.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
61.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
62.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
63.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
64.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
65.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
66.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
67.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
68.	SILVA MOLINA GILDARDO	Sí
69.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
70.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
71.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
72.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
73.	URIBE MUÑOZ ALIRIO	Sí
74.	USCATEGUÍ PASTRANA JOSE JAIME	Sí
75.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí

CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

REGISTRO MANUAL		
TEMA A VOTAR: VERIFICACION QUORUM		
SESION PLENARIA: SEPTIEMBRE 17 DEL 2025		
APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1 BECERRA YANEZ GABRIEL	X	
2 BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
3 CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
4 CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
5 CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
6 DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
7 GARCIA SOTO ANA PAOLA	X	
8 GARRIDO MARTIN LINA MARIA	X	
9 GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X	
10 GUIDA PONCE HERNANDO	X	
11 JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	X	
12 LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
13 LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	X	
14 OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X	
15 RICO RICO NESTOR LEONARDO	X	
16 RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
17 RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X	
18 SANCHEZ ARANGO DUVALIER	X	
19 VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	X	
20 VALLEJO BELTRAN CARLOS ARTURO	X	
21 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	X	
22 VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	0
TOTAL	22	0

Proyecto: Sandra Gutierrez  
Revisor: Edwin Suarez

### Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Bueno, continuamos compañeros, con los 30 minutos que le hacen falta al señor Ministro de la Defensa, Ministro, por favor, nuevamente la palabra es suya. Silencio, por favor, vamos a escuchar al señor Ministro en el fin de su intervención.

### Intervención del Ministro de Defensa Nacional Pedro Arnulfo Sánchez Suárez:

Muchas gracias y sobre todo gratitud a ustedes, por permitirnos seguir con esta Moción de Censura, eso sin lugar a duda, nos va a permitir a que la Fuerza Pública, podamos desplegarnos lo más pronto posible a las regiones, donde nos necesita.

Quiero hablarles ahora del otro cáncer, que es de la extracción ilícita de yacimientos minerales, 23 departamentos son afectados, el cierre se hace anual, si comparamos 2023 con 2024, una reducción de un 4% en cuanto a los municipios, pero incrementó un 10% en los puntos de extracción ilícita, eso es una preocupación supremamente grande, los criminales se están enriqueciendo, no solamente con narcotráfico, sino también, con oro, que es el que ha crecido de manera exponencial y eso significa, que estamos enfrentando una amenaza que tiene más poder, que tiene más acceso rápido a tecnología como los drones para que nos ataquen, que tiene más capacidades de daño con las armas que pueden adquirir en el mercado negro, el incremento más importante que se ha tenido es en la extracción ilegal de oro.

Pero frente a ello qué hemos hecho, nosotros nos hemos enfocado no solamente en las minas, sino en la destrucción de las dragas, una draga cuesta alrededor de un millón de dólares y en alguna operación neutralizamos o destruimos 30, esos son 30 millones de dólares, que los bandidos los tienen ya registrados en sus pérdidas para poder seguir delinquiendo, aquí nos hablan a veces de la minería ancestral, tradicional,

de subsistencia, ¿qué de tradicional tiene una draga?, ¿qué de tradicional tiene una retroexcavadora?, absolutamente nada y aquí vemos las cifras, como comparadas en el mismo periodo del 1º de enero al 4 de septiembre desde el 2010 hasta la fecha y estamos incrementando esa neutralización, no solamente en las minas, sino también, en las dragas, miren en la parte inferior ese color azul claro, esa es la destrucción y el azul oscuro, es la incautación, uno no tiene por qué incautar algo ilegal, uno lo debería expropiar, ese bulldozer que utilizan, deberíamos dárselo al batallón o a la brigada de ingenieros para que construya vías, pero no ponerlos a incautar a pagarle, hasta parqueo y luego está respondiendo por el bien, cuando los vengan a exigir y eso es fácil, eso es un problema sencillo de solucionar, vean en este video ese problema que trasciende lo militar y lo policial y se va a lo social.

Es un cáncer en nuestro territorio, es un cáncer en lo más sagrado que tenemos y que nos da la subsistencia, el medio ambiente, es un cáncer que no solamente envenena los ríos, sino también, a las personas por la codicia, que nuestros policías vayan a hacer estas operaciones, nuestros militares vayan a hacer estas operaciones, no es algo sencillo, este es el problema que estamos teniendo y combatirlo, no se soluciona en media hora, un problema que tiene ya 60 años de existencia este conflicto, no es sencillo de solucionar, pero empleamos todo lo mejor que tenemos y si hay algo que no nos falta es la voluntad, pero si este cáncer no ha sido destruido, es porque quienes son responsables de ello hacen parte del mismo mal.

Hoy cumplimos una misión en Amalfi y fue un problema para desarrollar la operación, porque decían, no es que es de subsistencia, es tradicional, no, eso no es así y hay algunos que permitan harto tiempo hasta que nos legalicemos, entonces permítame robar, permítame ser ilegal hasta que yo sea legal, eso no lo podemos permitir, pero tenemos que darle opciones

también a estas personas. Algo importante, es que se ha hablado mucho de que, si se legalizara la cocaína, se acabaría el problema en el mundo de las drogas, pero el oro es legal y, ¿por qué no lo hemos acabado entonces? Aquí requerimos de todos ustedes. Siguiente.

Y muchas veces el narcotráfico da la vuelta por el mundo y regresa como contrabando y les quita las rentas a las gobernaciones y le quita el empleo digno, frente a ello no hemos escatimado esfuerzos en combatirlo, 458 mil millones de pesos, ha sido recuperado o han sido bienes ocupados, producto del contrabando y atacar este crimen, lo hacemos también de la mano de instituciones como HCI o como otras instituciones del gobierno.

Ahora, voy a dar paso a lo que hacemos, ya directamente en las regiones que hace parte de la Moción de Censura, que me dijeron acá, que hablaría de Antioquia, del Valle, de los terrenos donde ha ocurrido la violencia, también, dijeron que no estuviera tanto aquí en el escritorio y créanme que tengo tantas ganas de irme al territorio, como lo estamos haciendo en este tiempo que llevo como Ministro, en esos territorios que ven ustedes ahí, es donde he estado, claro quisiera tener el poder de la omnipresencia y llegar a todo lugar de manera simultánea, pero al fin y al cabo soy ser humano y tengo limitaciones.

42 consejos y reuniones con 307 compromisos, que no es simplemente para ir a hablar allá en una rueda de prensa, sino es, para darle cumplimiento y vamos avanzando en esos compromisos en un 35%, ¿muchos de ellos por qué no se han cumplido?, porque muchos de ellos tienen que ver con reforzar la Fuerza Pública, la cual tendremos graduaciones, ahorita en noviembre y también en octubre de nuestro Ejército y nuestra Policía Nacional, pero el compromiso no es solamente el Ministerio de Defensa, también del Ministerio del Interior y de la UNP.

Hablemos ahora del suroccidente del país, allá es el esfuerzo principal y los resultados muestran qué tanto hemos afectado a los grupos criminales, 616 afectaciones, 79 menores recuperados, 46 muertos en desarrollo de operación militares, armas y cocaína incautada y hemos aumentado esos indicadores de manera relevante, pero quienes están detrás de ese cáncer, determinamos seis objetivos importantes y la pregunta es, ¿y los hemos neutralizado?, pues esta imagen donde se muestra, los neutralizados de estos grupos, nos dicen que sí, son objetivos de alto valor, determinamos. Siguiente.

Determinamos seis de ellos y solamente nos falta este criminal alias Marlon, un criminal que no tiene, no sé cómo describirlo, no encuentro la palabra, el adjetivo para describir su comportamiento, pero no tiene alma, es el que ha estado detrás de las bombas, de los atentados terroristas donde han asesinado principalmente civiles, solo falta él, hasta \$4.500 millones de pesos, aumentamos la recompensa ¿y funcionan las recompensas?, claro que sí, pero también, con esos grupos de delincuencia organizada, se han capturado estos criminales, que aquí pongo los más importantes.

Ahora bien, Cali y Jamundí, tuvimos unos atentados que dolió y partió el alma, cinco atentados en esas dos

localidades, con tres asesinados y 11 heridos, cuando fui allá y vi donde murió uno de esos civiles, era un señor que cuidaba las motocicletas todos los días, eso no se hace y no permitimos y no debemos permitir hacerlo y luego el 21 de agosto, criminales llegaron con dos vehículos que venían del Cauca, porque activamos un bloque de búsqueda ese 11 de junio, al siguiente día de los cinco atentados terroristas y prácticamente se neutralizó la amenaza terrorista que iba inclusive, contra la valiente gobernadora y el valiente alcalde de Cali, pero estos bandidos vinieron desde afuera y llegaron y cometieron el asesinato de seis personas, una de ellas una mujer embarazada y 71 heridos.

Frente a estos atentados, ya capturamos a 29, que son los responsables materiales de los atentados terroristas y nos falta alias "Marlon", la respuesta ha sido como un bloque de búsqueda, con 500 uniformados que han desarrollado 44 operaciones de alto impacto, con 172 capturas, inclusive incautando mercancía, ese bloque de búsqueda, se puede escribir de alguna manera en el siguiente video. Siga.

Cuando encontré a varios militares y policías, miembros de este bloque de búsqueda, les decía si alguien en la vida, me pregunta que, si conozco un héroe, le diré que sí y que fuera de eso, tuve el honor de saludarlos, porque esos son nuestros policías y nuestros militares, héroes de la patria. Siguiente.

También desplegamos la mejor fuerza élite, las AFEAU, pero también saludamos a las personas que sufrieron estos atentados, puede ser que algunos criminales dicen, es que luchamos por los pobres, estos traquetos tienen mucha más plata que yo y lo poco que tengo, también lo compartí con estas personas, esa persona que está abajo a la izquierda, vende eléctricos y le dije, le hago una compra al menos de este valor y se lo da a los más pobres y a otra persona, aporté algo del fondo de que Cali y el Valle valen la pena, esa articulación. Siguiente.

Va de mano de desplegar capacidades de nuestras fuerzas especiales, que ya lo mencioné.

¿Y las operaciones, entonces, que hicimos allá en el suroccidente del país, han valido la pena? ¿ha significado en algo? Siguiente.

Vemos entonces que el homicidio se redujo en 3.4% de este año frente al año anterior, la extorsión en un 10%, el reclutamiento forzado de nuestros menores en un 61% en esos tres departamentos, que sigue siendo una tragedia, pero también, hemos tenido afectaciones delicadas, el secuestro a civiles y la afectación a la Fuerza Pública, con atentados terroristas y asonadas, eso responde a una amenaza, a una amenaza que responde desesperadamente, criminalmente y cobardemente ante lo que hacemos, yo no vengo aquí a taparle las cosas, vengo a decir el problema tal como es, pero también, lo que estamos haciendo.

Voy a moverme ahora al área de Antioquia, aquí nos dijeron que llegaron requerimientos, que no le contestaba, etcétera, el Ministerio no es una persona, no soy solo yo, hay una estructura y una organización, hay unas brigadas que se hablan con los diferentes gobernadores, hay unos comandantes

de distrito, que se hablan con los diferentes alcaldes, hay unos viceministros, no creo que ustedes tengan toda la capacidad, o por lo menos yo no la tengo, de contestar los PQR del Ministerio de Defensa, que somos los responsables de la seguridad de 50 millones de colombianos, para eso hay una organización y una estructura, pero esa estructura debe funcionar y debemos dar respuestas, esos 31 requerimientos como lo ven ustedes ahí, en esa gráfica que aparece, ¿cuándo llegaron?, ¿cuándo se le dio trámite?, a todos esos 31 requerimientos. Siguiente.

Se les dio absolutamente respuesta, pero la respuesta no se debe hacer solamente con documentos, sino con acciones y esas acciones allá en el departamento de Antioquia, han afectado en un 30% más los GAO que el año pasado, 581 se han neutralizado, hemos recuperado menores 15, menos que el año pasado, pero porque están reclutando menos menores, también se incrementaron los muertos en desarrollo operación militar, 57, y si ven en ese mapa, esos púnticos ahí amarillos y rojos, son los bombardeos.

El Gobierno nacional, todos estos bombardeos, el Presidente de la República me ha dicho autorizado, yo respondo y lo ha hecho en este departamento para regresar la seguridad allá, yo debo reconocer el trabajo arduo que hace el gobernador de Antioquia, al igual que todos los gobernadores, el alcalde, también, absolutamente todos los gobernadores, yo veo un trabajo arduo y allá en la gobernación de Antioquia, desarrollaron una tasa de seguridad, pero ahí vino una desinformación supremamente importante.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Compañeros, respetemos al Ministro, ya está acabando, terminemos de escucharlo, por favor, Ministro, adelante.

**Intervención del Ministro de Defensa Nacional Pedro Arnulfo Sánchez Suárez:**

Y acá, acá debo reconocer eso y ese esfuerzo y, ni más faltaba, por ejemplo, dentro de esas grandes capacidades, son 49 vehículos que llegan a reforzar allá Antioquia y eso complementa, los casi 8.000 vehículos que ha dispuesto el Gobierno nacional para Antioquia, claro que nos ayudan con unos radios y es fundamental, pero eso viene también de todos los ciudadanos y allá tenemos desplegados, desde el Gobierno nacional, 28.272 hombres y mujeres de la Fuerza Pública, bienvenido todo ese esfuerzo, porque lo he sentido en todas las gobernaciones y aquí dejo una claridad o lo recuerdo más bien, la seguridad no tiene color político y nos llegaron esos informes de la gobernación y yo decía, Secretario, ni más faltaba, respondemos esos informes, allá hay un comandante de una brigada, allá está estructurada la Fuerza Pública para responder, ni más faltaba, también estoy yo como ministro para hacerlo y nos pusieron la alerta, allá en el nordeste antioqueño, no en junio, en noviembre del año pasado y desde noviembre del año pasado a agosto, 28 operaciones ofensivas se adelantaron, allá en el nordeste antioqueño, ¿y qué repercusión tuvo en la seguridad en el nordeste antioqueño?, se redujo el

homicidio en 14.8%, especialmente en la zona rural en un 24.6%, el terrorismo se redujo a la mitad al 47%, el desplazamiento forzado que nos estaban diciendo que lo estaban desplazando, pues se reúne 76% para que digan que no estábamos haciendo nada y nos dijeron que estaba muy peligroso y allá enviamos los mejores hombres y que había narcotráfico y allá se fue un helicóptero de la Policía Nacional, con otro más a cumplir una misión donde solo se atreven los valientes, dos helicópteros de la Policía Nacional, fueron a cumplir una misión antinarcóticos, cumpliendo absolutamente todos los protocolos, a erradicar los cultivos ilegales que hay en la zona.

Porque eso es lo que escuchamos acá y escuchábamos, nos decía y por qué envían a esa zona, advertí que eso era muy peligroso, ¿entonces a quién enviamos?, ¿a quién enviamos?, a los bomberos, para eso está la Fuerza Pública.

Llegaron dos helicópteros al sitio equipados, entrenados, cumpliendo los estándares, después de hacer una revisión muy juiciosa de análisis del riesgo, de establecer medidas para mitigar las amenazas, ¿cuáles eran?, un atentado terrorista, iba en equipo antiexplosivos, con dos caninos antiexplosivos, uno de ellos que nos los entregaron hace poco y que lo tenía la estructura 36 criminal de las disidencias y que luego salió la desinformación del cartel del ELN a decir que eran ellos, igual quién le va a creer a un criminal, allí hay una convergencia entre esos dos grupos que se pasan brazalete y también con el Clan del Golfo y enviamos, nuestras unidades hicieron todo el análisis para enviarlo allá, ¿y los policías querían ir allá?, pues claro, aquí uno está es porque ama la patria, esto es un tema de vocación de servicio.

La otra amenaza, era ataque con drones y llevaban antidrones lo llevaban, la otra amenaza era que pudiera ser un copamiento, llevaba nombres jungla, los más especializados que neutralizaron a un criminal que estuvo allá que fue alias Guillermo y que vimos cómo hubo una carroza haciéndole apología, ¿a qué?, al delito, porque hay una cultura detrás de ello, una cultura criminal.

Llegaron los dos helicópteros, hicieron el asalto, aseguraron la zona e iban a iniciar ya todo el proceso de erradicación, pero comenzó un ataque, algunos con tatus, otros con drones, los comandos hicieron todo lo posible e inmediatamente dijeron no hay condiciones para continuar la erradicación, salgamos de acá, pidieron la extracción y se alejaron del punto donde los estaban atacando, llegaron al sitio donde los iban a evacuar, revisaron el sitio antiexplosivos, con antiexplosivos, con los caninos, los antidrones operando para evitar que llegaran los drones, entró el primer helicóptero, cuando estaba aterrizando embarcando a los primeros policías, activaron un campo minado que tenían preparado y ocurrió ese desenlace fatal.

Inicialmente, unos muertos, luego unos heridos graves, nosotros nunca dejamos un hermano atrás, jamás, inmediatamente el helicóptero que le estaba dando seguridad, comenzó a darle apoyo a ese helicóptero y se activó todo el protocolo de la Fuerza Pública para emplear, absolutamente todas las capacidades

y proteger a nuestros policías, porque si ellos dan la vida por la Patria, la Patria tiene que dar la vida y todo por ellos, se enviaron aviones super tucano, arpía y el Presidente de la República, dijo bombardeen si es del caso, bombardeen, dio la orden, pero las condiciones no estaban dadas para eso, habían viviendas cercanas y se podía producir un daño colateral enorme.

Se hicieron cuatro intentos para intentar extraer a nuestros hombres, pero la amenaza era tan grande, que si podía aterrizar un helicóptero en otro lado, podría también, explotar o sabíamos en ese momento, si no habían campos minados en otro lugar, esa amenaza y la meteorología, impidió que esos cuatro intentos fueran efectivos, solo hasta la madrugada pudimos sacar a nuestros hombres, esos hombres, esos 13 hombres, entregaron la vida y por ello pido en honor a ellos y a todos los colombianos, que han ofrendado su vida por el bien de Colombia, que los honremos con un minuto de silencio. Honor a quien honor merece (...).

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Por favor, un (1) minuto de silencio, cabina.

“Minuto de silencio”.

**Intervención del Ministro de Defensa Nacional Pedro Arnulfo Sánchez Suárez:**

(...) Fuego de artillería, también fue empleado, el comandante del Ejército Nacional, el Director de la Policía Nacional, se desplegaron allá, porque jamás dejaremos a alguien atrás, cuando uno asciende los grados, no le preocupa tanto la suerte de uno, sino la suerte que corren sus hombres.

Por eso, es que, hacemos todo lo posible, porque ellos regresen a casa después de cumplir la misión, haciendo lo que más les gusta.

Este minuto de silencio, es un honor a nuestros militares, policías, líderes, senadores, a todos los colombianos, a todos los colombianos de bien, jueces, campesinos, que han hecho todo lo posible por darle lo mejor a nuestra Patria.

La siguiente área, también que me pidieron que hablara, fue del Catatumbo, aquí vemos los resultados operacionales que hemos tenido, 60 firmantes de paz de los 798 que evacuamos, le salvamos la vida, después de que allá nos sacaron, escupiéndonos a nuestros soldados, allá fueron nuestros militares y los evacuaron, recuperamos a 24 menores, también, se desmovilizaron 146, hubo capturas, seguimos en combate, pero un combate muy complejo, porque se la pasan de civil estos criminales y se la pasan dentro de la población.

Este es el balance, ya, entonces, que diríamos cómo ha sido el avance que tenemos nosotros frente a la seguridad en el Catatumbo, el homicidio debo decir que se incrementó en un 420%, el asesinato de más de 130 o 150 campesinos, al inicio de año por el cartel terrorista del ELN, es un reflejo de esta cifra y hay una ley de paz total, la 2272 que fue aprobada aquí en el Congreso de la República, que es una política de Estado, no es una política de un gobierno, bajo ella es claro que se pueden adelantar diálogos y el ELN traicionó al pueblo colombiano en este avance, en este momento no hay

ningún cese al fuego con algún grupo criminal, no lo hay y por ello, es que hemos también, incrementado la ofensiva, la extorsión, el secuestro y el reclutamiento, pues lo hemos reducido, pero no dejamos de tener ese dolor fuerte en el Catatumbo.

Ahora en el sur de Bolívar, que ha ocurrido ahí (...) Y le pediría unos 10 minutos más (...).

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Tiene hasta quince (15) minutos, señor Ministro para que termine su presentación.

**Intervención del Ministro de Defensa Nacional Pedro Arnulfo Sánchez Suárez:**

Voy a ir bastante rápido. En el sur de Bolívar, que es la otra área, entonces, incrementamos la incautación de cocaína, de laboratorios, de minas, intervenidas como ven en la ayuda; se incrementó en un 11% la neutralización de los integrantes de estos grupos criminales, en un 2% del Clan del Golfo, principalmente el GAOR residual en 67% y el ELN en 17%, complejo, sí, que nos ha dificultado el ataque con drones, pero, ¿qué ha pasado entonces en el sur de Bolívar? El homicidio se ha reducido en un 14.4% a pesar de esa adversidad, la extorsión en un 6%, las masacres y el reclutamiento de niñas, prácticamente se redujo a su mínima expresión, ha sido complejo, sí, hemos perdido vidas, también, pero hemos mejorado los indicadores, que deben mejorarse aún más.

Arauca. En Arauca nos matan la gente y nos duele enormemente, pero las acciones que hemos hecho frente al año anterior han reducido el homicidio en un 37% prácticamente, la extorsión en un 24%, el reclutamiento de niñas en 56% y el terrorismo en un 23%, nos duele cada vida que perdemos, pero nos duele cuando no desconocen, cuando desconocen lo que hemos hecho para reducir los homicidios en las regiones del país.

Una amenaza que enfrentamos en todo ello es la de las asonadas. Algunos dicen muy valientes, por cierto, pero si tienen armas, son 100, los otros son apenas 3.000, por qué no utilizan las armas, eso no es secuestro, el secuestro la definición clara es en el código penal, ahí no dice si secuestra a uno, a dos, a cinco, si son militares, si están armados, simplemente la retención contra la voluntad de alguien y eso es lo que pasó allá, ¡ah! No, que es por defenderlos, un cordón humanitario, ¿defendernos a nosotros?, nosotros somos los que los defendemos y sabemos muy bien cómo hacerlo, allá contra el principal criminal mordisco, que delinque en el suroriente del país, se neutralizó uno de los criminales que era arias chito y después de ello que fueron, calculamos que alrededor de unos 25 o 30 más afectados de estos criminales, lo que hicieron fue un crimen de guerra, un crimen de lesa humanidad, atacar a la población para que nos atacan o para que nos ataquen a nosotros, ese es de alguna manera una imagen de lo que uno enfrenta o de lo que enfrenta un militar o un policía, nadie tiene derecho a atacar a un militar o un policía, quien lo hace ataca a una institución, ataca al país.

Pero viendo estas imágenes, en las cuales ve que se requieren temas tanto legales como operacionales,

pues aquí tenemos que avanzar que cuando ocurran unas asonadas, cuando afecten la Fuerza Pública deben multiplicarse por 30 las sanciones, cuando uno equipara a los delincuentes con la autoridad, no solamente puede perder la autoridad, sino que puede perder la gobernabilidad y también las denuncias que sean fuertes, que las estamos haciendo, aquí es un llamado a las personas que nos comparten información para llevar a la cárcel, a la justicia, a que respondan ante ella, las personas que cometieron estos delitos.

Y por la parte operacional pues uso de las reglas de encuentro o empleo de armas de baja letalidad y en las reglas de encuentro, también tenemos derecho a la legítima defensa. Vuelvo atrás. A la legítima defensa, vimos cómo un soldado, allá en el Putumayo, tuvo que utilizar sus armas inicialmente de manera disuasiva y en ese uso disuasivo para defender su vida, una de las personas que estaba cometiendo ese delito, sufrió una herida en un pie, quien mete las manos en la candela tiene que ser consciente que se puede quemar, quien ataque a la Fuerza Pública, que es la fuerza legítima del Estado, sabe que también puede ser afectado, pero esto no ha sido sencillo de hacer, hemos perdido mucha gente, defendiéndonos a nosotros para que podamos estar aquí sentados en esta moción de censura.

Vemos cómo el incremento de la línea superior, lo naranja, son heridos y en la parte inferior, lo azul, son asesinados, un dolor enorme, viudas, huérfanos, una pérdida irreparable, pero también, un costo muy alto para la nación, porque aquí hay que pagar indemnizaciones y se nos va a ir el dinero, si no los protegemos bien y la mitad o el 56% ha sido en combate asesinado, pero nos han matado también, en el plan sicarial que llaman plan pistola. Lo mismo los heridos, han sido más por fuera de combate que, en combate, son cobardes.

Y necesitamos fortalecer la Fuerza Pública, sí, protegerla, sí, por ello lo que hemos planteado en el presupuesto para el año entrante, es un 10% más comparado en precios constantes a 2025, aquí en esta gráfica ven la evolución en precios constantes, es decir quitando la influencia de la inflación, tratar de comparar peras con peras para sentir el mismo valor del dinero y aquí vemos que en el 2022 y hasta ahora, ha sido el presupuesto más alto que hemos tenido en la historia como Ministerio de Defensa, para el año entrante se proyecta que sea el 3.4% del PIB, pero nos hace falta aún más.

Vean ustedes en el cuadro superior izquierdo, en la parte donde dice inversión de 2.5 billones a 3.7 billones es para el año entrante, el Presidente de la República, le dedicó unas tres o unas cuatro sesiones a este presupuesto de defensa y en la última con el Ministerio de Hacienda, tomaron la decisión de un billón de pesos más para inversión, entonces si recibimos más plata a dónde se va la plata. Siguiente.

El presupuesto, es cada vez más inflexible, el 79% del presupuesto se va para gastos de personal, cuando vamos a las regiones nos piden más pie de fuerza, pues eso vale y somos un régimen especial, un soldado que dura en la selva tres meses es como si estuviera casi 51 semanas trabajando, eso es un año y en unas condiciones no tan cómodas como las que uno puede

tener acá y con un alto riesgo, por eso es un régimen especial, pero tenemos que revisar los modelos, de tal manera, que podamos ser rentables.

El 13% entonces, nos queda es para funcionamiento y por qué se ha aumentado ese gasto de personal. Siguiente. Este Gobierno ha fortalecido el pie de fuerza de la Fuerza Pública, aquí en estas gráficas ven el total ustedes, vemos que se incrementó en un 6%, ese es el total, porque vino una reducción de 11% y anterior de 4%, aquí el mensaje es claro, no reduzca la Fuerza Pública, cuando alcance derrotar la amenaza y vemos ahí la línea naranja que está alcanzando la del Ejército, porque la naranja es policía y estamos haciendo la estructuración de fuerza acorde a la amenaza y paralelo a ello, estamos fortaleciendo las capacidades para tener una independencia estratégica, con una industrialización en todas las empresas del Estado y una de ellas, es enfocarnos fuerte en la capacidad antídron, para ello con la empresa CODALTEC estamos desarrollando la capacidad antídron, pero al interior se creó el batallón de aeronaves o se crea el batallón de aeronaves no tripuladas del Ejército Nacional, ya con el plan Catatumbo y por eso fue importante el decreto de conmoción interior que nos dio más recursos, pudimos adquirir, por ejemplo, en drones, casi mil drones.

Muchos han dicho la configuración de las fuerzas de tarea, la conjunta radica en que nos unamos y hablamos el mismo idioma porque nos da más poder, pero paralelo a ello lo configuramos también en fuerzas que tengan movilidad, que tengan capacidad de respuesta y son las fuerzas de despliegue rápido, tienen mucha fuerza, pero debo reconocer que les hace falta movilidad, incrementar la capacidad de movilidad aérea con helicópteros para poder tener una respuesta adecuada.

Con ese billón de pesos. Siguiente. La inversión del año entrante, la fortaleceremos en las cinco funciones de conducción de la guerra, si lo vemos desde la parte militar que es una capacidad, no son medios, es el poder de hacer algo y se miden esos seis elementos, mando y control, dirigir la batalla, soporte, sostener la logística, proteger que no nos cause ningún daño, fuegos, causarle el daño que queremos al enemigo, movimiento y maniobra, llegar de la manera menos esperada y con la mayor capacidad al objetivo y por último inteligencia, que es que nos diga dónde está la amenaza para poder afectarla. En todas las fuerzas, se va a incrementar esta capacidad con ese billón de pesos.

Y en la parte de la policía, nos enfocamos en cuatro elementos, en prevención, en investigación criminal, en sostenimiento y en control policial, pero cuando estuvimos el día lunes allá en Cauca, en Popayán, vimos como nuestros valientes policías en el hospital, me decían o nos decían, estamos con la moral alta y vamos a seguir, solo es que salga del hospital, pero veía ese ataque donde ocurrió en la estación de policía en la que estaba, eso no es para un policía, tenemos que darle las mejores herramientas a quienes nos protegen, debemos darle las facilidades para que puedan cumplir la misión y parte de eso, es elevar la moral combativa y de ahí la invitación que hago a todos ustedes, que nos ayuden a promocionar a que presten el servicio militar y policial, que le digan a sus hijos, a sus amigos que

hagan parte de la Fuerza Pública, algunos debo decir que me comentan ¿que si a mí me lavaron el cerebro? yo les digo que sí, que lo tengo limpio de amor por Colombia.

Esta es una decisión estratégica que se tomó en este gobierno y es incrementar la bonificación a los soldados. Le da clic, por favor.

Esta es la historia de un soldado, que recibe un milloncito de pesos diarios mensual, perdón, para algunos será una comida para ellos es la subsistencia de una familia. Déjelo, déjelo el volumen, por favor.

“Reproducción Audiovisual”

Esa bonificación no solamente beneficia a una persona, sino a 70 mil familias, que reciben esa ayuda.

En la parte alimentación los ejércitos caminan sobre sus estómagos de alguna manera, se aumentó la bonificación de 13 mil a precios constantes, ya está en 20 mil pesos, 20 mil pesos diarios, como decía un soldado, un policía, un patrullero, con esos aquí prestando el servicio no solamente me vuelven mejor colombiano, ojalá todos viviéramos lo que se aprende en la profesión de las armas,, de nuestra policía compromiso, respeto, disciplina, amor por el prójimo, entrega absoluta, decía, aquí aseguró mis tres golpecitos y los asegura muy bien diariamente.

Plan democracia. Siguiente. El año entrante tenemos un reto supremamente importante, ya hemos desarrollado un plan, estamos muy fuertes 178 mil hombres y mujeres de nuestro ejército y nuestra Policía Nacional van a estar ahí, se duplicó la seguridad de nuestros candidatos, pero quiero llamar a lo siguiente, una de las principales amenazas que tenemos es la amenaza no cinética, es decir la desinformación, en el 2023 en Gamarra, Cesar una desinformación generó que quemarán la registraduría, que muriera una persona quemada, que otra quedara en estado vegetal y que una quedara con el 50%. Siguiente. De las afectaciones quemadas o de su cuerpo quemado, perdón.

La invitación es que viva la democracia, pero con la madurez y el respeto que requiere este país. Preguntan ¿cómo está la moral? Siguiente, siga.

“Reproducción Audiovisual”

Que lo diga también el pueblo, que lo diga quienes nos evalúan. Atrás. Eso es lo que piensan los colombianos de su Fuerza Pública, que sólo estamos para servirles, 74.4% de favorabilidad, aumentó un 3.2% en el tiempo que llevamos aquí como ministro.

La Policía Nacional aumentó en 4.5 % está en 61.9 % esto más que un orgullo, es un voto de confianza inmenso, tenemos que responder con mayor vigor a quienes confían en nosotros y seguiremos entregando absolutamente todo a pesar de la adversidad, a pesar de la dificultad.

Y cierro concluyendo, que la solución de un conflicto no se resuelve sólo con las armas, se requiere la acción unificada del estado, que hay que entender la amenaza, que es una amenaza que no responde a ninguna ideología, sino que son carteles del narcotráfico y el crimen y que viven como unas bacterias de ese cáncer del narcotráfico y la minería ilegal e incluso la corrupción y el contrabando.

También reconocemos que hemos afectado críticamente las amenazas, pero que también tienen una capacidad de recuperación criminal muy alta debido al narcotráfico.

Que la Fuerza Pública, está protegiendo al pueblo colombiano, también a un elevado costo porque hemos perdido más hombres y mujeres y no ha sido porque estemos dentro de los cuarteles, sino porque estamos afuera en el campo de batalla y que también estamos recuperando las capacidades de una Fuerza Pública, pero no es suficiente y por ello les pido que si queremos, perdón, por ello les pido que si queremos seguridad, debemos invertir en seguridad, el presupuesto que planteamos nosotros, que incluye, pues ya el Gobierno nacional para todo el presupuesto, una ley de financiamiento, requiere que todos los colombianos nos metamos la mano en el bolsillo y esa Fuerza Pública, que se va a fortalecer con ese presupuesto, no va a ser necesariamente para este gobierno, va a ser para el gobierno muy seguramente que recibe el año entrante, porque todo ese presupuesto, si bien es cierto se va ejecutando durante el año, se fortalece finalmente casi en el segundo semestre.

Acá los invito, así como me invitaron a esta moción de censura, los invito a que nos unamos por este gran país, que tiene futuro y que se llama Colombia. Todos somos responsables de la seguridad, si hay algo que no nos falta a nosotros es la voluntad y a nosotros nos enseñaron, perdón y a nosotros nos enseñaron a no rendirnos a pesar de la adversidad y que finalmente podamos levantar siempre la cara firme y digamos, que nosotros como defensa estamos cumpliendo. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Muchas gracias señor Ministro.

**Intervención del Ministro de Defensa Nacional Pedro Arnulfo Sánchez Suárez:**

Perdón, me aclaran, no soy experto que me dicen, no fui invitado sino citado, pero igual donde me citen, donde me inviten que sea en pro de la democracia allí estaré. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Muchas gracias señor Ministro. honorables representantes y miembros del Gobierno nacional citados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 numeral 3 de la Ley 5<sup>a</sup> de 1992, se cita a plenaria de la Cámara de Representantes para hacer la votación de esta Moción de Censura, el día 24 de septiembre a las 2 p. m., dicha citación, se efectúa dentro del término legal, que va desde el tercer hasta el décimo día, contados a partir de hoy.

Señor Secretario, había una adición en los anuncios de proyectos hechos.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente, se adicionan los anuncios para la sesión del día martes 23 de septiembre de 2025 a las 2 de la tarde.

**Proyecto de Ley número 483 de 2024 Cámara, 153 de 2024 Senado, por medio de la cual se reconoce el ritmo y la danza del fandango de la sabana de la región Caribe como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de Ley número 579 de 2025 Cámara, 156 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba la convención internacional, contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.**

**Proyecto de Ley número 540 de 2025 Cámara, 63 de 2024 Senado, por medio del cual se modifique el artículo 6º de la Ley 3ª de 1991.**

Señor Presidente, ha sido adicionado los anuncios.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Muchas gracias señor Secretario. Se levanta la sesión y se citará para el próximo martes 23 de septiembre a las 2 de la tarde.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Siendo las 5 de la tarde 41 minutos, se levanta la sesión y se cita para el día martes 23 de septiembre de 2025 a las 2 p. m.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:**

Muchas gracias a todos los asistentes y en especial a los funcionarios de la Cámara de Representantes, feliz tarde.

## CONSTANCIAS

<div style="text-align: center;"> <p>Bogotá, D.C., 30 de septiembre 2025 SbsG2.1-0572-25</p> <p>Doctor <b>HERMES TAFUR VASQUEZ</b> Jefe Sección Relatoria Cámara de Representantes Bogotá D.C.</p> <p><b>Referencia:</b> Envío copias de las Constancias de la Sesión Plenaria del día 17 de septiembre de 2025.</p> <p>Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copias de las <b>CONSTANCIAS</b>, radicadas en Sesión Plenaria del día 17 de septiembre de 2025, por:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">1. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">(1 folio)</td> </tr> <tr> <td>2. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH</td> <td style="text-align: right;">(1 folio)</td> </tr> <tr> <td>3. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA</td> <td style="text-align: right;">(2 folios)</td> </tr> </table> <p>Cordialmente,</p> <p style="text-align: center;"></p> <p><b>RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.</b> Subsecretario General</p> <p>Anexo lo enunciado</p> <p>Propiedad Andina Prodot Número Edmón Suárez Calle 10 No. 7 - 50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904030 Ext - 5422 Email: subsecretariado@camara.gov.co</p> </div>	1. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	(1 folio)	2. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	(1 folio)	3. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	(2 folios)	<div style="text-align: center;"> <p><b>CALI: JUVENTUD EN RIESGO Y COMUNIDADES EN EMERGENCIA</b></p> <p>Hace unos días se produjo un incendio en el Jarillón del río Cauca, en el sector Las Palmas, que ocasionó pérdidas materiales de gran magnitud, la muerte de animales y dejó una persona lesionada. Allí, habitan y trabajan familias organizadas en consejos comunitarios, como el Consejo Comunitario Raízales del Pacífico, que desarrollan proyectos productivos de reciclaje y de producción de ladrillo. Este hecho nos obliga a exigir respuestas claras a la Administración Distrital de Cali y al Plan Jarillón: ¿Qué acciones de control y cuidado se están implementando en los predios del Jarillón?, ¿Qué garantías existen para la seguridad, la vivienda digna y la protección de los medios de vida de estas comunidades?</p> <p>Eleo la voz para exigir una ruta de atención integral que brinde soluciones reales a las familias afectadas y que prevenga que hechos como este vuelvan a ocurrir.</p> <p>Por un lado, persiste y se incrementa la violencia contra las y los jóvenes. Entre el 1 de enero y el 29 de mayo de este año se han contabilizado 402 homicidios en la ciudad, un 16% más que en el mismo período de 2024. La mayoría de las víctimas son hombres jóvenes de entre 18 y 29 años, principalmente en las comunas 14, 15 y 18 del oriente y la ladera. En 2023 se registraron 423 asesinatos de jóvenes, lo que equivale a un promedio de casi 36 muertes por mes. Aunque en 2024 hubo una reducción, preocupa que en 2025 los índices vuelvan a crecer.</p> <p>Esta situación exige una intervención urgente, articulada y sensible al contexto, que priorice la seguridad, la prevención, la justicia y la participación comunitaria. Defender la vida de las y los jóvenes es un deber del Estado y una responsabilidad de toda la sociedad.</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <b>CÁMARA DE REPRESENTANTES</b>            Subsecretario General              17 SEP 2025            HORA: 17:20 p.m.            RECIBIDO POR:  </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <b>LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO</b>            Representante a la Cámara            Partido Comunes – Valle del Cauca         </td> </tr> </table> <p><b>UNIAROS</b></p> <p><b>UN PARTIDO PARA LOS NUEVOS TIEMPOS</b></p> </div>	<b>CÁMARA DE REPRESENTANTES</b> Subsecretario General  17 SEP 2025 HORA: 17:20 p.m. RECIBIDO POR:	<b>LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO</b> Representante a la Cámara Partido Comunes – Valle del Cauca
1. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	(1 folio)								
2. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	(1 folio)								
3. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	(2 folios)								
<b>CÁMARA DE REPRESENTANTES</b> Subsecretario General  17 SEP 2025 HORA: 17:20 p.m. RECIBIDO POR:	<b>LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO</b> Representante a la Cámara Partido Comunes – Valle del Cauca								

<p>Bogotá D.C Viernes 17 de septiembre de 2025</p> <p>Doctores:</p> <p>JUAN DAVID LÓPEZ TENORIO – Presidente      JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES – Primer Vicepresidente      DANIEL CARVALHO MEJÍA – Segundo Vicepresidente</p> <p>Estimados dignatarios:</p> <p>Siendo las 3:45 PM horas y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:</p> <p><u>para cumplir un compromiso con líderes del territorio FADACA</u></p> <p>Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente sesión y remitir la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.</p> <p>Sin otro particular,</p> <p><i>[Signature]</i>      Representante a la Cámara      Nombre: KAREN AMANDA LOAIZA      Cédula: 090424898</p> <p>Voto. <i>[Signature]</i>      Presidente o vicepresidente.</p> <p>Colle 1D N° 7 — 50 — Capitolio Nacional — Segundo Piso — Tel: 3994050 Ext.5422      Email: subsecretaria@camara.gov.co</p>	<p><b>LUZ PASTRANA</b>  <small>Representante a la Cámara por el Huila</small></p> <p>LP-202522-CO      Bogotá, D.C 17 de septiembre de 2025</p> <p>H.R.      JULIÁN LÓPEZ      PRESIDENTE      CÁMARA DE REPRESENTANTES      Ciudad</p> <p>17 SEP 2025      HORA: 1:25 PM      RECIBIDO POR: <i>[Signature]</i></p> <p>Asunto: Constancia Plenaria - problemática del aeropuerto de Neiva.</p> <p>En mi calidad de Representante a la Cámara por el departamento del Huila, dejo constancia como llamado de atención al Gobierno Nacional, a los organismos de control y de las entidades competentes, frente a la grave situación que atraviesan varios aeropuertos del país y, en particular, el aeropuerto Benito Salas de Neiva.</p> <p>La Contraloría General de la República ha advertido que diez aeropuertos en Colombia podrían estar incurriendo en detrimento patrimonial por no contar con licencia para el manejo de agua potable, situación que compromete la adecuada prestación del servicio y pone en entredicho la gestión administrativa de la infraestructura aérea. Entre esos aeropuertos se encuentra el de Neiva, lo cual nos preocupa profundamente a los huilenses.</p> <p>Adicionalmente, quiero dejar constancia de la crítica situación que vivió el aeropuerto Benito Salas, el cual estuvo más de un mes sin aire acondicionado, sometiendo a nacionales y extranjeros a condiciones indignas, sin que se diera una solución oportuna. A ello se suma que, pese a las medidas técnicas realizadas en la ciudad de Neiva con el fin de revisar la conectividad aérea, los tiquetes aéreos siguen siendo los más costosos del país. Mientras un vuelo dura menos de 20 minutos, las tarifas que alcanzan la suma de \$1.000.000 en su valor, lo que limita el acceso de los ciudadanos a movilizarse por este medio, afecta la competitividad regional e impide que el turismo pueda crecer y competir en igualdad de condiciones.</p> <p>No obstante, lo más grave es que la mala prestación del servicio también afecta a los usuarios. En lo personal, he sido víctima de varios retrasos en lo corrido del año por parte de las aerolíneas Clc, retrasos que no solo impactan a miles de huilenses y turistas, sino que se han convertido en una práctica sistemática sin que las autoridades actúen de manera efectiva.</p> <p>Congreso de la República Teléfono: +(57) (601) 0770720 Ext: 3511 - 3512      Correo: luz.pastrana@camara.gov.co</p>
---	--

Por lo anterior, solicito respetuosamente a la Mesa Directiva que esta constancia sea remitida a la Aerocivil, la Superintendencia de Transporte, la Superintendencia de Servicios Públicos, el Ministerio de Transporte y a los órganos de control competentes, para que se investigue y se tomen medidas de fondo frente a estas irregularidades que afectan la movilidad aérea, la dignidad de los usuarios y el desarrollo económico de regiones como el Huila.

Atentamente,

*[Signature]*  
 LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA  
 Representante a la Cámara Departamento del Huila

El Presidente,

*JUAN DAVID LÓPEZ TENORIO.*

El Primer Vicepresidente,

*JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES.*

El Segundo Vicepresidente,

*DANIEL CARVALHO MEJÍA.*

El Secretario General,

*JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.*